



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 637

2 de marzo de 2006

VII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 2 de marzo de 2006

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Propuesta de alteración del orden del día: inclusión, como cuestión preliminar, de una propuesta de declaración institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora(VII).**
 - 2.- En su caso, declaración institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora(VII).**
 - 3.- PCOP-55/06 RGEP. 1882 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno sobre opinión que le merece el trágico crecimiento de accidentes laborales en nuestra región.
 - 4.- PCOP-62/06 RGEP. 2428 (VII) .** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si considera que los ciudadanos y ciudadanas de Madrid deben ser atendidos en sus necesidades sociales básicas según su capacidad de pago.
-

5.-PCOP-68/06 RGEF. 2436 (VII) Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre si mantiene su decisión de construir la R-1 y cerrar la M-50 para mejorar la movilidad de todos los madrileños.

6.- PCOP-69/06 RGEF. 2437 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace del nuevo Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, Prisma 2006-2007.

7.- PCOP-72/06 RGEF. 2440 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Fernández Mallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre opinión que le merece la situación del enlace de la M-40 con las carreteras M-501 y M-511.

8.-PCOP-46/06 RGEF. 1789 (VII) Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace de que el gasto en I+D se haya reducido al 1,76 por ciento en el año 2004 en la Comunidad de Madrid.

9.- PCOP-71/06 RGEF. 2439 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Abejas Juárez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre evolución de los sorteos de adjudicación de viviendas del Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid 2005-2008.

10.- PCOP-56/06 RGEF. 1883 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre qué opina de la situación de las urgencias en los hospitales de Madrid.

11.- PCOP-67/06 RGEF. 2433 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar para proteger los bienes culturales afectados por las obras de la M-30.

12.- PCOP-66/06 RGEF. 2432 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Las Heras Pinilla, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si tiene previsto aplicar a las rentas mínimas de inserción los incrementos equivalentes a las cuantías de las pensiones no contributivas, con la revalorización aprobada por el Gobierno central para 2006.

13.- PCOP-57/06 RGEF. 1886 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si piensa hacer un registro de la subcontratación en el sector de la construcción en Madrid o hacer un registro de las empresas con más siniestralidad laboral en la región.

14.- PCOP-70/06 RGEF. 2438 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que ha llevado a cabo para el fomento del empleo juvenil.

15.- PCOP-53/06 RGEF. 1872 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Contreras Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece la constitución del Foro de la Inmigración de Madrid.

16.-PCOP-59/06 RGEF. 2000 (VII) Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo parlamentario Popular, al Gobierno, sobre previsiones que tiene en relación con los 45 millones de euros que recibirá del Estado para la integración de inmigrantes como anunció el Presidente del Gobierno.

16.- C-5/06 RGEF. 223 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre situación del pequeño comercio en la Comunidad de Madrid.

17.- C-123/06 RGEF. 2007 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre problemas existentes en los institutos de enseñanza secundaria de la Comunidad de Madrid.

20.- PNL-97/05 RGEF. 9033 (VII). Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con objeto de instar al Gobierno a manifestar su voluntad de promover actos conmemorativos y divulgativos del 75 aniversario de la II República en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

21.- PNL-12/06 RGEF. 1475 (VII). Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con objeto de instar al Gobierno a que se dirija al Presidente del Gobierno de la nación para que, haciendo uso de la facultad conferida por el artículo 92 de la Constitución Española y, de acuerdo con el procedimiento legalmente previsto, someta a referéndum de todos los ciudadanos la siguiente decisión: ¿Considera conveniente que España siga siendo una única nación en la que todos sus ciudadanos sean iguales en derechos, obligaciones, así como en el acceso a las prestaciones públicas?

22.-RGEF. 1889/06 (VII). Dictamen de la Comisión de Estudio para la Reducción de la Lista de Espera Diagnóstica, de conformidad con lo establecido en la norma sexta, apartado 2, del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 31-05-2004, por el que se aprueban las normas de funcionamiento, organización y composición de la meritada Comisión.

RGEF. 2046/06 (VII). -Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista presentando voto particular al dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.3 del Reglamento de la Asamblea.

RGEF. 2047/06 (VII). -Recibido escrito del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presentando voto particular al dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.3 del Reglamento de la Asamblea.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 5 minutos.
Página 18769

— **Propuesta de alteración del orden del día: inclusión, como cuestión preliminar, de una propuesta de declaración institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora (VII).**
Página 18769

-Formulada la propuesta, quedó aprobada por asentimiento.
Página 18769

— **Declaración institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de la**

Mujer Trabajadora (VII).
Página 18769

-Leída la propuesta, quedó aprobada por asentimiento.
Página 18769

— **PCOP-55/06 RGEF. 1882 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno sobre opinión que le merece el trágico crecimiento de accidentes laborales en nuestra región.**
Página 18769

-Interviene el Sr. Marín Calvo, formulando la pregunta.

Página 18770

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 18770

-Intervienen el Sr. Marín Calvo y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 18770-18771

— **PCOP-62/06 RGEF. 2428 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si considera que los ciudadanos y ciudadanas de Madrid deben ser atendidos en sus necesidades sociales básicas según su capacidad de pago.**

Página 18771

-Interviene el Sr. Simancas Simancas, formulando la pregunta.

Página 18771

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 18771

-Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 18772-18773

— **PCOP-68/06 RGEF. 2436 (VII) Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre si mantiene su decisión de construir la R-1 y cerrar la M-50 para mejorar la movilidad de todos los madrileños.**

Página 18774

-Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, formulando la pregunta.

Página 18774

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 18774

-Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, ampliando la información.

Página 18774-18775

— **PCOP-69/06 RGEF. 2437 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace del nuevo Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, Prisma 2006-2007.**

Página 18775

-Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, formulando la pregunta.

Página 18775

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, respondiendo la pregunta.

Página 18775-18776

-Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, ampliando la información.

Página 18776

— **PCOP-72/06 RGEF. 2440 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Fernández Mallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre opinión que le merece la situación del enlace de la M-40 con las carreteras M-501 y M-511.**

Página 18776

-Interviene la Sra. Fernández Mallo, formulando la pregunta.

Página 18776

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 18776-18777

-Interviene la Sra. Fernández Mallo, ampliando la información.

Página 18777-18778

— **PCOP-46/06 RGEF. 1789 (VII) Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace de que el gasto en I+D se haya reducido al 1,76 por ciento en el año 2004 en la Comunidad de Madrid.**

Página 18778

-Interviene el Sr. Díaz Martínez, formulando la pregunta.

Página 18778

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 18778

-Intervienen el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 18778-18779

— **PCOP-71/06 RGEF. 2439 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Abejas Juárez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre evolución de los sorteos de adjudicación de viviendas del Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid 2005-2008.**

Página 18779

-Interviene el Sr. Abejas Juárez, formulando la pregunta.

Página 18779

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 18780

-Intervienen el Sr. Abejas Juárez, ampliando la información.

Página 18780-18781

— **PCOP-56/06 RGEF. 1883 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre qué opina de la situación de las urgencias en los hospitales de Madrid.**

Página 18781

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página 18781

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 18781

-Intervienen la Sra. García Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 18781-18783

— **PCOP-67/06 RGEF. 2433 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Chazarra**

Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar para proteger los bienes culturales afectados por las obras de la M-30.

Página 18783

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel, formulando la pregunta.

Página 18783

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 18783

-Intervienen el Sr. Chazarra Montiel y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 18783-18784

— **PCOP-66/06 RGEF. 2432 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Las Heras Pinilla, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si tiene previsto aplicar a las rentas mínimas de inserción los incrementos equivalentes a las cuantías de las pensiones no contributivas, con la revalorización aprobada por el Gobierno central para 2006.**

Página 18784

-Interviene la Sra. Las Heras Pinilla, formulando la pregunta.

Página 18785

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 18785

-Intervienen la Sra. Las Heras Pinilla y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 18785-18786

— **PCOP-57/06 RGEF. 1886 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparúa, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si piensa hacer un registro de la subcontratación en el sector de la construcción en Madrid o hacer un registro de las empresas con más siniestralidad laboral en la región.**

Página 18786

-Interviene la Sra. Ferré Luparia, formulando la pregunta.

Página 18786

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 18786

-Intervienen la Sra. Ferré Luparia y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 18787-18788

— PCOP-70/06 RGEF. 2438 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que ha llevado a cabo para el fomento del empleo juvenil.

Página 18788

-Interviene el Sr. Zori Molla, formulando la pregunta.

Página 18788

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 18788-18789

-Interviene el Sr. Zori Molla, ampliando la información.

Página 18789-18790

— PCOP-53/06 RGEF. 1872 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Contreras Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece la constitución del Foro de la Inmigración de Madrid.

Página 18790

-Interviene el Sr. Contreras Lorenzo, formulando la pregunta.

Página 18790

-Interviene la Sra. Consejera de Inmigración, respondiendo la pregunta.

Página 18790

-Intervienen el Sr. Contreras Lorenzo y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 18790-18792

— PCOP-59/06 RGEF. 2000 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo parlamentario Popular, al Gobierno, sobre previsiones que tiene en relación con los 45 millones de euros que recibirá del Estado para la integración de inmigrantes como anuncio el Presidente del Gobierno.

Página 18792

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta.

Página 18792

-Interviene la Sra. Consejera de Inmigración, respondiendo la pregunta.

Página 18792-18793

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando la información.

Página 18793

— C-5/06 RGEF. 223 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre situación del pequeño comercio en la Comunidad de Madrid.

Página 18794

-Interviene la Sra. Martín Lozano, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 18794-18795

-Exposición del Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica.

Página 18795-18796

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Reneses González-Solares, la Sra. Martín Lozano y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 18796-18803

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 18803-18804

— C-123/06 RGEF. 2007 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre problemas existentes en los institutos de enseñanza secundaria de la Comunidad de Madrid.

Página 18804

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.
 Página 18804-18805

-Exposición del Sr. Consejero de Educación.
 Página 18805-18808

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. García Castaño, el Sr. Navarro Muñoz y el Sr. Moreno Rebate.
 Página 18808-18814

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.
 Página 18814-18816

— **PNL-97/05 RGEF. 9033 (VII). Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con objeto de instar al Gobierno a manifestar su voluntad de promover actos conmemorativos y divulgativos del 75 aniversario de la II República en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.**
 Página 18816

-Interviene el Sr. Reneses González-Solares, en defensa de la Proposición no de Ley.
 Página 18817-18821

-Intervienen la Sra. Fernández Sanz y el Sr. Soler-Espiauba Gallo, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario.
 Página 18821-18823

-Votación y aprobación de la Proposición no de Ley
 Página 18823

— **PNL-12/06 RGEF. 1475 (VII). Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con objeto de instar al Gobierno a que se dirija al Presidente del Gobierno de la nación para que, haciendo uso de la facultad conferida por el artículo 92 de la Constitución Española y, de acuerdo con el procedimiento legalmente previsto, someta a referéndum de todos los ciudadanos la siguiente decisión: ¿Considera conveniente que España siga siendo una única nación en la que todos sus ciudadanos sean iguales en derechos, obligaciones, así como en el acceso a las**

prestaciones públicas?
 Página 18823-18824

-Interviene el Sr. Beteta Barreda, en defensa de la Proposición no de Ley.
 Página 18824-18826

-Intervienen el Sr. García Castaño y la Sra. Porta Antoni, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario.
 Página 18826-18831

-Votación y aprobación de la Proposición no de Ley.
 Página 18831

— **Dictamen de la Comisión de Estudio para la Reducción de la Lista de Espera Diagnóstica, de conformidad con lo establecido en la norma sexta, apartado 2, del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 31-05-04, por el que se aprueban las normas de funcionamiento, organización y composición de la meritada Comisión. RGEF. 1889/06 (VII).**
 Página 18831

— **Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista presentando voto particular al dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.3 del Reglamento de la Asamblea. RGEF. 2046/06 (VII).**
 Página 18831

— **Recibido escrito del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presentando voto particular al dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.3 del Reglamento de la Asamblea. RGEF. 2047/06 (VII).**
 Página 18831

-Intervienen la Sra. García Álvarez, el Sr. Sánchez Gatell y el Sr. Fermosel Díaz, en turno de portavoces.
 Página 18831-18838

-Intervienen la Sra. García Álvarez, el Sr. Sánchez Gatell y el Sr. Fermosel Díaz, en turno de réplica.
 Página 18838-18841

-Votación y rechazo del voto particular del Grupo Parlamentario Socialista.

Página 18841

-Votación y rechazo del voto particular del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Página 18841

-Votación y aprobación del dictamen de la Comisión.

Página 18841

-Se levanta la sesión a las 21 horas y 28 minutos.

Página 18841

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

Propuesta de alteración del orden día: inclusión, como cuestión preliminar, de una propuesta de declaración institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

———— (VII) ————

Como primera cuestión preliminar de esta sesión plenaria figura la propuesta de alteración del orden del día. En los términos previstos en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, se propone al Pleno la siguiente alteración del orden del día: inclusión, como cuestión preliminar, de una propuesta de declaración institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid esta alteración del orden del día? (*Asentimiento.*) El Pleno lo acepta por asentimiento. (*Rumores.*) Señorías, les ruego que guarden silencio. Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Declaración institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

———— (VII) ————

La Junta de Portavoces, en su reunión del 28 de febrero, en virtud de lo dispuesto por el artículo 243 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este Pleno declaración institucional como motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. (*Rumores.*) Silencio, Señorías.

“De nuevo vamos a celebrar el 8 de marzo que este año 2006 coincide con la conmemoración del 75 aniversario del voto femenino en España, un hito fundamental en el avance hacia la equiparación de derechos entre mujeres y hombres. Esta fecha nos sirve para recordar el difícil camino hacia la igualdad de las mujeres a lo largo de la historia. Es importante no olvidar que hasta la Constitución de

1931 no se establecieron los mismos derechos electorales para los ciudadanos y las ciudadanas.

“Hoy, la vigente Constitución Española nos garantiza la igualdad legal entre las mujeres y los hombres; sin embargo, la realidad nos muestra que todavía hay desigualdad y que las mujeres, más del 50 por ciento de la población, no han alcanzado las mismas oportunidades en los ámbitos social, laboral y político.

“Las dificultades para la conciliación de la vida laboral y personal, que las cifras de paro sean siempre más altas en el colectivo de mujeres con relación a los hombres, o la propia discriminación salarials de las mujeres son ejemplos de desigualdad desde la perspectiva de género. Pero la violencia de género es la constatación más terrible de la realidad de esta desigualdad que aún tenemos que superar. El 30 de diciembre ha entrado en vigor en nuestra Comunidad la Ley Integral Contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, marco jurídico para luchar contra la forma más terrible de desigualdad, y que ha sido elaborada con el trabajo de todos los Grupos y el consenso de los Diputados y Diputadas de esta Asamblea. Todos los Grupos Parlamentarios nos unimos hoy en el compromiso de potenciar las acciones que ayuden a avanzar para que la igualdad de las mujeres pase a ser de una aspiración a un hecho”. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la declaración institucional? (*Asentimiento.*) El Pleno lo acepta por asentimiento.

Continuamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno.

Les recuerdo que el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos repartidos a partes iguales entre el Diputado que la formula y la Presidenta o el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno que figuran en primer lugar.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre la opinión que le merece el trágico crecimiento de accidentes laborales en nuestra región.

———— PCOP-55/06 RGEF. 1882 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Marín Calvo para formular la pregunta.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta del Gobierno, ¿qué opinión le merece el trágico crecimiento de accidentes laborales en nuestra región? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, su turno para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, los accidentes laborales, aunque sólo fuera uno, son noticias trágicas que a todos nos conmueven, y como ya he dicho en muchas ocasiones en esta Cámara, el Gobierno regional no va a descansar ni a regatear ningún medio, ni material ni humano ni de ningún tipo, para luchar contra esta lacra que son las faltas de seguridad en el trabajo, que es lo que lleva a los accidentes laborales. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Marín, su turno de réplica.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta del Gobierno, pues no descance usted, porque parece que está durmiendo la siesta permanentemente en el tema de los accidentes de trabajo. Ante estas cifras que usted utiliza siempre como "agipro" -agitación y propaganda-, yo le voy a dar tres datos que tengo, que son contundentes, aunque desgraciados: 7.000 accidentes laborales más durante 2005 respecto a 2004; 155 muertos por accidentes laborales en Madrid en 2005, y en los primeros 45 días de este año, 21 muertos, diez más que el año pasado en las mismas fechas. ¿Usted cree que esto no causa alarma social e indignación entre la población y los trabajadores fundamentalmente? ¿Usted sabe que en la gran mayoría de los casos podría haberse evitado? Yo creo que sí, que usted es consciente.

Hay dos formas de afrontar los accidentes laborales: la suya, señora Presidenta, de su pensamiento neoliberal, que trata los accidentes como una externalidad negativa y como un fallo que se produce en el mercado, como algo que se corrige con una multa a una empresa, como algo en lo que los que tienen la culpa son otros, y esos otros son los obreros, porque no hacen caso, no denuncian o son imprudentes. Y la nuestra, señora Presidenta, la de Izquierda Unida. Para nosotros, la siniestralidad laboral es una consecuencia del modelo económico que ustedes defienden, de la desidia de su Administración, que no actúa, señora Presidenta. Su modelo se basa en el trabajo precario, en el abuso de la subcontratación y en la intensificación de los ritmos y las formas en las jornadas de trabajo. Hay una relación directa, señora Presidenta, entre accidente laboral y precariedad y subcontratación. Estamos en una región, y en un país también, señora Presidenta, donde trabajar sin contrato de forma precaria, con jornadas interminables, es lo normal. A esto se suma, además, la desidia, señora Aguirre, de su Administración; no hay control de las condiciones de trabajo; se incumple sistemáticamente la Ley de Prevención; usted y su Gobierno no hacen cumplir la normativa ni hacen cumplir la ley, señora Aguirre; usted tiene esa obligación; es su obligación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta. Termine exigiéndole en nombre de los trabajadores y las trabajadoras tres compromisos: que el Gobierno se persone en la Fiscalía, como ya hacen en otras Comunidades Autónomas; crear un registro de la subcontratación en el sector de la construcción, y un registro de las empresas con mayor siniestralidad. Ya son muchos trabajadores los que se ven privados cada año de un derecho fundamental, señora Aguirre.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): El derecho a la vida. Ése derecho se les ha quitado. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, su turno de dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Marín, he empezado por decirle que mientras haya uno, nosotros no vamos a descansar. Pero tengo que decirle que durante la Legislatura, paulatinamente, se ha ido reduciendo el número de accidentes laborales.

Usted sabe que hemos firmado el II Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales 2004-2007, con la CEIM, con UGT y con Comisiones Obreras, en el que hemos invertido -a usted que le gustan tanto las soluciones presupuestarias a los problemas de la ciudadanía- nada menos que cinco millones de euros. El incremento presupuestario en salud e higiene en el trabajo en el año 2005 ha sido del 32 por ciento. A lo largo de estos tres años ha habido un incremento del 20 por ciento.

Y vamos a los accidentes, Señoría, vamos a los accidentes. Los accidentes mortales han disminuido un 5,8 por ciento y los accidentes graves han disminuido un 8,7 por ciento. Si nos comparamos con los demás -ya le digo que a mí no me deja satisfecha, voy a seguir trabajando para reducirlo muchísimo más si puedo; haré todo lo que esté en mi mano-, en accidentes mortales somos la tercera Comunidad Autónoma de las 17 de España: tenemos 4,7 por 100.000; en los graves, somos la que menos accidentes graves tiene de toda España: 35 por 100.000. Detrás de nosotros está Aragón con 45, Canarias con 46, Cataluña con 54, el País Vasco con 57, Andalucía con 92, todo ello por 100.000 habitantes. A mí no me deja satisfecha, insisto. En comparación con los 155 muertos que hubo en el año 2005, como usted señaló muy bien, en este año 2006 llevamos ya 39, una cifra escandalosa. Es cierto que de esos 39, 25 podríamos decir que no son accidentes de trabajo en sentido estricto, porque 13 son accidentes "in itinere", y 12 son patologías no traumáticas, pero, a pesar de eso, sigue quedando una cifra, a mi juicio, escandalosamente alta.

Por tanto, vamos a seguir luchando, porque cada vez que hay un accidente de trabajo que afecta a la vida o a la integridad física de un trabajador o trabajadora, sin duda, detrás de eso hay un drama personal y familiar terrorífico que yo, desde luego,

quiero evitar en todo lo que esté en mi mano.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Terminó, señora Presidenta. Ahora, no me diga S.S. que eso es culpa del modelo. No sé cuál es el modelo que defiende S.S., pero si es el modelo que da nombre al partido en el que milita S.S., mejor no hable de seguridad e higiene en el trabajo. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si considera que los ciudadanos y ciudadanas de Madrid deben ser atendidos en sus necesidades sociales básicas según su capacidad de pago.

———— PCOP-62/06 REGP. 2428 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Considera usted que los ciudadanos y ciudadanas de Madrid deben ser atendidos en sus necesidades sociales básicas según su capacidad de pago? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Señoría, rotundamente no. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, su turno de réplica.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, he de reconocerle algo: es usted una persona de principios, se lo digo con honestidad, a diferencia, por ejemplo, de su antecesor. Es usted una persona de principios, una fundamentalista de principios ultraliberales que aplica con tesón en Madrid, perjudicando -y ése es un juicio de valor- los intereses de la mayoría de los madrileños. A mi juicio, está usted aplicando principios ideológicos radicales para deteriorar premeditadamente servicios públicos que atienden las necesidades básicas de los ciudadanos y para impulsar el negocio del aseguramiento privado, y con ello genera usted una quiebra entre los ciudadanos de Madrid: entre aquellos que pueden pagarse servicios privados de calidad y aquellos otros que, no teniendo recursos, tienen que conformarse con servicios públicos de menos calidad. Ejemplos, señora Aguirre: a la hora de escolarizar niños de 0 a 3 años, ustedes no construyen las escuelas infantiles públicas que son necesarias, y los ciudadanos se dividen entre aquellos que pueden pagar 400 ó 500 euros en una guardería privada y aquellos que no pueden pagar tanto dinero y tienen que dejar a los niños en casa, con los abuelos, o renunciar a la conciliación de la vida laboral y familiar, porque sus 100 euros de beca, señora Aguirre, no resuelven el problema.

Más ejemplos: a la hora de ingresar personas mayores en residencias cuando lo necesitan, como ustedes no construyen las residencias que son precisas, los ciudadanos se dividen entre aquellos que pueden pagar los 1.800 euros al mes de una residencia privada y aquellos otros que tienen que dejar a los abuelos en casa porque no tienen ese dinero, señora Aguirre, atendiéndolos de una manera no razonable.

A la hora de acudir a un hospital, señora Aguirre, dado que el señor Lamela, su Consejero de Sanidad, nos ha prometido a todos que va a extender por la sanidad madrileña el modelo del Hospital privado de Valdemoro, llegará un momento, señora Aguirre, en el que los ciudadanos tendrán que dividirse: unos entrarán a los hospitales por la puerta A, la puerta grande, la puerta del aseguramiento privado, que da garantía de servicio

de calidad, con listas de espera reducidas, y, otros, que no podrán pagarse el aseguramiento privado y tendrán que entrar al hospital por la puerta B, la puerta del servicio público, la puerta de las listas de espera que se cumplen a la altura de las promesas Aguirre, señora Presidenta. Ésta es la realidad. ¡Sálvese quién pueda pagar! Ésta es la consecuencia de la aplicación práctica de sus principios neoliberales, señora Aguirre.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Le pido a usted que rectifique, que no siga usted consolidando, con hechos consumados, una situación que el próximo Gobierno de la Comunidad va a tener que corregir en beneficio de la equidad.

Para terminar, señora Aguirre, he de pedirle algo: le pido que mañana, en el seguimiento de la concentración-manifestación que van a realizar los ciudadanos de Leganés en defensa de la sanidad pública, estén presentes, en directo, las cámaras de Telemadrid y que, además, su Consejero de Interior se lleve esa fantástica calculadora que tiene para calcular manifestantes. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Simancas. Señora Presidenta, su turno de réplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, no sea usted demagogo. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) No sea usted demagogo, por favor. Tiene usted unas características políticas que le hacen absolutamente innecesario apelar a la demagogia.

Usted cree que en una residencia de ancianos es lógico que pague más una persona que tenga la pensión máxima que una persona que tenga el ingreso mínimo de integración? Usted lo cree,

¿verdad? Bien. ¿Usted cree que en los servicios públicos que hemos decidido que sean gratuitos, como son la sanidad y la educación en el tramo obligatorio, se debe pagar de forma diferente? No, no. Hemos decidido que eso lo vamos a sufragar los contribuyentes. Por lo tanto, no haga usted ninguna demagogia.

Señor Simancas, yo quiero decirle, como le he dicho en mi primera intervención, que no estoy de acuerdo con el criterio de su pregunta. Pero, resulta que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero en su negociación secreta y nocturna con el señor Más parece ser que pactó dar más a los que más tienen para que las Comunidades Autónomas que tengan más fondos, tengan y puedan prestar mejores servicios sociales. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): ¿Qué quiere que le diga? Yo no he oído una sola palabra en contra de este tipo de acuerdo por parte de S.S., que son dos: inversiones en función del producto interior bruto. ¿Eso qué quiere decir? Quiere decir que a más producto interior bruto, más inversión del Estado; por tanto, podrán prestar mejores servicios aquellos que tengan más fondos.

Señor Simancas, ese principio, que se llama de la ordinalidad, que S.S. conoce, relativo a que una Comunidad Autónoma después de haber pagado sus ingresos y de haber pagado al fondo de suficiencia, si desciende en el orden, hay que compensarla, significa que siempre se tendrían que quedar los más ricos arriba y que los pobres no podrían mejorar. Eso es lo que al parecer, según dice la prensa, ha pactado el señor Zapatero con el señor Más, y yo no estoy de acuerdo. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Señor Simancas, yo comprendo que usted no puede hablar de servicios públicos, porque el hecho de que un

Gobierno como el de la Comunidad de Madrid que en educación, que considero que es un servicio social básico y S.S. creo que también, ha concertado un pacto con 18 organizaciones educativas para invertir 1.600 millones de euros, de los cuales 800 son para la construcción de nuevos centros educativos, comprendo que a S.S. le moleste, ¡qué quiere que le diga!

El próximo curso empieza la enseñanza bilingüe uno de cada seis niños madrileños en los colegios públicos de enseñanza bilingüe; hemos aumentado un 40 por ciento las becas. Señoría, estamos prestando un servicio educativo extraordinariamente positivo.

También ha hablado S.S. de los niños del tramo de 0 a 3 años. En éste, que es un tramo no obligatorio, tenemos escolarizada una parte de la población infinitamente mayor que el resto de las Comunidades Autónomas: 50.000 plazas en el tramo de 0 a 3 sostenidas con fondos públicos, Señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Si realmente está usted dispuesto a ponerme un cero, bueno. Yo voy a felicitar al Consejero de Educación y al de Sanidad que ha hecho ocho hospitales nuevos, 50 centros de salud, que reduce a 30 días la espera para las mamografías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Señoría, yo lo comprendo, es lamentable; por eso tiene usted que hacer demagogia, porque no puede hacer crítica lógica. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Van-Halen Acedo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre si mantiene su decisión de construir la R-1 y cerrar la M-50 para mejorar la movilidad de todos los madrileños.

———— PCOP-68/06 REGP. 2436 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿mantiene su decisión de construir la R-1 y cerrar la M-50 para mejorar la movilidad de todos los madrileños?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, su turno para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, por supuesto que la mantenemos; son infraestructuras absolutamente imprescindibles para los madrileños. Pero no es que mantengamos que lo tenemos que hacer nosotros, lo que mantenemos es que se tienen que hacer y se tienen que hacer en un plazo razonable, es decir, en el mínimo plazo posible. Nosotros no tenemos ningún interés en hacerlo, si quiere hacerlo el Ministerio de Fomento y nos da plazo, pues que lo haga dicho Ministerio. Ayer, la señora Ministra de Fomento, con quien mantuve una reunión, dijo claramente que no pensaba hacer la M-50, que no estaba de acuerdo, a pesar de que el miércoles pasado, en el Congreso de los Diputados, dijo que la iba a hacer.

En cuanto a la R-1, nosotros lo que hemos dicho es que queremos hacerla, y que se haga en el plazo más breve posible. Llegamos al acuerdo de que si el informe de impacto ambiental que la Comunidad Autónoma de Madrid ha solicitado y que, al parecer, estará en un plazo inferior a un mes, es suficiente para que el Ministerio de Fomento pueda empezar la ejecución de la obra, no tendremos ningún inconveniente en que lo hagan ellos. No nos peleamos por hacer las obras, nosotros nos

peleamos por que las obras se hagan y que los madrileños puedan disponer de ellas. Por lo tanto, Señoría, como dijo la Ministra: “es que vienen a enredar...” No, nosotros no vamos a enredar, vamos a solucionar los problemas de los madrileños. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Van-Halen, su turno de réplica.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Su respuesta nos ha tranquilizado, lo que no nos tranquiliza es la actitud del Gobierno. Lo que dijo la señora Ministra fue exactamente: “Si Esperanza Aguirre quiere enredar, yo no soy fácil”. Pero usted sabe muy bien, señora Presidenta, que la señora Álvarez y el señor Zapatero y su Gobierno piensan que enredar es hacer cosas. A usted yo le recomiendo sinceramente que no enrede, no haga nada y entonces usted no enredará y caerá muy bien en la Arcadia feliz del señor Zapatero. Pero como usted sabe que eso no sería gobernar, eso sería engañar a los ciudadanos y engañarse a sí misma, por eso dijo desde un principio que donde no llegara la acción del Gobierno en infraestructuras llegaría la acción de la Comunidad de Madrid. Mire usted, yo le ruego que siga enredando.

También otro dirigente socialista dijo que usted tenía tres o cuatro ideas. Pues téngalas usted y, desde luego, no intente arreglar el problema de la vivienda regalando zapatillas para que a quienes busquen piso no se les desgaste la suela de los zapatos, porque, según eso, usted resolvería el problema de la R-1 y de la M-50 regalando cromos a los ciudadanos, 10.000 cromos, para que los pusieran en los salpicaderos de los vehículos y entonces pudieran circular virtualmente por la R-1 y la M-50. Yo le ruego que no tenga esas ideas; pero siga usted enredando.

¿Quiere que le diga lo que no es enredar para la señora Álvarez? Inaugurar las infraestructuras que hizo ese gran Ministro que fue Álvarez-Cascos. Eso no es enredar; eso es estar en Babia, porque usted sabe que estar en Babia no es un descalificativo, sino que es el lugar donde iban los reyes viejos para no hacer nada; eso es lo que hace

la señora Álvarez y el Gobierno del señor Zapatero. Entonces, señora Presidenta, le digo sinceramente: de Álvarez a Álvarez, quédese usted con el Álvarez anterior, que hacía cosas, enredaba, y no con el Álvarez que no enreda pero que no hace nada.

Mire usted, las cuentas no le salen a la señora Álvarez, pero es que las cuentas a este Gobierno no le salen, y ojalá tuvieran la calculadora del señor Prada, pero tienen la calculadora del señor Constantino. Cuando el señor Constantino -que, por cierto, es el que dijo que usted sólo tenía tres ideas- saca la calculadora, resulta que la gente grita que dimita Constantino, y el que dimite es Florentino. Si es que el que tenía que haber dimitido es Constantino. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señora Presidenta, siga usted enredando si enredar es resolver los problemas de los madrileños. Eso no les va a gustar nada a la señora Álvarez ni al señor Simancas ni a esos bancos de nuestros queridos compañeros, pero les va a gustar a los madrileños.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señora Presidenta. No lo van a entender nunca, y, en ese caso, se va a saber si lo entienden dentro de un año donde se saben estas cosas y se miden, no por las ideas geniales ni por aquello que un antiguo compañero nuestro llamaba departamento de ideas geniales; no, se va a saber si lo entienden los madrileños en una cosa que se llama urnas. Muchas gracias, y enhorabuena. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la señora Cifuentes Cuencas, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, al objeto de informar sobre valoración que hace del nuevo Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, Prisma 2006-2007.

———— PCOP-69/06 REGP. 2437 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué valoración hacen del nuevo Prisma 2006-2007?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** *(Granados Lerena.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, como no podría ser de otra manera, la valoración que hago del nuevo Plan Regional de Inversiones de la Comunidad de Madrid es sumamente positiva. Se trata de un Plan que tiene por objetivo modernizar los municipios de nuestra región, reequilibrarlos; que todos los madrileños tengan las mismas oportunidades, el mismo acceso a los servicios, vivan donde vivan, y, por lo tanto, es una valoración sumamente positiva.

Se trata de un Plan que es el más corto de todos los que se han puesto en marcha por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, solamente abarca dos años, con el objetivo de que finalice con la Legislatura, y también un Plan que es el de mayor dotación económica de cuantos se han aprobado: 300 millones de euros en dos años, por tanto, un aumento del 65 por ciento respecto al plan anterior. Es un Plan, además, que sigue criterios objetivos en su distribución, como son el número de habitantes, el número de parados, el territorio protegido desde el punto de vista medioambiental, el territorio protegido desde el punto de vista del patrimonio histórico artístico, el número de inmigrantes, etcétera. En fin, una serie de criterios todos objetivos.

Con este Plan, Señoría, vamos a poner en marcha un gran número de infraestructuras, y le detallo algunas de ellas: 19 centros de mayores; 13 escuelas infantiles, dos colegios, 44 bibliotecas, un parque de bomberos, o tres comisarías, de las que tenía que haber hecho el Delegado del Gobierno. Por cierto, Señorías, si mañana lo cuenta a los manifestantes el Delegado del Gobierno, van a caber en un 600 los de Leganés. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Termino diciéndoles que el balance, como

decía, es sumamente positivo, y lo que yo creo que es más importante del plan es que surge con el consenso de todo el mundo, desde luego, con el de todos los alcaldes de todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, del Gobierno y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. En este asunto también, una vez más, el Partido Socialista se ha quedado solo. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Cifuentes, tiene la palabra en turno de réplica.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, quiero destacar la última parte de su intervención en la que habla del consenso. Desde luego, lamento que algunas Señorías durante su intervención hayan dicho ciertas expresiones y que les moleste que este Gobierno haga cosas por los municipios de la Comunidad de Madrid; sin duda, les molesta porque, en definitiva, el Prisma no es sino el ejemplo práctico de las políticas de apoyo a los municipios y de desarrollo del municipalismo que han llevado a cabo los Gobiernos del Partido Popular.

En este sentido, hay un proyecto circulando -no sabemos dónde- de Ley de Administración Local del Estado que, desde luego, nos va a afectar mucho en la Comunidad de Madrid, y a mí me gustaría que me lo explicara, porque me preocupa mucho, que se modificara sustancialmente al menos lo que conocemos de este proyecto, porque, en definitiva, va a suponer un descenso importantísimo y muy preocupante de las competencias de los municipios respecto a las Comunidades Autónomas. Lo que es más grave aún, a mi juicio, es que va a suponer un paso atrás en todo lo que ha sido el proceso de descentralización que iniciaron los Gobiernos del Partido Popular, así como en la búsqueda del consenso que siempre ha estado presente en todas aquellas cuestiones relativas a materia de política local.

El Prisma, como ha dicho usted en su intervención, mejora considerablemente respecto a proyectos anteriores porque aumenta la cuantía, porque mejora los procedimientos y porque, además,

se van a ver beneficiados los municipios más pequeños, que hasta ahora habían estado un poco más abandonados. Desde luego, como decía al principio de mi intervención, ésta es la muestra de lo que hace el Partido Popular a favor de los ayuntamientos. Yo espero y deseo que todos los proyectos que se contemplan en este Prisma se puedan llevar a cabo a finales del año 2007, porque, en definitiva, no solamente van a beneficiar extraordinariamente a todos los ayuntamientos, sino sobre todo a los ciudadanos, que es, en definitiva, lo que tenemos que buscar todas las personas que estamos aquí presentes. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Fernández Mallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre la opinión que le merece la situación del enlace de la M-40 con las carreteras M-501 y M-511.

———— PCOP-72/06 REGP. 2440 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Fernández Mallo para formular la pregunta.

La Sra. **FERNÁNDEZ MALLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué opinión le merece la situación del enlace de la M-40 con las carreteras M-501 y M-511?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** *(De Cospedal García.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, el asunto que usted me pregunta en el día de hoy ha sido siempre -viene siéndolo desde hace tiempo- una preocupación del Gobierno regional, por el cual, además, ha mostrado su interés en muchas ocasiones.

En primer lugar, la Comunidad de Madrid ya incluyó dentro de las actuaciones que es preciso realizar en la M-40, y dentro de las alegaciones que hizo en el CEIP, la necesidad de mejorar el enlace de la M-40 con la M-501 y con la M-511. Como estas alegaciones del CEIP no sólo no fueron tomadas en consideración, sino que ni siquiera se nos dijeron los motivos por los que se rechazaban, el Grupo Parlamentario Popular hizo la correspondiente enmienda en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y, como es lógico, esta enmienda para la mejora del enlace de la M-40 con la M-501 y M-511 -carreteras regionales, como es sabido- no fue aceptada por la razón que todos conocemos: como es lógico, por haber sido hecha por el Grupo Parlamentario Popular.

Todos los días, Señoría, como sabe muy bien esta Cámara, los vecinos de Boadilla, de Brunete, de Villaviciosa de Odón o de Pozuelo se encuentran atascos a la hora de ir a sus trabajos o al volver a casa para disfrutar del merecido descanso, y estos problemas se deben casi exclusivamente a la deficiencia que tiene el enlace actual de la M-40 con la M-501 y la M-511. Un problema que no es de difícil solución si se arregla ese enlace, y se arregla la glorieta, de manera que los 48.000 vehículos al día que lleva la M-501 y los 30.000 que lleva la M-511 puedan tener una desembocadura fluida y normal en la M-40.

Según nuestras informaciones, Señoría, el Ministerio de Fomento está terminando el proyecto para remodelar este enlace, y yo espero que el acuerdo al que se llegó en el día de ayer de que la Comunidad de Madrid aceptará la transferencia de la M-40, una vez que el Ministerio de Fomento haya cumplido con su obligación de mejorar esta carretera, sirva de acicate para que esto sea una realidad. Esperamos que, tal y como se acordó en la reunión de ayer con la Ministra de Fomento, podamos ver este proyecto, al igual que las mejoras de la M-40, plasmado en los Presupuestos Generales para el año 2007, y que como mínimo, en el año 2007 podamos ver alguna actuación. Y, desde luego, cuando sea transferida esa carretera con todas las garantías a la Comunidad de Madrid, la Comunidad se ocupará de su mantenimiento, su mejora y su conservación, cumpliendo con el compromiso que tiene con la ciudadanía. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Fernández Mallo, su turno de réplica.

La Sra. **FERNÁNDEZ MALLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, después de escucharla, ¿es posible que ayer se haya conseguido por fin que la Ministra de Fomento tenga la voluntad de construir carreteras en nuestra Comunidad de Madrid? Porque me sigo preguntando dónde tiene los proyectos, dónde tiene los plazos y dónde tiene el presupuesto. Como usted bien ha dicho, las carreteras 501 y 511 confluyen en una glorieta justo debajo de la M-40. En este punto kilométrico la saturación es continua no sólo por los flujos de circulación que recibe, sino por la configuración de la propia glorieta y su carencia de una absoluta visibilidad. Señorías, nadie me lo ha contado, es que sufro esos atascos todos los días. Estamos hablando de un proyecto de 18 millones de euros en dos años, que afecta a un tramo con una intensidad media diaria de 80.000 vehículos. En el último Pleno del municipio de Boadilla del Monte todos los Grupos políticos, todos, incluido el Grupo Parlamentario Socialista, aprobaron una moción instando al Ministerio de Fomento a licitar y a arreglar ese acceso de la M-40 con la M-501 y con la M-511. Así, los Concejales socialistas votaban en los Plenos que se instara al Gobierno de la nación a hacer lo que tiene que hacer, pero en otras instancias se decía siempre que no, hasta ayer, y hasta ayer gracias al trabajo continuo de este Gobierno regional.

Señorías, en el Congreso no se aprobó nuestra enmienda, y hoy se invierten 600 millones de euros menos que en el año 2004, el último presupuesto que aprobó el Gobierno del Partido Popular. El problema es que desde que llegó el Gobierno de Zapatero a la responsabilidad del Gobierno de la nación Madrid ha salido de sus planes, Madrid no cuenta para las inversiones, y sólo cuenta a efectos de dificultar la tarea de este Gobierno regional. Hoy leíamos en la prensa que, Moncloa quiere a Madrid como sea.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **FERNÁNDEZ MALLO** (*Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta. Pues bien, desde este Grupo Parlamentario Popular estaremos atentos a que todas esas promesas de la Ministra se cumplan, y si así fuera, estoy absolutamente convencida de los aplausos de todos los madrileños, que saben que se ha llegado a este acuerdo gracias al empeño y voluntad de diálogo que caracteriza a nuestra Presidenta regional. He terminado. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre la valoración que hace de que el gasto en I+D se haya reducido al 1,76 por ciento en el año 2004 en la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-46/06 REGP. 1789 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Díaz Martínez para formular la pregunta.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno de que el gasto en I+D se haya reducido al 1,7 por ciento en el año 2004 en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La valoración que hago a este respecto es que la Comunidad de Madrid, que es la segunda de España y la primera entre las Comunidades de régimen fiscal común, continúa en una posición preeminente dentro de la financiación pública, la investigación y desarrollo en España. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor

Consejero. Señor Díaz Martínez, su turno de réplica.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, el problema no es la posición. Usted, si quiere, manténgase en esa posición, pero, desde luego, el problema no es en la situación en la que estamos, sino en la situación hacia la que vamos, y la situación hacia la que vamos no es buena. La tendencia, los indicadores que estaban dando cualquier fuente objetiva no son positivos. Lo que reflejan los datos es una disminución del gasto de I + D en nuestra Comunidad. En el año 2002 ese gasto ascendía al 1,88 por ciento; en el año 2003, al 1,81 por ciento; en el año 2004 -últimos datos que se conocen- es del 1,76 por ciento. Por lo tanto, no tenemos esa posición de preeminencia, ni siquiera es la primera Comunidad en orden al esfuerzo presupuestario en I + D. Esa posición la ha tenido ya, como usted sabe, la Comunidad de Navarra.

De las cuatro Comunidades que en este período se pueden considerar las prioritarias y que dan más prioridad a los gastos de I + D, que son Navarra, Madrid, País Vasco y Cataluña, únicamente la Comunidad de Madrid es la que está disminuyendo en porcentaje su peso. Así, Navarra ha pasado del 1,41 por ciento al 1,9 por ciento -ahí es donde se ve la prioridad en políticas de I + D-; País Vasco ha pasado del 1,42 al 1,54, y Cataluña ha pasado del 1,38 por ciento al 1,44 por ciento. Como decía, la única que ha disminuido es Madrid, que ha pasado del 1,81 al 1,76 por ciento. Por lo tanto, la posición en absoluto debería ser la de satisfacción, sino la de una señal de alarma respecto a lo que estamos haciendo en una política tan importante como la de I+ D.

En todo caso, como los argumentos que yo pueda dar o que pueda dar mi Grupo me parece que son impermeables a usted, o usted es impermeable a los argumentos, le voy a leer dos o tres frases de lo que dice el último informe del Consejo Económico y Social cuando habla de la situación económica social de la Comunidad de Madrid en el año 2004, para que vea que no es solamente una posición o una crítica que se puede hacer desde el Partido Socialista. Primera frase: "El menor dinamismo relativo de los gastos de I + D en Madrid con respecto al conjunto nacional español se refleja también en la evolución de stock de capital científico

y tecnológico”; página 182: menor dinamismo relativo. Otra frase: “Los indicadores han evolucionado con mayor parsimonia en la región de Madrid”; páginas 182-183. Otra frase: “La trayectoria temporal del sistema innovador madrileño muestra un cierto agotamiento de su ventaja, con una senda descendente desde 1999”. Es decir, agotamiento, parsimonia y estancamiento en las políticas de I + D.

Yo creo que son datos que, de verdad, le deberían hacer a usted reflexionar y, desde luego, cambiar esa actitud tan satisfactoria de considerar que lo estamos haciendo bien. El problema no es dónde estamos, sino a dónde vamos, y no vamos a una buena situación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría, por favor.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Acabo, señora Presidenta, diciendo que con su política de I + D están hipotecando gravemente el futuro económico y el bienestar social de nuestra Comunidad. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero en su turno de réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Señora Presidenta, señor Diputado, no comparto en absoluto su visión catastrofista, pero me temo que, entrando ya en el último año antes de las elecciones, es muy difícil ser Diputado del Grupo Socialista e intervenir aquí no dando una visión catastrofista de la situación de la Comunidad de Madrid, y a usted le toca darla respecto a la I + D.

Le agradezco la sinceridad que ha tenido al citar a las Comunidades que dan más prioridad, que dan más importancia a la I + D. Fíjese usted que ha citado cuatro y solamente en una, Cataluña, tienen ustedes algo que ver, aunque, de verdad, allí quien lleva la voz cantante, como todos sabemos, es Esquerra Republicana de Cataluña, que, por cierto, es quien rige la Consejería que tiene competencias

en investigación; es decir, que acaba usted de darles un pequeño palmetazo a las Comunidades gobernadas por sus compañeros. Sí que puedo decirle que la inversión del Gobierno regional en I + D en el año 2003 fue de 2.346 millones de euros, que aumentó hasta 2.447 en el año 2004, y que va a aumentar mucho más en el futuro, porque, como usted sabe perfectamente, porque hemos informado en esta Cámara muchas veces que el IV Plan Regional de Investigación de Ciencia y Tecnología, el cuarto PRICIT, supone un incremento del 48 por ciento sobre el tercer PRICIT. Usted lo sabe perfectamente, o sea que no dude usted de que estas cifras de inversión global en ciencia y tecnología en I + D se van a ver notablemente incrementadas.

Quiero darle un dato. Mire usted, en las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular el gasto en I + D es superior en un 21 por ciento a la media del gasto de las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista; exactamente, la media de las Comunidades del PP es el 1,21, y la de ustedes, el 1 por ciento. Entonces, aquí se cumple más esa regla que por desgracia se ve mucho en esta Asamblea: dime de qué presumes y te diré de qué careces. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Abejas Juárez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre evolución de los sorteos de adjudicación de viviendas del Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid 2005-2008.

———— **PCOP-71/06 REGP. 2439 (VII)** ————

Tiene la palabra el señor Abejas Juárez para formular la pregunta.

El Sr. **ABEJAS JUÁREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuál ha sido la evolución de los sorteos de adjudicación de viviendas del Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid 2005-2008?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Señoría, como usted sabe, el Plan de Vivienda 2005-2008 incluye el denominado Plan de Vivienda Joven, un nuevo plan destinado a los jóvenes madrileños menores de 35 años; un plan que está funcionando francamente bien.

Para adjudicar las viviendas de protección incluidas en este plan se utilizan criterios de publicidad, objetividad, transparencia y respeto a la intimidad. En este sentido, con carácter previo al comienzo de los sorteos a los que hace referencia su pregunta, el Gobierno regional puso en marcha un nuevo servicio denominado lista única de solicitantes del Plan de Vivienda Joven. La Oficina de Vivienda -por cierto, Señoría, cumplió la semana pasada un año de funcionamiento con unos resultados extraordinarios, 4 millones de atenciones al ciudadano- es la que se encarga de la gestión de la lista única de solicitantes; un instrumento imprescindible para el desarrollo de los sorteos de adjudicación y una lista en la que ya hay inscritos más de 90.000 jóvenes madrileños. Esta última cifra pueda servir para hacernos una idea de la enorme aceptación que está teniendo entre los jóvenes de la Comunidad el Plan de Vivienda Joven que ha puesto en marcha el Gobierno, y es que la Oficina cuenta con todos los avances técnicos para dar al madrileño un servicio moderno y de calidad. Se ha convertido, por méritos propios, en el referente en cuanto a información sobre vivienda para todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Podemos afirmar que la satisfacción de los ciudadanos es evidente, ya que el 94 por ciento de los usuarios de la Oficina opina que el servicio es bueno o muy bueno.

A fecha de hoy se han celebrado dos sorteos del Plan Joven. En el primero, el pasado 29 de diciembre, se sortearon 400 viviendas de protección pública en régimen de arrendamiento con opción de compra en el municipio de Rivas-Vaciamadrid. El segundo se celebró a principios de esta semana, el lunes 27, y se sortearon 546 viviendas en los municipios de Leganés, Navalcarnero y en Madrid, tanto en La Ventilla como en el ensanche de Vallecas. La Comunidad de

Madrid mantiene su compromiso de sortear viviendas prácticamente todos los meses. El próximo sorteo tendrá lugar el 31 de marzo, y serán más de 300 viviendas en Madrid, Colmenar Viejo y Valdemoro, por lo que mes tras mes se incrementará el número de jóvenes beneficiarios de este plan y que podrán independizarse al ver resueltos su problema de acceso a una vivienda en condiciones. A fecha de hoy -quiero subrayarlo- no ha habido ni una sola queja ni una sola reclamación contra el funcionamiento de la lista única que gestiona la Oficina, lo cual avala mejor que mi discurso el rigor y la seriedad del sistema que estamos utilizando. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Abejas Juárez, su turno de réplica.

El Sr. **ABEJAS JUÁREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, de los datos que nos ha proporcionado nada más puedo concluir, en primer lugar, que a los jóvenes madrileños les gusta el Plan de Vivienda Joven con opción a compra. Podríamos llegar a decir que les entusiasma, porque es la única forma en que se puede interpretar que 90.000 jóvenes se hayan apuntado al Plan de Vivienda Joven con opción a compra de la Comunidad de Madrid, porque encaja en sus economías, porque alcanza sus expectativas y, en definitiva, es un plan con plena aceptación por parte de la juventud madrileña, a pesar de los augurios permanentemente negativos del Grupo Parlamentario Socialista, con el señor Simancas a la cabeza.

Ante esta realidad de la Comunidad de Madrid, ¿qué es lo que nos ofrece el Ministerio de la Vivienda? Lo que nos ofrece es la última "Creaciones Trujillo", es decir, el portal con estética de cereales "kellogs", que tiene como eslogan lo siguiente: "Obviamente no podemos conseguirte casa, pero" -dice el portal, dice la ministra- "de momento te ayudamos a buscarla". Auténtica declaración de incapacidad e impotencia, pero, eso sí, nos dan como consuelo unas magníficas zapatillas para recorrerse todo Madrid para conseguir la vivienda que no son capaces de darles, según confiesa. ¡Enhorabuena! Zapatillas por vivienda. ¡No está mal! ¿Qué es lo que se hace, por

ejemplo, porque aunque es una pregunta del Grupo Parlamentario Popular, no podemos olvidarnos de otras Comunidades Autónomas, en Andalucía? Dentro de su iniciativa Patio Joven ofrecen magníficos alojamientos de 12 metros cuadrados. Yo creo que los jóvenes de Madrid prefieren las viviendas dignas de 70 metros cuadrados que están incluidas dentro del Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid. En definitiva, yo recomiendo al Grupo Parlamentario Socialista y al de Izquierda Unida que se sumen a la iniciativa de vivienda de la Comunidad de Madrid para los jóvenes porque claramente arrasa entre los jóvenes.

En segundo lugar, quisiera destacar, señor Consejero, como usted ha mencionado en su respuesta, que esto no solamente ha sido un éxito por la demanda que ha habido, que lo es, sino que ha sido un éxito por la aceptación de todo tipo de ayuntamientos de todo color político. Así, se han firmado 38 convenios y se alcanzan las más de 50.000 viviendas que usted ha mencionado en su respuesta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

El Sr. **ABEJAS JUÁREZ** (*Desde los escaños.*): Para concluir, estoy seguro de que esos sorteos mensuales que usted anuncia van a resultar un verdadero hito en la historia de la vivienda en la Comunidad de Madrid, que va a ser un modelo imitado, con seguridad, por todas las Comunidades Autónomas. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno, de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre qué opina de la situación de las urgencias en los hospitales de Madrid.

———— PCOP-56/06 REGP. 1883 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra

la señora García Álvarez.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué opina el Gobierno de la situación de las urgencias en los hospitales de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Consejero de Sanidad para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Si S.S. consulta el Diario de Sesiones verá que en esta época del año hay dos cosas normales en esta Asamblea: una, las preguntas de su Grupo Parlamentario sobre las urgencias, y otra, la situación de las urgencias. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora García Álvarez, tiene la palabra para réplica.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): La verdad, señor Consejero, es que no esperaba menos de usted que esa respuesta, se lo digo con absoluta sinceridad. Pero le voy a decir una cosa, señor Consejero, por si usted no la sabe, quizá para que usted la comprenda. ¿Sabe usted que todos los años, con independencia de que gobierne el señor Aznar o el señor Zapatero se vienen repitiendo unos ciclos que podemos llamar estaciones? ¿Sabe usted que llega el invierno, después la primavera, a continuación el verano y luego el otoño y vuelta a empezar? No hay espacio para el error, señor Consejero, siempre es así.

Pues bien, parece ser que para usted, para su Consejería, estos ciclos no son visibles, salvo que surja un escándalo mediático, como pasó con la ola de calor, y entonces ustedes hacen con urgencia un plan "ad hoc". Muy bien hecho lo del plan, nos parece bien, señor Consejero, pero no basta con eso, además hay que poner más medidas para que esto no se produzca de nuevo, y eso significa prever. Usted no está en eso; está en otra cosa, pero desde luego en prever para que eso no se produzca no

está. En caso contrario, no pasaría lo que ha pasado recientemente, valga la redundancia, en algunos hospitales de esta Comunidad de Madrid, donde las urgencias se han visto colapsadas. Le voy a poner sólo un ejemplo, señor Consejero, mire usted, en el Hospital Puerta de Hierro se vivieron situaciones sumamente difíciles, en otros también, pero de éste es del que le voy a hablar porque fueron casi esperpénticas. Hay un grupo numeroso de personas que están por los pasillos, que se pasan, no unas horas, como ha podido ocurrir en otros casos, sino incluso días, señor Consejero, solos, esperando a ser atendidos o a ser ingresados. Eso estaban esperando, y los familiares estaban en otro apartamento porque no se les dejaba verlos, esperando también a recibir noticias sobre qué le pasaba a su familiar ingresado allí. Pues bien, ésa ha sido la situación. ¿Sabe usted cómo se sienten esos enfermos, éstos sobre los que usted no se ha atrevido a contestarme ahora aquí y que espero lo haga mejor en la segunda intervención? Mire usted, esos enfermos, en su mayoría de edad avanzada, se sienten solos, por mucho que los que estén por allí, los trabajadores, vayan y vengan. Se sienten solos y desatendidos, desamparados por la sanidad pública.

¿Usted cree que a eso hay derecho? ¿Sabe usted de cuántas camas disponemos en la Comunidad de Madrid en este momento, señor Consejero? Disponemos de tres camas por cada 1.000 habitantes. ¿Sabe usted cuál es la media de España? Cuatro camas. ¿Sabe usted cuál es la media en la Unión Europea? La media en la Unión Europea asciende a 7,8 camas por cada 1.000 habitantes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Como usted comprenderá, cuando surgen estos procesos que vienen cada estación, la situación se agrava. Si usted, en vez de tener la cabeza en otros asuntos la tuviera centrada en solucionar los problemas de la sanidad madrileña, mucho ganaríamos con ello. Pero usted está centrado en cómo hacer la oposición al Gobierno desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario*

Izquierda Unida.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para turno de réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, usted ha puesto un ejemplo. Yo podría ponerle incluso tres, que se han producido durante los últimos cuatro meses. Pero, en todo caso, respecto al ejemplo que usted ha puesto, le tengo que decir que precisamente los enfermos a los que usted ha hecho alusión van a ser los que dentro de año y medio van a disfrutar de uno de los hospitales más modernos de Europa, precisamente el nuevo hospital Puerta de Hierro, de Majadahonda. Así es cómo esta Comunidad Autónoma resuelve los problemas de los ciudadanos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

En todo caso, Señoría, lo cierto es que usted debería leer el Diario de Sesiones para evitar que algún otro portavoz, concretamente el señor Fernández, le pueda acusar de plagio, puesto que los argumentos que usted ha utilizado los ha empleado ya en alguna ocasión el señor Fernández hablando de estos mismos temas.

Mire, Señoría, estamos en una época en la que sucede más o menos lo mismo en todos los sistemas sanitarios: hay repuntes y rebrotes de enfermedades, en particular de la gripe, de la que estamos padeciendo 88 casos por cada 100.000 habitantes, lo que supone un ligero incremento respecto al umbral epidémico. Señoría, usted siempre se fija en un problema puntual, tratando de elevarlo a la categoría de normal, pretendiendo erosionar la imagen del Gobierno y del Consejero, sin importarle erosionar la imagen del propio sistema sanitario. También debo decirle que, en el caso de las urgencias hospitalarias, a las que usted se ha referido, este Gobierno viene actuando en 12 grandes hospitales; hemos invertido o estamos invirtiendo unos 30 millones de euros en las ampliaciones de las urgencias hospitalarias; hemos reformado o estamos reformando 35.000 metros cuadrados de urgencias hospitalarias; hemos ampliado en casi 10.000 metros cuadrados las urgencias hospitalarias de la Comunidad de Madrid, exactamente 9.640 metros cuadrados; hemos

incrementado el número de puestos, el número de boxes, las mejoras en espera, el sistema de clasificación y de triaje; además, hemos incorporado sistemas específicos que permiten atender las pequeñas patologías en un procedimiento separado, precisamente para evitar que las graves patologías sufran mayor demora dentro de la atención de la urgencia hospitalaria; hemos concluido las obras de las urgencias de La Paz, Doce de Octubre, Puerta de Hierro, Móstoles, Alcorcón, Santa Cristina y Niño Jesús. En el caso del hospital de Móstoles, en el que no es posible ampliar más las urgencias, cumpliendo el compromiso de la Presidenta, vamos a construir un nuevo edificio anejo al hospital que va a suponer 30.000 metros cuadrados más, una parte destinada a las urgencias. En la construcción de este edificio anejo al hospital de Móstoles se van a invertir 40 millones de euros.

Se encuentran en curso las obras de la ampliación de las urgencias del Hospital Clínico San Carlos, del "Gregorio Marañón" y de Getafe. Hemos aprobado la ampliación del hospital de El Escorial, que ya está en trámite de concurso, y las del "Príncipe de Asturias" con 7 millones de euros. Además, Señoría, en el plan contra la gripe de este año hemos habilitado 715 camas adicionales a las que ya tiene el sistema sanitario con posibilidad de ampliación posterior. Todo esto, Señoría, después de que el año pasado introdujimos nuevos mecanismos de derivación, de coordinación de camas y, por tanto, de facilitar la derivación de los enfermos a hospitales en el caso de que se produzca colapso o congestión en las camas del hospital en el que se podría producir el ingreso, ello sin olvidarnos de que a mediados del próximo año 2007 a todo esto habrá que sumar las urgencias de ocho nuevos hospitales de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Hace no mucho tiempo, usted y su Grupo decían que estos ocho nuevos hospitales son virtuales, aunque hoy muchos de ellos ya tienen construido el forjado de la tercera planta. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar para proteger los bienes culturales afectados por las obras de la M-30.

———— PCOP-67/06 REGP. 2433 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Chazarra Montiel para formular su pregunta.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para proteger los bienes culturales afectados por las obras de la M-30? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Aixelá.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Como sabe S.S. por mis anteriores respuestas sobre este tema, y supongo que también por los medios de comunicación, se han tomado todas las medidas necesarias dentro de la ley, y vamos a seguir tomándolas. Estamos aplicando de una forma estricta las actuaciones que el protocolo establece en la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Chazarra, su turno de réplica.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¡todas, todas!, tampoco. Mire usted, ahí están algunos bienes, como pueden ser la Puerta de Toledo, la Puerta de Segovia o la Cerca de Sabatini -por cierto, ¡cómo ha quedado la Cerca de Sabatini!- que, con independencia de otras cuestiones, están en las denominadas parcelaciones históricas, que deberían haber sido objeto de un tratamiento que, por supuesto, no ha existido.

Mire usted, uno mira con sana envidia cómo, por ejemplo, en Gran Bretaña, con respecto a ese monumento espléndido que es la Stonehenge, se ha producido la obligatoriedad de desplazar más de 800 metros una carretera, ¡y no era como la M-30, era de las comarcales! También nos encontramos con que había -y reitero, había- un yacimiento epipaleolítico con restos paleontológicos; y digo había porque no ha quedado de él prácticamente ni rastro. Creo que ha habido un apercibimiento por su parte a los propios -y digo propios porque si no fueran propios serían ajenos-, que han llevado a cabo la actuación allá por la N-III, la carretera Valencia.

También quería señalarle que es una sana costumbre, que por cierto está recogida en distintas disposiciones internacionales, respetar los catálogos de riesgos de patrimonio histórico. Por supuesto que no hay catálogo de riesgos de patrimonio histórico en las obras, ni ustedes se lo han exigido al Ayuntamiento de Madrid, ni se ha actuado de acuerdo con los principios establecidos en ese catálogo de riesgos. Lo único que me ha sido posible ver ha sido la actuación con respecto al Puente de Toledo, cuyos problemas de vibraciones y de estabilidad hay opiniones solventes que siguen considerando que no están ni mucho menos resueltos. Lo único que he visto es que le han puesto ustedes al Puente de Toledo un impermeable; bueno, pues especialmente cuando llueva lo agradecerá.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: El Puente de Toledo con el impermeable está hecho un pincel, pero los problemas no solamente no están hechos un pincel, sino que están hechos un asquito. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, es su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelá): Gracias, señora Presidenta. Señor Chazarra, le repito que hemos

actuado con la mayor diligencia dentro de la Ley de Patrimonio y sólo se han autorizado obras que no fueran lesivas para el patrimonio. Cuando se han detectado restos a conservar, se han paralizado las obras, se ha acotado el terreno, se han recuperado y documentado los restos, y, una vez asegurada su protección, se ha continuado la obra y, en muchos casos, modificando, cuando ha sido necesario, el propio trazado. Se actuó así, como sabe S.S., en las terrazas del Manzanares, con catas y estudios que han permitido recuperar restos arqueológicos. Por supuesto, también se actuó así en el Puente de Toledo, donde, en primer lugar, hemos asegurado su estabilidad, y luego, hemos solicitado y hemos obtenido del Ayuntamiento de Madrid la modificación del proyecto para preservar su integridad. En la valla de Sabatini, también. Precisamente, gracias a la diligencia de los servicios de Patrimonio, se está recuperando esa valla, que es la valla histórica de la Casa de Campo, y, últimamente, con los restos humanos que se han encontrado, lo que hemos hecho es dar parte a la policía, que es lo que había que hacer en ese caso.

Puedo asegurarle que se está cumpliendo toda la normativa de acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid, incluso, no siempre a su gusto. Por tanto, Señoría, le pediría que nos apoyen en ese tema de compaginar el progreso de nuestra Comunidad con la preservación del patrimonio histórico. No creo que usted quiera seguir las tesis del señor Mangada, que decía que Madrid no iba a crecer más. Eso lo decía hace 20 años y mire usted dónde estamos. Nosotros lo que intentamos es mantener ese progreso de Madrid, pero siempre en armonía con la protección de nuestro patrimonio. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno, de la Sra. Las Heras Pinilla, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si tiene previsto aplicar a las rentas mínimas de inserción los incrementos equivalentes a las cuantías de las pensiones no contributivas, con la revalorización aprobada por el Gobierno central para 2006.

———— PCOP-66/06 REGP. 2432 (VII) ————

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Las Heras Pinilla.

La Sra. **LAS HERAS PINILLA**: Gracias, señora Presidenta. Preguntamos al Gobierno regional si tiene previsto aplicar a las rentas mínimas de inserción los incrementos equivalentes a las cuantías de las pensiones no contributivas, con la revalorización aprobada por el Gobierno central para 2006. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Consejera, es su turno.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, en respuesta a su pregunta, tengo que manifestar que el Gobierno regional aplica anualmente, y de manera rigurosa, las remisiones a las cuantías de la prestación económica de la renta mínima de inserción. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Las Heras, tiene la palabra.

La Sra. **LAS HERAS PINILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Lo más sorprendente es la respuesta: "aplica de forma rigurosa". Yo le pregunto si para ser rigurosa ha cambiado los acuerdos de la ley de presupuestos por los que ustedes han hecho caso omiso a la propia Ley de Renta Mínimas; parece que no, porque han enviado a los servicios sociales la notificación de que las cuantías de las rentas mínimas para el 2006 serán de 226 euros la mínima; de 424 euros con una persona a cargo, y de 489 euros con tres personas a cargo. Esto es lo contrario a lo riguroso, pero también lo contrario a la ley, ustedes, de acuerdo al artículo 8 de la ley, tendrían que estar aplicando la cuantía de la pensión no contributiva con la revalorización del 2006, que supone una cantidad exacta de 355 euros, pero ustedes están pagando 326 euros, es decir, han reducido un 30 por ciento el derecho de las personas en situación de necesidad a una renta mínima. En el cómputo máximo han

reducido otro tanto, puesto que su propia ley, en el artículo 10, les obliga a aplicar el salario mínimo interprofesional como renta mínima. El Gobierno de la nación cada año sigue subiendo los ingresos por encima del IPC, y, por tanto, ustedes en lugar de aplicar los 540 euros como máximo, están aplicando el IPREM, que supone 479 euros, en lugar de aplicar el salario mínimo interprofesional que son 540 euros.

Hoy hemos hecho una declaración en favor de la lucha de las mujeres en el marco del próximo Día Internacional de la Mujer; son mujeres la inmensa mayoría de las receptoras de renta mínima, en su inmensa mayoría con hijos a cargo, solas con cargas familiares, en su inmensa mayoría pagando alquileres. ¿Es así cómo vamos a hacer un reconocimiento a la lucha de las mujeres y a su esfuerzo por incorporarse a una vida digna?

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

La Sra. **LAS HERAS PINILLA** (*Desde los escaños.*): Solamente quiero decir que éste es un comportamiento indigno, y es miserable quitar a quien menos tiene. Gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Señora Consejera, su turno de dúplica.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, no cree confusiones ni utilice palabras grandilocuentes. Me reitero en la respuesta, aunque a usted no le guste oírlo. Me reitero en la respuesta inicial, el Gobierno regional continúa cumpliendo con su voluntad y con su compromiso de mejorar las cuantías de la renta mínima de inserción, aun no existiendo la obligación de subir el porcentaje.

Vamos a ser exactos, Señoría. Desde el año 2001, último año del subsidio IMI, hemos pasado de 259 euros a 326 euros, cuantía actual de la renta mínima de inserción, que supone un 25,87 de incremento frente al 19,7 de subida experimentada por las pensiones no contributivas en el mismo período; por tanto, Señorías, la renta mínima de

inserción se ha incrementado en un 6 por ciento más que las pensiones no contributivas, y ésa es la realidad, y también ha mejorado sensiblemente la prestación a las familias perceptoras con mayor número de miembros, y ha crecido progresivamente la cuantía mínima mensual.

Hemos reforzado, a través de los servicios sociales municipales y de los proyectos de integración, los apoyos personalizados, así como las medidas recogidas en el plan contra la exclusión social de la Comunidad de Madrid, y tengo que destacar que las familias con hijos menores en edad escolar ven mejorada notablemente la prestación al tener una ayuda mensual de comedor escolar de 600 euros por alumno y otra para material escolar y para libros.

Señorías, desde el PSOE es clara la política a favor de una sociedad subsidiada y pasiva. Por el contrario, el Partido Popular, apuesta por una renta mínima al servicio de la integración laboral y social de las personas; prueba de ello es que casi 6.000 familias que han recibido la renta mínima desde el año 2002 ya no la perciben, y no la perciben porque han obtenido un empleo o porque cuentan con otra prestación del sistema de protección social, y, además, todo lo anterior resulta del esfuerzo presupuestario realizado. Hemos crecido un 83 por ciento sólo en la cuantía de la prestación económica, pasando de 25,5 millones en el año 2002 a 47 millones de euros en el año 2006.

Yo entiendo que cuando S.S. hace declaraciones utilizando palabras como racanería y como indignidad hablando de la renta mínima debe hablar de su propio partido, por ejemplo de la congelación que el Ministerio de Trabajo ha seguido en la financiación de proyectos de exclusión social; se debe usted referir a eso, señora Las Heras. Además, debería explicarnos qué cumplimiento está teniendo el III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social en lo relativo a garantía de derechos e incrementos presupuestarios para las rentas mínimas.

Y termino ya, Presidenta. Nosotros deseamos la colaboración del Gobierno de la nación, que se comprometió en la promulgación de una ley de rentas mínimas estatal que establezca la igualdad efectiva de todos los españoles en situación de pobreza; dicha ley exige una financiación suficiente para organizar las rentas mínimas garantizadas

como derechos subjetivos. Señora Las Heras, no debería hacer demagogia al hablar de la renta mínima porque estamos debatiendo sobre una prestación que es el mejor ejemplo de solidaridad y apoyo de la sociedad madrileña con aquellos que más lo necesitan. Y le voy a decir una cosa más: ninguna de las Comunidades Autónomas en las que existe la RMI como prestación de derecho está casualmente gobernada por el Grupo Socialista. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si piensa hacer un registro de la subcontratación en el sector de la construcción en Madrid o hacer un registro de las empresas con más siniestralidad laboral en la región.

———— **PCOP-57/06 REGP. 1886 (VII)** ————

Tiene la palabra la señora Ferré Luparia.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Izquierda Unida se pregunta si el Gobierno piensa hacer un registro de subcontratación en el sector de la construcción en Madrid o hacer un registro de las empresas con más siniestralidad laboral en la región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** *(Güemes Barrios.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, el Gobierno va a seguir luchando por la seguridad y salud en el trabajo dentro de sus competencias en el marco del diálogo social y, desde luego, dedicando todos los recursos a su alcance. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Ferré, tiene la palabra para réplica.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños*): Para dar una respuesta de ese tipo no hace falta que se levante, con que no me conteste, da exactamente lo mismo y nos ahorramos todos un poquito de tiempo.

Mire, ¡ya está bien! Como el tema de los trabajadores muertos es algo demasiado serio y a mí me produce demasiado respeto, yo no voy a hacer sangre política de esto; pero le voy a repetir, una vez más, desde Izquierda Unida, ¡que ya está bien! ¡Que un trabajador muerto cada diez días es algo demasiado serio y tenemos que empezar a hablar ya de víctimas laborales, porque son víctimas de unas condiciones laborales brutales que exigen a los trabajadores que pongan en riesgo su vida a cambio de un salario! Eso merece una respuesta mejor que la que usted me ha dado. Y son víctimas también porque no se mueren porque sí, sino porque hay unas causas y unos causantes de esas situaciones; es ahí donde el Gobierno y usted deberían actuar, sobre las causas y sobre esos causantes, es decir, sobre aquellas personas que imponen unas condiciones laborales brutales, inhumanas, injustas y delictivas que ponen en riesgo la salud de los trabajadores. Por eso le pregunto si usted piensa poner en marcha un registro de la subcontratación en la Comunidad de Madrid; un registro de las empresas que más incumplen la normativa laboral.

Y no es una excusa que me diga usted que el Gobierno de la nación hace algo o deja de hacerlo. A mí me sorprende cada día más que ustedes consideren de interés general, para no esperar al Gobierno de la nación, cosas tan increíbles como una tuneladora debajo de la M-50; para eso consideran ustedes que no hay que esperar al Gobierno y que es de interés general. Pero para hacer registros en la Comunidad de Madrid, para poder avanzar un poco más, para evitar esta lacra social y ahorrarnos más víctimas, parece ser que no hay tanta prisa.

En esta Comunidad, decir subcontratación es decir condiciones laborales malas y delictivas, es todo uno. Hay que hacer un registro de la subcontratación en la construcción; hay que hacerlo ya porque es un sector que es imperativo regular, y,

además, hay que dar un paso más: es imperativo hacer un registro de las empresas con más niveles de siniestralidad laboral, porque tenemos que saber dónde actuar, necesitamos saber qué empresas son las que más índice de siniestralidad tienen para poder, no sólo trabajar con ellas, sino obligarles a cumplir la ley, y no lo sabemos. No tenemos un mapa de la siniestralidad en la Comunidad de Madrid... Bueno, igual usted lo tiene; pero, si usted lo tiene lo tiene bajo siete llaves, porque cada vez que se le ha pedido ha dado la callada por respuesta.

¡Ya está bien de discursos! Hay que actuar y hay que actuar sobre los causantes. A usted le gustará o no, pero son empresas, empresas delictivas que juegan con la vida de los trabajadores. Necesitamos saber quiénes son, con nombres y apellidos, para poder actuar; porque, ¿sabe una cosa? Hagamos este registro para poder estar con las víctimas; usted tiene una responsabilidad moral con ellas, aparte de la responsabilidad política que tiene con la salud laboral. Hay que enfrentarse con esos golfos y delincuentes con empresas registradas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños*): ...que ponen en riesgo la vida de los trabajadores de la Comunidad de Madrid. Decida de qué lado está. ¿Va a darnos usted los nombres y apellidos de esas empresas que incumplen y ponen en riesgo la vida de los trabajadores? ¿Va a estar con ellos, protegiéndoles? ¿O va a estar con las víctimas? Víctimas que sí sabemos quienes son, tienen nombres, apellidos y rostros. Tiene usted que decidirse dónde está, porque le aseguro que nosotros sabemos dónde está y de qué lado está. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno de réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Su Señoría sabe bien,

como todos aquellos que han pedido al Gobierno regional lo que S.S. demanda hoy, que tanto la creación de un registro de empresas subcontratadas como la publicación de las empresas con más siniestralidad depende de cambios normativos que no son competencia de este Gobierno, sino del Gobierno de la nación. Tan es así que su Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados ha presentado durante las últimas Legislaturas una iniciativa, una de cuyas principales medidas es precisamente la creación de ese registro de empresas subcontratadas; y digo que la han presentado durante las últimas Legislaturas porque ni siquiera han tenido en cuenta que se ha aprobado una Ley de Prevención de Riesgos Laborales en el año 2003 que aborda la cuestión de la subcontratación y que es fruto de diálogo social, incluso que ha entrado en vigor el euro, Señoría, porque siguen expresando y utilizando la peseta como unidad monetaria en la propuesta que ha registrado su Grupo en el Congreso de los Diputados. Y ahora viene a pedir cuentas a un Gobierno que no tiene competencias en la materia, mientras Izquierda Unida, en el Congreso de los Diputados, admite que su socio, el Grupo Parlamentario Socialista, les lleve a un récord en la ampliación del plazo para la presentación de enmiendas: van por 30 ampliaciones del plazo de presentación de enmiendas en el Congreso de los Diputados; pues bien, ni S.S. ni ninguno de sus compañeros pide explicaciones en el Congreso de los Diputados. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Son socios de un Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, que con relación a la propuesta de su Grupo les dice, y leo textualmente, Diario de Sesiones del 5 de diciembre de 2005: "subcontratación no es ni buena ni mala". Señorías, éstos son sus socios; forman parte de un Gobierno, el tripartito, cuyo titular en la cartera de Trabajo afirma que "no existe" -y leo textualmente- "correlación directa entre temporalidad y siniestralidad". Y lo mismo puedo decirle de la publicación de las empresas con más siniestralidad. Su Señoría sabe bien que eso exige el desarrollo reglamentario del artículo 40.2 del texto refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones de Orden Social, cuya competencia es del Gobierno de la nación.

Señoría, su Grupo no ha presentado ni una sola iniciativa en las Cortes Generales pidiendo explicaciones al Gobierno de por qué no se ha

producido el desarrollo reglamentario de ese artículo 40.2. Es más, Señoría, cuando el Grupo Parlamentario Popular pidió en una resolución en el debate sobre el estado de la región que se instase al Gobierno de la nación a desarrollarlo, S.S. votó en contra; eso es lo que votó Su Señoría. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Y para terminar. La Comunidad de Madrid tiene menor incidencia de siniestralidad que Cataluña y el País Vasco, las únicas dos Comunidades Autónomas donde Izquierda Unida tiene alguna responsabilidad de gobierno. Señoría, debe ser cuestión de modelos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que ha llevado a cabo para el fomento del empleo juvenil.

———— **PCOP-70/06 REGP. 2438 (VII)** ————

Tiene la palabra el señor Zori Molla para formular la pregunta.

El Sr. **ZORI MOLLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno regional para el fomento del empleo juvenil?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (*Güemes Barrios.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, toda la política económica y de empleo del Gobierno se orienta a promover un crecimiento equilibrado y que genere empleo intensamente. Tanto es así que en 2005 la creación de empleo ha tenido un claro reflejo en el empleo de los jóvenes. Hoy trabajan en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con los últimos datos de la última encuesta de población activa,

265.000 jóvenes, es decir, un 60 por ciento más que hace tan sólo una década. Los jóvenes madrileños tienen hoy la menor tasa de paro de la historia; todavía es alta en comparación con la tasa de desempleo en la Comunidad de Madrid, un 12,6 por ciento, pero está muy lejos de la herencia social recibida del Gobierno socialista, apoyado entonces por Izquierda Unida, que era del 42, 5 por ciento. Y este dato de desempleo, Señorías, se produce gracias a la disminución en el cuarto trimestre del año de 11.200 personas, que han abandonado, entre los jóvenes, las listas del desempleo. Esta tasa de paro es la menor de todas las Comunidades Autónomas, inferior a la registrada a nivel nacional, 18,6 por ciento; pero no solamente inferior a la tasa de paro registrada entre los jóvenes en España, sino también en la Unión Europea de los 15, que es del 17, 4 por ciento, y, desde luego, de la tasa que se registra en la Unión Europea de los 25, que es del 18,4 por ciento. El mayor crecimiento de la ocupación de los menores de 25 años se ha dado, por tanto, en Madrid, mil personas, mientras que en el resto de las Comunidades Autónomas se ha perdido ocupación, se ha destruido empleo en este grupo de edad.

Señoría, este Gobierno va a seguir profundizando en esa política económica a la que hacía referencia antes a través de la estabilidad presupuestaria, compatible con la reducción de impuestos y con la mayor inversión que se ha realizado nunca en aquellas políticas que más inciden en la competitividad y, por tanto, en la capacidad de crecimiento futuro de la economía madrileña, es decir, la inversión en capital físico, la inversión en capital humano y la inversión en capital tecnológico, en el apoyo a los emprendedores y en poner todos los recursos a nuestro alcance para que este intenso crecimiento y esta intensa creación de empleo llegue a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid, sin que nadie quede atrás por falta de oportunidades. En ese sentido, el Gobierno regional se ha comprometido a que en 2006 no haya ni una sola persona en situación de desempleo que se quede sin participar, si así lo desea, en una política activa de formación o una política activa de empleo. Muchas gracias, Señoría. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Zori, su turno de réplica.

El Sr. **ZORI MOLLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Consejero, por sus explicaciones sobre un asunto tan importante como es la situación del empleo de los jóvenes en nuestra región. Es un tema importante porque el empleo para los jóvenes es la base para lograr todo lo que necesitan; necesitan emanciparse, necesitan acceder a una vivienda, en definitiva necesitan tener un proyecto de vida. Por eso, con los datos de empleo joven en la mano, podemos ver claramente con qué Gobierno los jóvenes tienen oportunidades y con qué Gobierno los jóvenes tienen más problemas, tienen menos futuro y sienten frustración.

Desde que gobierna el Partido Popular la tasa de paro juvenil se ha reducido de un 43,5 a un 12,6 por ciento. Somos la Comunidad que más empleo crea y la que más empleo crea para jóvenes. Los anteriores gobiernos socialistas no sólo fueron incapaces de vertebrar una sociedad que diera empleo a los jóvenes, sino que nos quitaron los derechos sociales derivados de los contratos de trabajo. No sólo no teníamos empleo, sino que quienes lo tenían no tenían protección social, eran ciudadanos de segunda; el Partido Socialista, Señorías, había inventado el contrato basura.

Sí, señor Consejero, debe ser una cuestión de modelos en todos los casos, porque desde el año 95 el modelo del Partido Popular ha sido capaz de crear las condiciones necesarias para que se genere riqueza, para que se genere prosperidad y para que se genere empleo. Se ha producido un cambio social sin precedentes que se ha traducido en nuevas oportunidades para todos, y en este cambio social los jóvenes han sido especiales protagonistas, con una incorporación masiva al mercado laboral, una incorporación con plenitud de derechos, siendo ciudadanos de primera y con una esperanza de futuro que les permite tener un proyecto de vida. Los jóvenes, Señoría, son exigentes con los gobiernos, tienen problemas y no quieren excusas, quieren más oportunidades y eso es lo que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid: generar oportunidades para nuestros jóvenes, a través de la formación, a través del decidido apoyo a los jóvenes emprendedores y con una política económica y educativa acertada. Sin embargo, el Gobierno del

Partido Socialista está intentando tomar el pelo a los jóvenes, los ha abandonado; el Gobierno del Partido Socialista no cree en los jóvenes, no le importa su futuro y les dice que, si quieren empleo, si quieren una vivienda, se busquen ellos la vida, como se ha comentado aquí antes con el asunto de las zapatillas.

Señorías, señor Consejero, nosotros seguiremos apoyando al Gobierno del Partido Popular porque el Gobierno del Partido Popular es el Gobierno de las oportunidades para los jóvenes. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Contreras Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre la valoración que le merece la constitución del Foro de la Inmigración de Madrid.

———— PCOP-53/06 REGP. 1872 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Contreras Lorenzo en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO** (*Desde los escaños.*): ¿Cuál es la valoración que le merece la constitución del Foro de la Inmigración de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Consejera, su turno para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Contreras, mi valoración sobre la constitución de ese Foro es positiva, en primer lugar, porque se reunió un órgano que llevaba bastante tiempo sin reunirse y, además, se reunió un órgano consultivo más participativo, más abierto, que ha aumentado su número de vocalías de 30 a 37, en el que se ha incrementado el protagonismo de las asociaciones de inmigrantes, que han pasado de contar de cinco miembros a ocho

miembros, y, en segundo lugar, contenta también porque todos los reunidos en ese foro, las ONG, expertos, asociaciones, agentes sociales y miembros de las distintas Administraciones manifestaron su predisposición a colaborar en un asunto tan importante como es la integración de los inmigrantes. Como digo, mi valoración sólo es positiva y sólo hubo una nota negativa: como siempre, señor Contreras, su actitud. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Contreras, su turno para réplica.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, señores Diputados, yo le prometo a la señora Consejera que voy a ser bueno. A partir de ahora me portaré bien para que usted no diga que lo único que no estuvo bien fue mi comportamiento, pero voy a seguir criticando todo lo que considere oportuno, aunque a usted no le guste.

Lleva usted razón en que el Foro de la Inmigración no se ha reunido desde hace tiempo, pero porque ustedes no han querido; en concreto desde el año 2004. Le voy a leer unas palabras que no son mías, pero que hago mías: "Las asociaciones abajo firmantes, ante la constitución del Foro Regional de la Inmigración de la Comunidad de Madrid el día 15 de febrero, informamos a la opinión pública: primero, que habiendo participado en un proceso de selección de las vocalías, en el ejercicio de nuestro derecho de participación y representación de los diferentes colectivos de inmigrantes, fuimos excluidos, en un juego de intereses partidistas, por la Dirección General de la Inmigración; segundo, denunciemos la manera en que se ha llevado a cabo la selección de las vocalías a través de reuniones previas mantenidas con asociaciones de inmigrantes de reciente creación, así como su inclusión en el Foro con el propósito de dejar fuera del mismo a asociaciones que como las firmantes estamos trabajando desde 1990 en la consolidación de un movimiento serio, responsable y autónomo de la inmigración de esta Comunidad; tercero, vemos con preocupación que la Comunidad de Madrid incrementa, como política migratoria, el folclorismo y el populismo en actos lúdicos y de participación masiva, con un claro interés electoralista en detrimento de unas políticas públicas integrales y

coordinadas que atiendan la inserción laboral, la interculturalidad, la vivienda, la salud, la educación y una real participación democráticas de estos nuevos ciudadanos garantes de una mejor convivencia. Solicitamos que los dineros públicos asignados para la inmigración sean distribuidos para ese fin, con transparencia y objetividad de acuerdo a la presencia de población inmigrante en los municipios de la Comunidad de Madrid. Por todo lo anterior, manifestamos que nos constituimos en mesa permanente para la inmigración de la Comunidad de Madrid, en la que temas realmente trascendentes como el acceso a la vivienda, al trabajo, la educación, la integración y la salud cuenten con propuestas para el consenso y el trabajo mancomunado de todos los agentes sociales en un ejercicio democrático de diálogo permanente. Segundo, invitamos a todas las ONG y asociaciones de inmigrantes a hacerse partícipes de esta mesa y al trabajo conjunto, rechazando cualquier utilización partidista o electoral de la inmigración en orden a la integración y a la participación real de la sociedad madrileña". Firman: Vomade, ARI Perú, Aculco, AESCO, Rumiñahui y FEDROM.

Señoría, ustedes les han querido dejar sin voz y nosotros les prestamos la nuestra para que se les escuche. Ustedes han querido dividir la sociedad española, y ahora quieren ustedes también dividir y enfrentar a las asociaciones de inmigrantes. No lo van a conseguir porque no se van a dejar; es otra oportunidad perdida. Suya es la responsabilidad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO** (*Desde los escaños.*) Y también es responsabilidad de la Presidenta de la Comunidad doña Esperanza Aguirre. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Consejera, su turno de dúplica.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*) Señor Contreras, le guste o no el proceso de elección de las organizaciones de las representaciones de los

inmigrantes presentes en el Foro ha sido democrático y transparente. No puede haber un método más claro y más justo que permitir a las asociaciones de inmigrantes que se voten y se elijan entre ellas; eso es lo que ha ocurrido. El comunicado que usted ha leído yo lo conozco, pero hay que decir también que de las seis asociaciones que lo firmaron, dos no se presentaron a las elecciones, señor Contreras, y cuatro de ellas, las cuatro restantes, obtuvieron cuatro votos, que no fueron suficientes, desgraciadamente para ellas, para ser incluidas en el Foro de la Inmigración.

Lo que ocurre, Señor Contreras, es otra cosa totalmente distinta. Usted no acepta el resultado de esa votación democrática; y no lo acepta porque no le gustan las asociaciones que han sido elegidas. No le gustan. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Es más, usted critica el procedimiento seguido para elegir a esas ocho asociaciones de inmigrante, y no menciona que también siete asociaciones españolas han sido elegidas exactamente por el mismo procedimiento, señor Contreras; el mismo. ¿Por qué critica usted siempre a los inmigrantes? Usted no dice nada de las ONG españolas, sabiendo que se quedaron fuera precisamente las que más presupuesto y más afiliados tienen; lo que pasa es que usted no dice nada porque lo que no le gusta precisamente es el sentido de las que se han quedado fuera, señor Contreras. Si son las más representativas, contésteme a una cosa: ¿por qué no están en el Foro de Inmigración de Andalucía ni en el Consejo de Inmigración de Cataluña, señor Contreras? (El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: *Porque son de Madrid.*) Todas tienen estatutos nacionales. Se presentaron a las elecciones en esos foros y no fueron elegidas, señor Contreras. Supongo que usted hará también un comunicado público para quejarse a los presidentes de su partido, los señores Chaves y Maragall, porque no han sido elegidas en ninguno de ellos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Le digo más, señor Contreras, ese comunicado se le ha quedado un poco antiguo. Sostiene usted argumentos que no sostienen ya ni las asociaciones firmantes del mismo. Estas dos semanas se me han acercado muchas al despacho, y me las he encontrado en actos para pedir disculpas. Si quiere le leo textualmente la carta que he recibido hace dos días de una de las

asociaciones que usted ha mencionado, Aculco, que dice lo siguiente: "La Asociación Cultural por Colombia e Iberoamérica, Aculco, que represento, quiere hacer borrón y cuenta nueva y reiniciar un proceso de colaboración y acercamiento a la Consejería que usted preside. Nos gustaría que no tomara en cuenta las declaraciones realizadas a la prensa en estos días por el Foro de la Inmigración y lamentar nuestra actitud".

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Afortunadamente, señor Conteras, estas asociaciones de inmigrantes no son tan sectarias como usted. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la última pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno, sobre previsiones que tiene en relación con los 45 millones de euros que recibirá del Estado para la integración de inmigrantes, como anunció el Presidente del Gobierno.

———— PCOP-59/06 REGP. 2000 (VII) ————

Tiene la palabra, señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional en relación con los 45 millones de euros que se supone recibirá del Estado para la integración de inmigrantes, como anunció el Presidente del Gobierno señor Rodríguez Zapatero?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Soler. Señora Consejera, su turno para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de la Calle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué quiere que le diga, señor portavoz? No tenemos previsiones. Desgraciadamente, y si se cumplen nuestras expectativas, la Comunidad de Madrid no va a recibir esos 45 millones de euros prometidos por el señor Zapatero para la integración de los inmigrantes. Es cierto que hace sólo un mes, el 2 de febrero, hace exactamente un mes, el señor Zapatero decía: "Madrid comienza bien el año, le vamos a trasladar 45 millones de euros para la integración de los inmigrantes". Pero es cierto también que de esos fondos que, como nos ha comunicado el Ministerio, se repartirán previsiblemente mañana en Consejo de Ministros, nos han comunicado ya que Madrid no va a recibir esos 45 millones de euros; ésos que hace escasas dos sesiones de control se jactaba también el señor Simancas de que estaban dentro de una supuesta fantasmagórica y virtual agenda 2006 para Madrid. Era el primer compromiso de los 45 millones de euros y, si se cumple lo que nos han dicho ya, no los vamos a recibir mañana. Se lo digo también porque como lo lucen ustedes en la página web del Partido Socialista de Madrid, espero que mañana vayan corrigiendo ese nuevo incumplimiento y discriminación del Gobierno de Zapatero con la Comunidad de Madrid.

No es que nos preocupe. Allá el señor Zapatero con su palabra y con los agravios comparativos. La Comunidad de Madrid está invirtiendo mucho más y apuesta por los inmigrantes con recursos y con presupuesto: para el año 2006 tenemos presupuestados nada más y nada menos que 1.300 millones de euros directamente en políticas dirigidas a integrar a los inmigrantes en el área de la sanidad, de la educación, de vivienda, de empleo y formación; estamos poniendo en marcha la Agencia Regional para la Inmigración; estamos poniendo en marcha el Fondo para la Inmigración, en colaboración con el tejido asociativo, y hemos apoyado y aprobado, y se aprobará próximamente en Consejo de Gobierno, una orden de subvenciones que multiplica por cuatro los fondos dedicados a poner en marcha programas de integración social con el tejido asociativo. Con todo lo cual, la Comunidad de Madrid sigue esforzándose, apostamos por la inmigración. Sabemos que buena parte, y la clave de nuestro bienestar futuro depende de todo lo que nos aporta ese casi un millón de

personas que han venido a trabajar y a vivir en la Comunidad de Madrid, y no podemos por menos que denunciar el incumplimiento del señor Zapatero y el nuevo agravio a esta Comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señor Soler, su turno de dúplica.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias por la información. Nos temíamos lo peor y, según lo que usted nos dice, se han confirmado las expectativas negras de la agenda negra del señor Rodríguez Zapatero. No es lógico que el Gobierno de la nación, que tiene su sede precisamente en Madrid, se dedique a perseguir a Madrid, a perseguir a los madrileños y ahora a perseguir a los inmigrantes madrileños. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Un avance más en la agenda negra de Rodríguez Zapatero. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Primero fueron las infraestructuras; luego, la discriminación con respecto a televisión; luego, la discriminación en las inversiones; luego, la negativa para el abastecimiento de agua; luego, la deportación de la Comisión Nacional del Mercado de Telecomunicaciones; luego el regateo inmundo que se ha hecho con el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, y ahora nos vienen también con la discriminación a los inmigrantes que vienen a Madrid, y quiero recordar a esta Cámara que uno de cada cuatro inmigrantes que vienen a España se instala en Madrid. Ni siquiera pedimos que la colaboración del Gobierno de la nación con la Comunidad Autónoma esté en relación con esta proporción porque entendemos que probablemente otras Comunidades Autónomas tengan mayores necesidades. No exigimos eso, pero sí exigimos que si se promete algo a Madrid se cumpla, y si se promete algo a los inmigrantes de Madrid se cumpla, y es algo que una vez más la agenda negra de Rodríguez Zapatero contra Madrid ha confirmado las peores expectativas que pudiéramos tener con respecto a ello.

Esto es constante. Ya en el año 2005 Madrid recibió sólo 45 euros por inmigrante, mientras otras Comunidades Autónomas -por supuesto,

Cataluña, pero eso estamos tan cansados de escucharlo, que lo damos siempre por supuesto-recibieron más. Andalucía recibió 62 euros por inmigrante y Extremadura 81 euros, y podemos entender que a estas dos Comunidades Autónomas que tienen menos facilidades para recaudar dinero, probablemente por políticas equivocadas en muchos aspectos que hacen que tengan un crecimiento menor que la Comunidad de Madrid, se las pueda ayudar, o que se pueda colaborar intensamente con ellas desde el Gobierno de la nación. Pero lo que no admitiremos nunca es que a Madrid se la discrimine siempre, punto por punto y en cada una de las iniciativas que se hagan. No hay derecho a que el Gobierno de la nación se comporte con Madrid de la forma en la que lo está haciendo en los dos últimos años. Es algo inédito, pero no inédito en los gobiernos que ha tenido de centro derecha, sino en todos los gobiernos que ha tenido en el siglo XX y en lo que va del XXI. Nunca se ha perseguido a Madrid de la manera en la que se está haciendo desde el Gobierno de don José Luis Rodríguez Zapatero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Yo solamente quiero recordarle, Señoría, que alguna iniciativa también ha tenido el señor Simancas estos días con respecto a la inmigración y a Madrid. Le pedimos al señor Simancas que ayude a Madrid a obtener más recursos para los inmigrantes del Gobierno de su partido y del señor Rodríguez Zapatero. Si alguna idea del señor Simancas es buena, señora Consejera, acójala, practíquela, porque lo que es seguro es que el señor Simancas nunca va a tener la oportunidad de hacerlo porque nunca va a ser Presidente de esta Comunidad. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Continuamos con el segundo punto del orden del día, correspondiente a las solicitudes de comparecencia. (*La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben.*) Señora Fernández, le ruego silencio. Pasamos a la primera comparecencia.

Comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, del Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, para informar sobre la situación del pequeño comercio en la Comunidad de Madrid.

————— **C-5/06 REGP. 223 (VII)** —————

Tiene la palabra la señora Martín Lozano, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **MARTÍN LOZANO**: Gracias, señora Presidenta. Hemos solicitado la comparecencia del Consejero de Economía porque el Grupo Parlamentario Socialista está realmente preocupado por la situación que atraviesa el pequeño comercio. Estamos hablando de un sector de una gran importancia económica, como todos sabemos, que aporta un 10 por ciento del valor añadido bruto autonómico, y que emplea a 235.000 personas, las cuales representan el 11 por ciento del total de ocupados en nuestra Comunidad. No obstante, por sus actuaciones, parece que ustedes no dan a este sector la importancia que realmente merece.

La gran cuestión sobre el sector comercial gira alrededor del modelo de ciudad al que nosotros aspiramos, y los socialistas entendemos que el pequeño comercio es una actividad económica con una gran capacidad para hacer ciudad, que se localiza donde está la población, es decir, en el corazón de la ciudad, atrayendo, por supuesto, actividad social y económica a su alrededor y generando empleo, pero empleo estable y de calidad. De esta forma, el pequeño comercio da vida a los barrios, contribuye a su cohesión social y económica y aumenta la calidad de vida de los vecinos, ofreciendo un servicio de proximidad que minimiza las distancias y los esfuerzos que los ciudadanos deben realizar para cubrir sus necesidades de abastecimiento. Para los socialistas, el fin último de la política comercial tiene como objetivo satisfacer las necesidades de los consumidores, y para ello es necesaria la coexistencia de los sistemas de distribución y de sus diferentes formatos, y es que las formas tradicionales de comercio siguen prestando importantes servicios

a los ciudadanos, aunque deben emprender, también es cierto, una actualización y tecnificación que les permita afrontar el marco de la libre y leal competencia. Y esto es lo que ustedes, señor Consejero, deben garantizar y no garantizan: la libre y leal competencia, y para ello deben adoptar las medidas necesarias para corregir los desequilibrios existentes. Los Gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid no han tenido en cuenta este sector, y lo demuestra la ausencia de una política comercial eficaz. ¿Qué ha provocado esto? La competencia, en condiciones de desigualdad, entre los diferentes formatos; la desordenación del sector; el despilfarro de recursos públicos mediante subvenciones; la ineficacia en la modernización del pequeño comercio; la destrucción y la precarización del empleo, en definitiva: la destrucción del pequeño comercio.

Además, no podemos olvidar, porque es muy significativo, aunque a ustedes parece no importarles, que la actual Ley de Comercio de nuestra región, fue aprobada en solitario por el Gobierno del Partido Popular con el voto en contra del Partido Socialista y del Grupo Izquierda Unida, pero tampoco alcanzaron ningún acuerdo ni con los sindicatos ni con los empresarios; esto no lo digo yo, lo dice el acta de la reunión del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid sobre la citada ley, en el que manifiestan, y cito textualmente que no pueden informar sobre esta ley por no haber llegado a ningún tipo de acuerdo, entendiendo el trámite como realizado. Éste y no otro, señor Consejero, es el origen de la ley actual de comercio interior de la Comunidad de Madrid. Y el modelo de ciudad que impone la política comercial del Gobierno regional se traduce, como no puede ser de otra manera, en el desamparo del pequeño comercio, y citaré algunos ejemplos.

Madrid es la región española que concentra más centros comerciales, pero que, por el contrario, tiene la densidad comercial más baja; es decir, en Madrid hay 62,4 habitantes por empresa minorista, mientras que en España hay 47,55; consecuencia: el modelo económico de Madrid tiene menos pequeñas empresas de las que le correspondería por población. Madrid es una de las regiones donde se destruye más empleo autónomo y de calidad, y se genera empleo precario, como usted muy bien sabe, aunque manipule las cifras, los datos, y hagan sus cábalas para llegar a la conclusión que a ustedes les

interesa. En Madrid se desertizan los barrios, sobre todo los nuevos desarrollos urbanísticos. Para esto, sólo hay que darse una vuelta por ellos y contemplar la ausencia de locales comerciales. Otro ejemplo es el desafortunado Plan FICO que contempla medidas que no constituyen una ayuda eficaz al pequeño comercio.

Termino, señora Presidenta. Señor Consejero, hoy nos acompañan los presidentes de las principales asociaciones y federaciones de comerciantes, el sindicato la Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras; esperamos su respuesta, porque los socialistas deseamos ciudades equilibradas y habitables, sobre todo pensadas para la convivencia. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero de Economía e Innovación Tecnológica para exponer, por tiempo máximo de quince minutos, el objeto de la comparecencia.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.-*Desde los escaños.*): Buenas tardes, Señorías. La realidad del pequeño comercio en la Comunidad de Madrid es mucho más próspera y favorable de lo que S.S. quiere hacernos creer. De hecho, los datos existentes sobre el sector lo confirman, y constatan que la política comercial seguida en la Comunidad de Madrid es una política orientada a la modernización y especialización del pequeño comercio que le permita competir en un mercado libre. En el Gobierno regional somos muy conscientes de la importancia económica de este sector en nuestra región, que genera 235.000 puestos de trabajo; es decir, un 11 por ciento del total de personas ocupadas de la región.

En este sentido, todos conocen el Plan de Fomento e Impulso del Pequeño Comercio de la Comunidad de Madrid, Plan FICO, que aprobamos en abril del año 2004 con el consenso de todos los agentes económicos implicados en el sector del comercio. Este plan, estructurado en 11 líneas de actuación y 31 medidas, pretende ser un soporte básico para todas las iniciativas de mejora que se

propongan desde el propio sector. En líneas generales, hablamos de casi 105 millones de euros destinados a apoyar a nuestros comerciantes en esta Legislatura. Durante los años 2004 y 2005 se han visto plenamente realizados los objetivos previstos en el plan. Hemos llevado a cabo un total de 11.000 proyectos que suponen una inversión global de 86 millones de euros. A continuación, pasaré a exponer algunos datos que avalan y corroboran todo lo expuesto hasta ahora.

En primer lugar, conforme a los datos del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, la evolución del sector comercio minorista, en el período 1998-2004, se podría resumir en las siguientes cifras: en el año 2004 había 63.777 locales minoristas en la Comunidad; 5.300 locales más que en el año 1998. Esto es, un incremento del 9 por ciento durante el período 1998-2004. Y el número de ocupados en este sector en ese mismo año es de 275.000; es decir, 73.000 ocupados más que en 1998, lo que supone un incremento en este período del 45 por ciento.

En segundo lugar, estos datos que avalan esta evolución positiva son los facilitados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en su último boletín económico "La Distribución Comercial en España 2004". Concretamente, en cuanto a la densidad comercial en la Comunidad de Madrid en el período 1996-2004, se ha producido una pérdida de densidad comercial de 1,6 puntos. Este descenso es sin duda explicable en el sentido de que la propia especialización y modernización comercial, que se viene dando en nuestra región, nos muestra establecimientos de mayor superficie cada vez, y que ocupan mayor número de empleados.

Por el contrario, si analizamos la evolución sufrida por otro tipo de Comunidades Autónomas que han aplicado un modelo comercial bien diferente al nuestro, como es el caso del País Vasco y Cataluña, podemos observar que en el País Vasco se ha producido, en ese mismo período, un descenso de su densidad comercial de 2,5 puntos, es decir, casi un punto más que Madrid, y en el caso de Cataluña, y durante el mismo período, se ha producido un descenso de 4,1 puntos, 2,5 puntos más que en la Comunidad de Madrid.

Respecto a los ocupados por mil habitantes, es también significativa la evolución sufrida en estas mismas Comunidades Autónomas en el período

1996-2004. Mientras que Madrid crece en dicho período 9,2 puntos, situándose prácticamente en la media nacional, el crecimiento de Cataluña se cifra en el mismo período únicamente en 0,7 puntos.

En tercer lugar, Señorías, quiero destacar el estudio desarrollado por la Universidad Rey Juan Carlos sobre el efecto de la política comercial de la Comunidad de Madrid. De este estudio se desprende que de las grandes Comunidades Autónomas españolas, como Cataluña, Andalucía o País Vasco, es en la Comunidad de Madrid donde se realiza más inversión por comercio, donde los salarios son más elevados, y donde la competitividad es mayor.

Por último, quiero señalar la evolución inflacionista en nuestra Comunidad frente, por ejemplo, a Cataluña durante el año 2005. Podemos observar que los epígrafes menos inflacionistas en Madrid han sido en alimentación y bebidas, con un 3,9 por ciento, frente a la subida en España, que ha representado un 4,2 por ciento, y en Cataluña un 4,8 por ciento. Por lo que se refiere al vestido y al calzado, en Madrid ha subido tan sólo un 0,2 por ciento frente al 1,4 por ciento de España y al 2,8 de Cataluña, lo que nos indica claramente que la inflación está aumentando mucho menos en Madrid que en Cataluña, o, en general, en el resto de España.

Para finalizar mi intervención quiero decirles, Señorías, que todos estos datos realmente positivos se han logrado en un marco de libertad de mercado, que arroja, a su vez, indicadores macroeconómicos igualmente positivos, y que sitúan a la Comunidad de Madrid a la cabeza de las Autonomías españolas. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos, para fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. En primer lugar, tiene la palabra el señor Reneses, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Gracias, señora Presidenta. Tengo que reconocer

que tengo que agudizar mi capacidad auditiva para saber cuál es la posición política del señor Consejero en este tema; pero yo le voy a dar datos que contradicen fundamentalmente los datos que usted ha dado aquí.

En primer lugar, la participación del pequeño comercio en la producción regional ha bajado. El pequeño y mediano comercio representó, en 2005, el 5,4 por ciento de la producción total de la Comunidad de Madrid; en 2003 era del 6 por ciento, y en el año 95 era del 6,7 por ciento. Por lo tanto, hay una reiterada reducción del papel productivo del pequeño comercio en Madrid, situación que no es producto de la menor participación del sector comercial, el cual ha subido, si bien no por la reestructuración de la actividad a favor de las grandes superficies en detrimento del pequeño comercio y de las pequeñas tiendas de conveniencia, es decir, del comercio de proximidad.

En segundo lugar, la productividad y la innovación en el sector del pequeño comercio es ínfimo; sólo un 12 por ciento de las empresas del sector reconocen que su estrategia de incremento de la productividad es a través de la intensidad tecnológica. Esto demuestra un fracaso del Plan Fico en lo que se refiere a políticas de mejora de innovación y tecnología en el pequeño comercio. La productividad del sector disminuye por efecto de la reducción del peso del PIB regional del pequeño comercio, al tiempo que aumenta el número de establecimientos. Las bases en las que se desarrolla la actividad del sector son bases muy inestables.

En tercer lugar, el número de establecimientos del pequeño comercio crece debido al aumento de población y no por su mayor participación en la economía regional. No se debe confundir aumento en el número de establecimientos comerciales con aumento del peso económico del sector; el aumento de la población es el causante de este aumento, no la mejora productiva del sector.

Por lo tanto, yo saco dos primeras conclusiones. La primera es que, si la productividad baja, la participación en el PIB disminuye y el desarrollo tecnológico del sector es ínfimo, la conclusión es clara: la política comercial del Gobierno regional y la libertad de horarios comerciales sólo favorece a las grandes superficies. La segunda conclusión es que no hay libertad de competencia en el sector comercial sino una

decidida actitud de apoyo del Gobierno hacia las grandes superficies.

Una consideración puntual -no sea que se me pase el tiempo-, un ejemplo de lo que a ustedes les importa el pequeño comercio es el conflicto abierto por la compañía Metro de Madrid y los gobiernos municipales de Madrid y autonómico, donde se constata la política de acoso y derribo al pequeño comercio en esta Comunidad; y yo les pido que ese modelo, que yo califico de ineficaz, ineficiente y conflictivo, lo cambien usando el diálogo y la consideración con los comerciantes; reconozcan la interlocución que se han dado los protagonistas de la actividad comercial en el suburbano; acepten el compromiso de sus compañeros del Ayuntamiento y apliquen fórmulas que permitan la subrogación de los contratos; retiren párrafos abusivos e innecesarios, y no sigan ofreciendo contratos de dos meses -eso no es lo que ofrecieron en esta Cámara-, ofrezcan ayudas y ofrezcan soluciones. Y le digo más, Izquierda Unida no es contraria a que el espacio comercial del metro sea más funcional, más seguro y más moderno, pero nos vamos a oponer siempre a que esta realidad sea utilizada como excusa para el apoyo a la gran empresa contra el pequeño comercio madrileño.

Miren ustedes, sólo entienden la actividad comercial como si fuese una realidad exclusivamente económica, como un hecho exclusivamente empresarial, como una realidad neutra en el territorio y en su impacto ambiental, y esta visión que ustedes tienen del comercio olvida que la prestación del servicio público la realizan trabajadores del sector y principalmente mujeres; que la actividad comercial es un elemento cohesionador y vertebrador a escala social, vía el comercio tradicional y de proximidad, y que la actividad comercial se realiza en un ámbito territorial y físico determinado. Modelo que se ampara en un determinado discurso ideológico que se caracteriza por tres ideas esenciales: la defensa de la libertad de empresa y de la competencia como eje de su política, la competencia dirigida al objetivo de beneficiar al consumidor, y el comercio tradicional ha de adaptarse a los cambios en la demanda y afrontar la plena capacidad competitiva con las grandes superficies. Ese modelo del Partido Popular es un modelo que apuesta por la gran superficie y el establecimiento comercial frente al pequeño y mediano comercio. Nada tiene que ver con las necesidades objetivas de la economía, con el interés

del consumidor y con la idea de una defensa del interés público; tampoco es una política seguida por los países de nuestro entorno, salvo el modelo ultraliberal de Estados Unidos.

La idea central de la crítica de este modelo es la falacia competitiva en la que se sustenta, entendiendo que el pequeño comercio tradicional está en igualdad de condiciones a la hora de competir con las grandes superficies, y eso no concuerda con la realidad, que es de competencia desleal, favorecedor de la gran superficie. Por un lado, favorecen institucionalmente -apertura de horarios, diseños urbanísticos, dotación territorial- a las grandes superficies, mientras al pequeño comercio se destinan políticas de reconversión; y eso es su Plan FICO, una política de reconversión centrada en prepararle para la competencia abierta y plena con las grandes superficies, condenándole al cierre o al empeoramiento de las condiciones en las que realiza su trabajo. Ése es su modelo para el Partido Popular; un modelo en el que en lo sociolaboral sólo hay empresarios y consumidores en abstracto, y eso es esconder la realidad.

No todos los empresarios tienen las mismas posibilidades de desarrollar su trabajo; no se puede igualar un pequeño comerciante con un directivo de una gran empresa de grandes superficies. Se olvida que los consumidores son, en su mayoría, trabajadores que tienen que sufrir las jornadas laborales más grandes de Europa, con un modelo comercial distante de su residencia y dependiente del transporte privado. El gran ausente de su discurso, del discurso de la derecha, son los trabajadores del comercio, que superan los 235.000, y que son un porcentaje muy importante del total de trabajadores. Ese modelo de competencia desigual tiene un impacto negativo en las condiciones laborales del trabajador del comercio, porque el comercio tradicional se ve obligado, para competir, a alargar las jornadas laborales, fundamentalmente para contrarrestar esas consecuencias, e intentar aumentar también la productividad en sectores donde la intensidad tecnológica es reducida, pues el aumento de la productividad por trabajador se hará en gran parte aumentando la presión laboral. Por lo tanto, provoca un aumento de irregularidades en la contratación, y relega la política formativa de las empresas, ya que sólo el 20 por ciento del pequeño comercio afronta los gastos de formación de los trabajadores que estipula la legislación. Realidad

muy similar a la que sufren el trabajador de las grandes superficies: temporalidad, precariedad, indefensión sindical.

Por lo tanto, esto no lleva fundamentalmente a la pérdida de empleo y a la pérdida de calidad del empleo. Miren ustedes, no sólo en esto sino también en el aspecto ambiental este modelo comercial de grandes superficies es un devorador de energía, como nos indican los datos; es un gran generador de residuos contaminantes, se basa en el uso del vehículo particular con el impacto energético que esto conlleva y el gasto en infraestructuras que requiere.

En el aspecto territorial, es un modelo territorial de separación del territorio por funciones: una para el ocio, otra para el trabajo, otra para la residencia, en vez de apostar por ámbitos integrados donde la gente pueda trabajar, pueda comprar y pueda descansar. Por lo tanto, proliferación de espacios fantasma sin uso los días de cierre; dése usted un paseo para ver cómo están los grandes centros comerciales cuando se cierran. Yo creo que la Comunidad de Madrid es un ejemplo de este modelo ultraliberal y de este modelo desregularizado.

¿Cuáles son las alternativas? Yo se las vengo diciendo a lo largo de esta Legislatura; nosotros apostamos por un modelo comercial donde la dimensión humana, cultural, territorial y medioambiental estén integradas en la actividad económica comercial. Este objetivo sólo puede lograrse por medio de una apuesta por el pequeño comercio, la racionalidad en la actividad comercial alejada de la competencia desleal actual de estrategias intensivas y de sobreoferta; un modelo que cuente de manera efectiva con el trabajador, con los sindicatos de clase y con los representantes legítimos del pequeño comercio. Para ello es necesario apostar por un modelo territorial de cercanía, básico para potenciar el modelo comercial centrado en el pequeño y mediano comercio.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

El 60 por ciento de los españoles realiza varias compras a la semana, lo que hace de la cercanía un elemento fundamental. Un modelo que

dé importancia a la relación comercial con el cliente, importancia de la escala humana en el desarrollo de la actividad...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Un modelo donde la proximidad y cercanía permitan el acceso sencillo al área comercial eliminando estrés, eliminando contaminación, donde se potencie el ahorro de medios económicos en infraestructuras y en energía. Éste es nuestro modelo que, desde luego, nada tiene que ver con este modelo ultraliberal que ustedes practican. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, Señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martín Lozano también por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍN LOZANO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, el Grupo Parlamentario Socialista no puede compartir, en absoluto, su percepción de la situación del pequeño comercio porque está realmente alejada de la realidad. Tampoco la comparte el portavoz de Izquierda Unida, como hemos visto; tampoco la comparte el sindicato Unión General de Trabajadores, que esta tarde ha concentrado a sus trabajadores del comercio en la puerta de esta Asamblea contra los horarios comerciales impuestos, y digo impuestos, por su Consejería porque les impide conciliar la vida laboral y familiar. Este sindicato ha recogido miles de firmas en señal de protesta contra su política comercial que van a ser registradas esta tarde en la Comunidad. Tampoco la comparte el Secretario General de Comisiones Obreras, que se encuentra hoy con nosotros, ni tampoco la comparte la patronal Fecosur, que es una federación de comerciantes y empresarios del sur que representa a más de 16.000 pequeños empresarios del sector y se encuentran también con nosotros también los principales presidentes de

asociaciones integradas en esta federación que ha convocado una concentración bajo el lema: "cerramos por traslado a Comunidad Autónoma con ocho festivos". Tampoco la comparte Copyme, que ha convocado a los presidentes de las principales asociaciones integradas en esta federación que están sentados escuchando este debate.

¿Cree usted que la Asociación de Comerciantes del Metro de Madrid, como muy bien decía el señor Reneses, puede estar de acuerdo con usted en algo? Porque también han convocado los comerciantes de metro una concentración esta tarde en la puerta de la Asamblea y se ha podido comprobar cómo, a pesar de las buenas palabras de la Consejera de Transportes en sede parlamentaria, su situación no ha cambiado y la empresa Metromatic les sigue ofreciendo contratos por dos meses, señor Consejero. ¿Dónde están sus promesas? ¿Cuándo piensa usted solucionar un problema que sólo han creado ustedes y su Gobierno? Les recuerdo que afecta a más de 500 familias.

Le reitero lo mismo que le he dicho en muchas ocasiones: usted no es capaz de percibir la realidad del pequeño comercio de nuestra región. ¿Realmente cree que todos estamos equivocados y que el único que tiene razón es usted? ¿De verdad lo piensa? Permítame que le diga que su política comercial es ineficaz. Se lo voy a demostrar no sólo con datos que contradicen los suyos, sino también con ejemplos.

En materia de horarios comerciales, Madrid es la Comunidad con mayor número de aperturas en domingos y festivos, concretamente 20, mientras que el resto de las Comunidades en las que ustedes gobiernan han optado por 8 festivos. Ustedes, como no puede ser de otra manera, han fijado un calendario de aperturas que perjudica a todos: perjudica a los consumidores, que ven incrementados los precios por la repercusión directa de los costes laborales que tienen que asumir las empresas por abrir los festivos. Además, le informo de que las asociaciones de consumidores también nos han transmitido que no existe una demanda real para mantener los 20 domingos de apertura. También perjudica a los trabajadores, que no pueden conciliar la vida laboral y familiar. Perjudica a los pequeños empresarios, a los pequeños comerciantes, que se ven obligados a cerrar el

negocio. ¿A quién beneficia, señor Consejero?

En materia de establecimiento de grandes empresas de distribución, el Gobierno del Partido Popular ha fomentado verdaderos oligopolios de oferta. Por ejemplo, el 40 por ciento de las ventas detallistas de alimentación está en manos de cuatro empresas; repito, cuatro, no más. ¿Es ésa su defensa del pequeño comercio? Todo esto según el informe Aguirre Newman, que tiene en cuenta los datos correspondientes a la capacidad de consumo que poseen los madrileños, la superficie comercial y la población, y se concluye que la Comunidad de Madrid en estos momentos se encuentra en una situación de teórica saturación: 10 puntos por encima de la capacidad de consumo y del total de población. Nadie más que ustedes son los responsables.

En materia de ordenación del sector, ya va siendo hora de que se elabore una auténtica ley de comercio para la Comunidad de Madrid, pero con el consenso necesario, y, sobre todo, una ley que garantice la competencia en condiciones de igualdad de todos: de los grandes y de los pequeños. También va siendo hora de que empiece usted a controlar la venta a pérdidas, la demora del pago a proveedores y las rebajas.

Me sorprende, señor Consejero, que no haya dicho una sola palabra sobre la venta ambulante, en la que -como usted muy bien sabe porque mantuvo ayer una reunión- existe una ausencia total de política; por lo tanto, este colectivo ve cómo, día a día, empeora su situación.

En cuanto al plan FICO, la verdad es que yo me he quedado sorprendida. Cuando ha hablado de los 4.783 proyectos subvencionados en el año 2004 ha omitido decir algunas cosas, por ejemplo, que esa cifra incluye los 3.248 alumnos que han participado en los 207 cursos impartidos. Lo que no sé es si también habrá contabilizado los municipios en los que están empadronados como municipios de actuación. La realidad es que sólo 681 proyectos han sido subvencionados; es decir, 1 de cada 100 comercios de nuestra región. Tampoco nos ha dicho que no han llevado a cabo muchas de las medidas de este plan de papel cuché: la 3, la 7, la 8, la 9, la 12, la 13, la 18, la 20, la 21, la 30, etcétera.

Además, en esta propaganda maravillosa observo que no han incluido las aportaciones del Ministerio para el año 2005; por ejemplo, 398.909 euros destinados al mercado Puerta Bonita, de

Madrid; 186.212 euros, al centro comercial Los Olivos, de Collado Villalba; 125.365 euros invertidos en el mercado de Chamberí. La lista es muy larga, pero no tengo tiempo para leerla. La verdad es que ustedes debería haber cambiado el nombre del programa y llamarle plan "foco" o plan "propaganda".

En definitiva, la actuación de su Consejería nos lleva a concluir que la situación real del pequeño comercio, la que viven todos esos señores que están sentados en la tribuna, es la siguiente, según el Anuario Nielsen 2006: el número de tiendas en el área metropolitana evoluciona negativamente; disminuye el número de panaderías, lecherías, droguerías tradicionales, tiendas de electrodomésticos y ferreterías. Por el contrario, aumentan los grandes supermercados e hipermercados.

Si comparamos -como a usted le gusta hacer- las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona, observamos que la densidad y la dotación de tiendas tradicionales, es decir, el número de tiendas por cada 100.000 habitantes, en nuestra región es de 33,25, con una cuota de mercado del 2,3 por ciento, muy por debajo de Barcelona y de la media de la península y Baleares, que alcanza el 65,72, con una cuota de mercado de 4,8 por ciento. Si comparamos la evolución del número de hipermercados, eso ya es otra cosa: nuestra Comunidad lidera la cuota de mercado con el 31,4 por ciento, por delante de Barcelona, que tiene un 19,8 por ciento, y por delante de la media de la península y Baleares, que se sitúa en el 23,2 por ciento. Ya vamos comprendiendo hacia dónde nos lleva su política comercial.

En materia de empleo, como le decía en mi anterior intervención, se destruye empleo de calidad y se generan empleos precarios con alta rotación y bajos salarios. Pero, a diferencia de lo que hacen ustedes, cada una de las actuaciones del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero va dirigida a favorecer la competencia en auténticas condiciones de igualdad: la ley de horarios comerciales; el plan de mejora en la calidad del comercio 2005-2008, que ha sido consensuado con todas las Comunidades Autónomas; la ley de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y, lo más importante, el acuerdo entre las asociaciones del sector comercial y las entidades de crédito para la reducción de las tasas en los pagos realizados con tarjeta. ¿Sabe que

esto va a suponer un ahorro para el sector comercial de 2.000 millones de euros en tres años? Ha oído usted bien, 2.000 millones de euros en tres años. Estos datos son de la Confederación Española de Comercio y de las entidades bancarias.

Señor Consejero, la gestión eficaz se demuestra con datos pero también con hechos, y un hecho cierto es que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero está generando un marco propicio, pero no sólo a través de subvenciones. Espero que no caiga en la demagogia de decir que el Estado invierte poco, que ya es lo que nos faltaba, porque, como usted muy bien sabe, las competencias son de las Comunidades Autónomas. Y como al Grupo Parlamentario Socialista el comercio especializado le preocupa, y le preocupa mucho, hemos elaborado el Plan de Desarrollo e Innovación del Comercio Especializado, el plan DICE. Es un plan que recoge las demandas del sector y que tiene muy en cuenta al comercio especializado, y muchos de nuestros invitados de la tribuna lo saben porque han estado trabajando con nosotros. Este plan introduce medidas concretas y específicas dirigidas a corregir los desequilibrios entre las grandes y las pequeñas empresas comerciales, garantizando la libre y leal competencia. Pero es un plan que apoya al comercio urbano frente al periférico; que dota de mayor equipamiento comercial a los nuevos planeamientos urbanísticos; que, en materia de subvenciones, responde a unos objetivos concretos, con unos criterios específicos, no el mero registro de entrada. Este plan contempla las medidas necesarias para que el comercio especializado emprenda una actualización y una tecnificación que le permita afrontar el marco de la libre y leal competencia; contempla también un auténtico plan de mercados y, lo más importante, introduce las medidas para revisar los criterios para la declaración de zona de gran afluencia turística.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, Señoría.

La Sra. **MARTÍN LOZANO**: Sí, termino, señora Presidenta. Como ven, existen iniciativas para mejorar la situación del pequeño comercio, y ustedes se han dormido y no precisamente en los laureles.

Como conclusión, puedo asegurar que en nuestra región no se dan las condiciones objetivas para la competencia en igualdad de condiciones y que los socialistas madrileños no podemos compartir la política comercial porque no queremos ser cómplices de la defunción del comercio minorista de nuestra región. Nosotros consideramos que el pequeño comercio debe volver a ocupar un papel importante en la vida social y económica, recuperando su presencia activa en la configuración, desarrollo y vertebración de nuestros pueblos y ciudades.

Concluyo ya, señora Presidenta. Existen la propaganda, las fotografías, los premios, los diplomas, pero también existe la eficacia, y esto no lo puede usted olvidar, señor Consejero. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oficialdegui también por tiempo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer las explicaciones que nos ha facilitado el Consejero en su intervención, y, en segundo lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Socialista la oportunidad que nos da para contraponer dos modelos: uno absolutamente restrictivo y otro que tiene en cuenta a la persona y la actuación de las personas, basado en el liberalismo. Señor Reneses, no hay ultraliberalismo; hay liberalismo o intervencionismo. Son las dos únicas alternativas que hay, no hay otra.

Pero, independientemente de todo eso, nosotros creemos que esta tarde se han proferido aquí gran cantidad de cuestiones que, por decirlo con cortesía parlamentaria, faltan con mucho atrevimiento a la verdad y a la situación actual. Voy a intentar ir explicándolas. Evidentemente, como no puede ser de otra manera, el Grupo Parlamentario Popular apoya todas y cada una de las medidas que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid porque, entre otras cosas, cuando en el año 2003 nos presentamos a las elecciones nosotros lo

que ofrecimos a los madrileños era actuar para que el comercio fuera uno de los sectores estratégicos y uno de los sectores fundamentales en los que había que trabajar.

Nuestro compromiso era ése porque considerábamos y consideramos que el modelo madrileño es un modelo de comercio y ciudad, al que hay que apoyar a través de medidas que impulsen un desarrollo sostenible, basado en todos los elementos que se pueden ofrecer a la ciudadanía. Y creemos que en esta situación hay que apoyar al pequeño comercio, frente a otras estructuras comerciales, a las que no hay que apoyar, porque pueden estar en inferioridad de condiciones a la hora de competir.

Se ha dicho que nosotros apoyamos a las grandes superficies. ¿Cuántas subvenciones o líneas de ayuda ha habido a las grandes superficies? ¿Cuántas? ¿Cuántas ha habido en los años en que el Partido Popular ha gobernado en el Gobierno de la nación o en el Gobierno de la Comunidad de Madrid? ¿Cuántas? Cero Zapatero, porque no ha habido ninguna ayuda. Entonces, si hay un plan Fico con importantes medidas que apoyan al pequeño comercio, poniendo dinero detrás, ¿dónde están esas medidas de apoyo a las grandes superficies? ¿Dónde están?

A mí no me gusta caer en la demagogia que han caído esta tarde las personas que me han precedido en el uso de la palabra, porque está muy bien hablar de moratoria de grandes superficies, de limitar las grandes superficies, pero, ¿quién pide la primera licencia para que se establezca una gran superficie en un municipio? ¿Quién la pide? Los ayuntamientos.

Señor Consejero, ¿será que en Alcobendas gobierna el Partido Popular? ¿Será que en San Sebastián de los Reyes gobierna el Partido Popular? ¿Será que en Rivas-Vaciamadrid gobierna el Partido Popular? Porque Alcobendas es uno de los municipios con mayor estructura de grandes superficies. El kilómetro 19 de la N-1, en esa en la que ustedes no quieren hacer la R-1, se produce un importante atasco por la proliferación en ese punto de grandes superficies. ¿Ha gobernado alguna vez el Partido Popular en San Sebastián de los Reyes? Ya he tenido la oportunidad de decir que cuando tuve un problema de fontanería en diciembre del 2004, ¿dónde pude acudir para solucionar dicho

problema a las 9 de la noche? A Rivas-Vaciamadrid, donde había una gran superficie dedicada entre otras cosas a la fontanería.

Está muy bien estar en contra, en contra, de las grandes superficies, pero, eso sí, cuando gobernamos nos interesa que la Comunidad agilice los trámites para poner en marcha grandes superficies. Una vez el Concejal de Comercio del Ayuntamiento de Getafe, el hijo del señor Castro, me dijo: a nosotros nos interesa que esté El Corte Inglés aquí, pero en unas jornadas, que eran unas jornadas de Fecosur, en diciembre del año 2002, evidentemente, entiende que delante de mi público no hable del interés que nosotros tenemos en que El Corte Inglés esté aquí, y en el interés que tenían para que el señor Blázquez, entonces Consejero, junto con el todavía Alcalde de Getafe, el señor Castro, inauguraran las instalaciones de El Corte Inglés allí. No se puede poner una vela a Dios y otra al diablo, sino que hay que ser coherentes con lo que se dice y coherentes con lo que se hace. Dénles esas instrucciones, ya que dan esas instrucciones pretorianas de lo que hay que hacer y de lo que no, a los ayuntamientos, y que no pongan grandes superficies. Ustedes lo tienen en su mano. Ustedes gobiernan en lugares donde hay determinadas grandes superficies. ¿Y qué hacen ustedes allí? Nada, porque prefieren tener las grandes superficies ahí. Eso sí, el discurso sobre el pequeño comercio lo hacen muy bien, pero luego, a la hora de actuar y a la hora de ejecutar las cosas, no lo hacen.

Nosotros en nuestro programa electoral hablábamos de un equilibrio social del sector, de reformar los marcos fiscales, mercantiles, administrativos y financieros. ¿Quién suprimió el IAE? ¿Quién lo puso? Hablamos de libertad de horarios. No voy a recordar las declaraciones de un candidato en la campaña electoral del año 2003 en el programa "Círculo a primera hora" mostrándose partidario de la liberalización total del comercio. Claro, cada cosa hay que decirla según el público que nos escucha: cuando hablamos para comerciantes hay que decir que no, y cuando hablamos al público en general hay que decir que sí. Nosotros hablábamos de estrategia, de rehabilitación comercial. ¡Hombre!, el mercado de Chamberí me lo conozco un poquito, un poquito sólo. Creo que el Ministerio, cero.

Aquí se ha faltado hoy a la verdad diciendo,

por ejemplo, que el pequeño comercio aporta el 11 por ciento al producto interior bruto de la Comunidad. El pequeño comercio no, el comercio; como bien ha dicho el señor Reneses, el 5 por ciento: el pequeño comercio es el 5, el comercio es el 11 por ciento; no faltemos a la verdad y no faltemos a los datos. Nosotros ¿qué es lo que hemos hecho? Porque en nuestro programa hablábamos de mejora de mercados y galerías; en nuestro programa hablábamos de centros comerciales abiertos, de emprendedores... Hemos hecho el plan FICO, con once medidas, y once medidas concretas.

Se ha hablado aquí de lo bueno que es el Gobierno del señor Montilla que quiere implantar el modelo catalán, que destruye más empleo que el modelo madrileño y que tiene un IPC mucho más alto que el modelo madrileño; eso es lo que nos quieren implantar. Pero en ese modelo de coherencia no nos han hablado de cuántos domingos quieren abrir; no sé si eran los 14 que prometían en el año 2003, los 12 del señor Solbes, los 8 del señor Montilla o los cero del señor López; no sabemos, pero ya habrá oportunidad de aclararlo.

Nosotros estamos a favor de la libertad, de la posibilidad de elegir, de la libertad de empresa y de la libertad de elegir para el consumidor y para el propio trabajador; nosotros estamos a favor de eso. No estamos a favor de las obligaciones, no estamos a favor de obligar y restringir los derechos de los ciudadanos. Nosotros hemos puesto en marcha el plan FICO. ¿Qué es lo que ha hecho el Gobierno de la nación? El Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio y cinco puntos: fomento del comercio urbano, con modernización del mercado minorista, centros comerciales abiertos y peatonalización de ejes comerciales, lo mismo que en el Fico; mejora del comercio rural, igual que en el FICO; fomento de la cooperación empresarial, igual que en el FICO; calidad de establecimientos comerciales, igual que en el FICO; información y formación, igual que en el FICO.

Según el documento del Ministerio, porque el Gobierno ZP, como decía mi compañero Soler, es el Gobierno de las agendas negras o de las cosas ocultas, según el documento que cuelgan en su página web, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio habla de 116 millones de euros en cuatro años para todo el Estado: 46,4 millones que pone el Ministerio y 69,6 que ponen las Comunidades

Autónomas; 116 millones en cuatro años, Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio del Gobierno de España, según su propia publicación. El plan FICO son 105 millones en el territorio de Madrid y en cuatro años ¿Quién hace qué por el pequeño comercio?

Y, por cierto, ahí se hace una referencia a la brillante ejecución del Plan Marco de Modernización del Comercio Interior entre los años 95 y 2004. Creo que el señor Montilla todavía estaba viendo con La Caixa el tema de su préstamo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas.): Vaya concluyendo, Señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA:** Sí, señora Presidenta, voy concluyendo. Se han dicho aquí datos del INE: ventas del comercio al por menor, que crecen un 0,6 por ciento; en Madrid, un 1,6; en Cataluña, un 0,6; al modelo que nos llevan conduce a que crezcan menos las ventas al por menor. El empleo en el comercio, el índice general de ocupación, 1,9; las ventas del comercio minorista, un 1,2. Estos son datos del INE de diciembre de 2005, lo que figura en la página web...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas.): Señoría, concluya.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA:** Sí, señora Presidenta, concluyo ya diciendo que Madrid crece el 1,1 y Cataluña, el 0,9. Creemos y apostamos por el pequeño comercio. Ahí están nuestras actuaciones. Madrid tiene mayor densidad de población, el menos descenso en la densidad comercial, el mayor incremento de los ocupados por mil habitantes y el mayor incremento del número de locales comerciales. El plan FICO está dando su resultado; ahí en la calle está y como me decía el otro día...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas.): Señoría, concluya. Ha sobrepasado ampliamente el tiempo, lo lamento. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Gracias, señor Diputado. A continuación, y

para cierre de debate, tiene la palabra el señor Consejero también por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera): Muchas gracias, Presidenta. Señora Martín Lozano, he escuchado con atención toda su intervención y en lo único que estoy de acuerdo es en la importancia que tiene el pequeño comercio en la Comunidad de Madrid, importancia que este Gobierno le está dando.

Para comenzar, usted ha dicho que este Gobierno no tiene una política comercial, y después ha dicho que la política comercial que tiene este Gobierno no funciona. Señora Martín Lozano, decídase: o tenemos política comercial o no tenemos política comercial. Y, además, para ver si tenemos política comercial o no la tenemos, lo que le ruego es que haga una cosa muy sencilla, que es consultar en Internet, donde figura, desde hace muchos meses, toda nuestra política comercial.

Nosotros tenemos una política comercial clara que está dando resultados. Es una política comercial basada en la libertad de empresa y en ayudar a que el pequeño comercio se adapte, y esto está dando resultados en el comercio, ya que en la Comunidad de Madrid es donde más comercio se está creando, donde más puestos de trabajo se están creando en el comercio y donde los sueldos en el comercio son más altos de toda España. También está dando resultados en los consumidores, porque, como se ha dicho a lo largo de esta tarde, el aumento de IPC en la mayoría de los epígrafes es menor en Madrid que en el resto de España, y si nos comparamos con Comunidades que tienen modelos comerciales alternativos, vemos que en la cesta de la compra la subida del IPC del último año es muy inferior. Es decir, no estoy de acuerdo porque tenemos una política comercial que, además, está funcionando.

Usted se mete con el plan FICO. Dice que es un plan que no funciona, que lo que funciona es el plan nacional. Yo le voy a recordar que hace ya más de año y medio yo comparecí voluntariamente ante esta Cámara para presentar el plan Fico, y dije que era un plan abierto y que estaba abierto a todas las sugerencias que recibiese de los Grupos Parlamentarios. En este año y medio, señora Martín Lozano, ¿cuántas sugerencias me ha hecho el

Partido Socialista? Ninguna. Es decir, sigo todavía esperando que, además de criticar el plan FICO, se me aporten sugerencias para mejorarlo que, sin duda, las tendremos en cuenta. En la comparación del plan Fico con el plan nacional o con los planes que puedan tener las otras Comunidades no quiero entrar porque creo que el señor Oficialdegui lo ha dejado bastante claro.

Ha dicho después que el plan FICO no está funcionando. Yo le recuerdo que en todos los planes que hacemos en esta Consejería, un año después de publicarlos, nos reunimos con los sectores para ver si está funcionando o no. Este plan, que se hizo en colaboración con los sectores y en el que se incluyeron propuestas de algunas de las asociaciones de comerciantes que están presentes en esta Cámara, está funcionando, y cuando nos reunimos al cabo de un año, vimos que todas menos una de las medidas estaban poniéndose en práctica, y esta última ya se ha puesto en práctica posteriormente. Es decir, el plan está funcionando perfectamente, y los resultados estadísticos están a la vista de todo el mundo.

Finalmente, le quería pedir, señora Martín Lozano, que se aclare, que el Partido Socialista se aclare y decida exactamente cuál es su posición. Cuando nosotros autorizamos las grandes superficies exigimos que los ayuntamientos nos lo pidan y den un informe favorable. Yo quiero recordar que el Partido Socialista dice una cosa cuando está en la oposición y otra cuando está en el poder. Por ejemplo, en los ocho años que el PSOE gobernó la Comunidad de Madrid se aprobaron 29 centros comerciales, mientras en los diez años y medio que lleva gobernando el Partido Popular se han aprobado solamente 16; de ellos, diez han sido en municipios donde gobierna el PSOE y cinco en municipios donde gobierna el Partido Popular. Con lo cual, yo veo que cuando el Partido Socialista está en la oposición dice no a los centros comerciales, cuando está gobernando en la comunidad o en los ayuntamientos dice sí, por favor, a los centros comerciales.

Señora Martín Lozano, por favor, aclárese y decida si el partido Socialista quiere o no quiere grandes centros comerciales, porque es muy fácil criticar cuando se está en la oposición y hacer otra cosa cuando se está en el Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo*

Parlamentario Popular.)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señor Consejero. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los problemas existentes en los institutos de enseñanza secundaria de la Comunidad de Madrid.

———— C-123/06 REGP. 2007 (VII) ————

Con el fin de precisar las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra el señor Navarro, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, el pasado jueves Rafael Simancas y yo mismo nos reunimos con 16 directores y directoras de institutos de secundaria que representan, porque han sido elegidos en distintas zonas geográficas, al conjunto de directores y directoras de secundaria de la Comunidad o prácticamente a todos.

En esta reunión queríamos conocer de primera mano y contrastar los problemas que existen en los institutos de enseñanza secundaria y, sobre todo y fundamentalmente, cuál era la actitud que mantenía la Administración respecto a esos problemas en la relación con los directores, así como también, por supuesto, cuáles eran las soluciones o respuestas que estos directores esperaban de la Administración.

Es evidente que nosotros, como Grupo Parlamentario, tenemos conocimiento de algunos problemas, pero queríamos conocer -si me permiten la expresión- la última hora de los mismos, y estoy seguro de que el señor Consejero también los conoce. Espero que en su próxima intervención no nos diga que no existe ningún problema o que los que existen son pequeñitos, que somos catastrofistas, etcétera; espero que no eche toda la culpa a la LOGSE, o que nos diga que en otras Comunidades hay tal o cual caso, o tal o cual

aspecto que funciona bien. Espero que asuma su responsabilidad y que nos diga si reconoce que hay algunos problemas, que son los que los directores nos dicen a nosotros, y, sobre todo, que diga qué soluciones tiene previsto poner en marcha.

En la reunión salieron a relucir algunos problemas que nosotros recogimos: la preocupación de los directores y de este Grupo por las altas tasas de fracaso escolar que existen en algunas zonas de la Comunidad de Madrid, problemas de convivencia y problemas de seguridad, que también existen en algunas zonas, y creo que lo sabe todo el mundo. También se detectó una ausencia de medidas claras y contundentes por parte de la Consejería tras diez años de Gobierno del Partido Popular para conseguir que todos los centros sostenidos con fondos públicos asuman por igual la responsabilidad de escolarización del alumnado de compensación educativa. También se habló de la sorpresa de los directores por la política de incremento de la ratio número de alumnos por clase que mantenía la Consejería. Desde luego, se manifestó el enfado y la perplejidad por la política de cesión masiva de suelo público para centros privados y la permisividad que mostraba la Consejería ante aquellos centros privados que, en el fondo, cobran por plaza escolar, digan lo que digan, o aquellos otros que están pidiendo dinero para piscinas para así competir de manera desleal y de modo desigual con institutos públicos de la zona como, por ejemplo, el caso de Torrelodones, que fue muy comentado, además de otras cosas.

Además de eso, se ciñeron a informarnos sobre algunos problemas de gestión que son importantes en la vida cotidiana, quizá no sean tan estructurales pero afectan a la buena gestión. En primer lugar, se habló de la oscuridad y la poca transparencia en el reparto de fondos entre los institutos; de la insuficiencia de fondos en el funcionamiento normal de los institutos, a pesar del acuerdo de marzo del 2005; de la endémica escasez de personal de apoyo y de personal no docente en los institutos para conseguir mejorar la convivencia y la vigilancia y para descargar al profesorado y a los directivos de tareas burocráticas; de la creciente preocupación por síntomas o riesgo de represalias o venganzas contra aquellos directivos no sumisos a la Consejería; de la mala o desastrosa, según sus palabras, implantación del programa informático de gestión de los institutos que hace que nos confirmen

que prefieren volver a la plumilla antes que seguir con este programa. En fin, además, la falta de información y transparencia sobre la selección de los centros del programa Aprueba o de centros prioritarios; la desconsideración con los directores y profesorado ante la supresión de grupos de alumnos, por ejemplo, a curso comenzado; el lío de los centros específicos de formación profesional, unos en el G 14, como lo llaman los directores, y otros en institutos ordinarios con dificultades y poca transparencia, y, por último, a su juicio y al nuestro, la incalificable política de reducción de grupos de secundaria y bachillerato a lo largo y ancho de la Comunidad de Madrid, mientras se conciertan centros absolutamente innecesarios en algunos casos y, en otros, que tienen proyectos educativos segregadores, e incluso, a nuestro juicio, muy poco constitucionales.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Termino enseguida. De verdad, espero y deseo que no empiece a marear la perdiz, que no eche la culpa al empedrado, que asuma su responsabilidad y que nos diga qué va a hacer. Nosotros propusimos una serie de medidas, una ley de educación para Madrid, que luego le ampliaré en mi segunda intervención, una ley que desarrolle la LOE y que signifique una verdadera mejora de la calidad y los recursos en los institutos de secundaria, que escolarizan a más de 200.000 alumnos madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Luis Peral, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Gracias, señora Presidenta. Señorías, hace unos días el Partido Socialista, a través de su Portavoz, don Rafael Simancas, y su portavoz de Educación se embarcaron en una auténtica campaña caracterizada por unos tintes

demagógicos que yo, sinceramente, no me esperaba, aunque realmente estamos entrando en el último año antes de las elecciones y, como he dicho antes en la pregunta oral que he contestado, ésta va a ser una pauta en las intervenciones que ustedes tengan dentro y fuera de esta Asamblea.

Quisiera hacer una referencia expresa a la culminación de esa semana de intervenciones demagógicas, a unas declaraciones de don Rafael Simancas al periódico "El Mundo", en los que en cinco frases se incluían seis falsedades. Es muy difícil superar este récord. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Incluir seis falsedades en cinco frases no lo mejora casi nadie. Se ha llegado a un listón difícil de alcanzar. El señor Simancas hablaba de que el 70 por ciento de los inmigrantes se escolarizan en centros públicos; no es cierto, es el 63,7 por ciento. Hablaba de la presión del Consejero de Educación para que los ayuntamientos cedan suelo público para construir centros privados. No es cierto, ni hay presión ni se va a emplear para construir centros privados; en todo caso, lo que hemos propuesto a algunos ayuntamientos es que se hagan, si quieren, concursos públicos para construir centros concertados. O que se separan los niños de las niñas; no es cierto tampoco. Y ese recordatorio de que en este curso 25.000 menores de tres años se han quedado sin plaza no es cierto tampoco. En total, han sido seis falsedades seguidas, y señor Navarro, usted debería haber advertido a don Rafael Simancas de las mismas. No deje usted quedar mal a su portavoz. No deje a su portavoz quedar como un ejemplo de falta de rigor en la oposición. Así no se ganan las elecciones, así no se ganaron las últimas elecciones que hubo en esta Comunidad de Madrid. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, Señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra). Los madrileños percibieron la falta de rigor de la alternativa de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida, porque el portavoz de Izquierda Unida ya le ha dicho a ustedes muy claramente, aunque ahora mismo hace comentarios: ustedes harán lo que nosotros les dejemos que

hagan, lo ha dicho clarísimamente; van a concertar lo que nosotros queramos que concierten. Ellos son los que van a tener la última palabra en la educación madrileña, y esto lo deben saber los ciudadanos y los votantes, como lo sabemos también aquí en la Comunidad de Madrid.

También constato, y estoy agotando mi tiempo antes de entrar al objeto de la comparecencia, una obsesión especial que usted tiene con las piscinas. Es un partido especialmente preocupado por las piscinas ¿Qué quiere usted que hagamos, señor Navarro? ¿Que prohíba a los centros concertados hacer piscinas o que obligue a los centros públicos a que todos tengan piscina y de esta forma lo que haremos será construir menos centros públicos con el mismo presupuesto? ¿No le parece a usted que no es muy razonable su planteamiento?

Ahora, si le parece, dejando de lado todas estas imputaciones demagógicas, voy a pasar al objeto de la comparecencia, que es informar sobre los problemas existentes. La problemática de los institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid no es exclusiva ni distinta a la de los institutos de las restantes Comunidades Autónomas. Esto no obsta para que esta Comunidad esté realizando un esfuerzo muy especial para mejorar la calidad de la enseñanza en secundaria, muy especialmente en los centros públicos, que, como usted sabe muy bien, son nuestra primera prioridad. Para eso estamos poniendo en marchas diversos programas, como, por ejemplo, las medidas de refuerzo y apoyo educativos en la enseñanza secundaria obligatoria; el programa para la incorporación de alumnos inmigrantes con desconocimiento del castellano, a través de las aulas de enlace; el programa para mejorar la calidad de la educación en aquellos centros que reciban alumnado en situación de desventaja educativa, asociado a un entorno sociocultural deficitario; las actuaciones para mejorar la convivencia en los centros, y otras iniciativas pioneras como pueden ser los campeonatos escolares y las secciones bilingües español-francés, español-alemán, incluso español-polaco, que estamos poniendo en marcha en diversos institutos.

Asimismo, para aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales, los centros ofrecen refuerzo, tanto en

lengua castellana como matemáticas. Y, para terminar, los alumnos de tercero y cuarto de ESO con problemas de aprendizaje, con carencia de hábitos de estudio y de trabajo, estamos poniendo en marcha medidas para ayudarles a alcanzar el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Las aulas de enlace han sido objeto de muchas preguntas y comparecencias en esta Asamblea, y ustedes conocen perfectamente que éste es un ejemplo de buena práctica de la Comunidad de Madrid que inició mi antecesor, Carlos Mayor Oreja, y que a mí me ha cabido el honor de impulsar. Existen ahora mismo 73 aulas de enlace en los institutos de la Comunidad de Madrid.

Para mejorar la calidad de la educación en aquellos centros que reciben a un alumnado en situación de desventaja educativa asociada a un entorno sociocultural deficitario hemos puesto en marcha, por un lado, a través de un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia, los programas de apoyo a centros de educación primaria y secundaria, y también hemos puesto en marcha -y fue objeto de una comparecencia específica en la Comisión de Educación, por eso no quiero extenderme demasiado en ello- el programa de centros públicos prioritarios. En estos momentos hay ocho institutos de la Comunidad de Madrid y 55 colegios de infantil y primaria adheridos al programa de centros públicos prioritarios.

En cuanto al convenio de colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, tiene como objetivo mejorar la cantidad y calidad en el aprendizaje, la integración escolar de los alumnos, la participación de las familias y las posibilidades educativas del entorno del centro, y en este programa hay ya 21 colegios de infantil y primaria y 21 institutos. Otra importante actuación para mejorar la convivencia en los centros es el programa "Convivir es vivir", que usted conoce sobradamente, o al menos debería conocer porque se puso en marcha en 1997, cuyos objetivos generales son mejorar los niveles de convivencia, fomentar las aptitudes de conocimiento mutuo, respeto y tolerancia, prevenir la aparición de actos violentos dentro y fuera de los centros y proporcionar al profesorado habilidades y estrategias de intervención para poder afrontar los posibles conflictos. Además, recientemente hemos puesto en marcha una mesa

de trabajo dentro del pacto educativo, este pacto que, como dijo la Presidenta, parece que a ustedes les crea tantos problemas o tanta envidia o que les hubiera gustado hacerlo, pero lamentablemente lo hemos hecho nosotros. Dentro de este pacto con 16 organizaciones de toda la comunidad educativa, se ha puesto en marcha una mesa de trabajo para encontrar buenas prácticas para prevenir y afrontar los problemas de conducta, disciplina y violencia, para promover el desarrollo integral de los alumnos, mejorar el clima en las clases y reforzar la autoridad del director y del equipo directivo.

Otras buenas prácticas son los campeonatos escolares, que no sólo han fomentado la práctica deportiva en los institutos, sino que transmiten a los alumnos la importancia del esfuerzo y del respeto a las reglas del juego, de saber ganar y saber perder. En estos campeonatos están participando ya dos de cada tres institutos de la Comunidad de Madrid. También estamos mejorando el conocimiento de las lenguas en enseñanza secundaria; ahora mismo hay diez secciones lingüísticas bilingües español-inglés en los institutos de la Comunidad de Madrid, y acabamos de adjudicar 12 secciones bilingües español-francés en 12 institutos públicos de la Comunidad de Madrid; esta mañana he firmado un convenio con los representantes de la Embajada Alemana para poner en marcha dos secciones bilingües hispano-alemanas.

Me voy a referir muy rápidamente, porque el tiempo se me está acabando, al plan de fomento de la lectura, complementado por un plan para impulsar y mejorar las bibliotecas escolares en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia. No tengo ningún inconveniente en reconocer el apoyo del Ministerio de Educación y Ciencia cuando éste existe, y lo que me gustaría de verdad es que este Ministerio tuviera más presupuesto para fomentar la cohesión nacional en la educación, como ocurre, por ejemplo, con el Ministerio de Trabajo; es decir, a lo mejor hay que gastar menos en otras cosas a la hora de hacer los Presupuestos Generales del Estado y un poco más en educación. Gracias a este plan de impulso y mejora de las bibliotecas educativas, vamos contar con una aportación de 4.962.000 euros, a partes iguales entre Comunidad y Ministerio, de forma que todos los institutos contarán en este curso con una aportación mínima de 4.500 euros. Y otro programa

que va a empezar el próximo curso es el programa de iniciación al teatro, que va a permitir a los alumnos, al ser protagonistas de sus propias obras, demostrar su creatividad, su capacidad de tomar decisiones, su habilidad para comunicarse y para trabajar en equipo.

Finalmente, quisiera decirle que entre las mayores falsedades que ha expresado de forma pública don Rafael Simancas está aquella de que el fracaso escolar -palabras que yo detesto- se está incrementando en la Comunidad de Madrid. En el curso 2000-2001 un 73,9 por ciento de los alumnos se graduaron en cuarto de ESO con 16 años; en el curso siguiente, 2001-2002, fue el 74,8; en el curso siguiente, 2002-2003, el 75,8; en el 2003-2004, el 77,2. O sea, que ya ve usted que es todo lo contrario, vamos reduciendo, año a año, el porcentaje de alumnos que no se gradúan. O sea, que le ruego, por favor, que dé a su portavoz los datos acertados para que no tenga que hacer estos ridículos en público manejando datos absolutamente contrastables por la propia estadística oficial del Ministerio de Educación y Ciencia. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. A continuación, abrimos un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Por tanto, en primer lugar, tiene la palabra, al objeto de fijar su posición, el señor García Castaño, en representación de Izquierda Unida, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: En primer lugar, quisiera hacer una precisión: los centros concertados son centros privados; luego se concertan, y entonces se sostienen con fondos públicos, pero no se transustancian, en nada, y, de hecho, en algunos hay que pagar un dinerito por llevar a los hijos, cosa que, si fueran públicos, no habría que hacer. Nosotros entendemos que tenemos dos grandes problemas en la secundaria en nuestra Comunidad: un problema de convivencia en los centros y un problema de calidad y de resultados, muy atravesados por un tercer problema de dualización y de igualdad de oportunidades de todo el sistema.

Tenemos un problema de convivencia muy sentido por padres y profesores, y en mi criterio está, además, tratado de forma bastante irresponsable por la mayor parte de los medios de comunicación. Es un problema que hay que abordar, y nosotros creemos que es mejor hacer mucho y hablar poco del tema; es decir, no debemos ser nosotros los que hagamos que la percepción del problema tenga peores consecuencias sobre el sistema que el problema mismo. Hay acoso escolar, hay sexismo y homofobia, y hay guetos educativos, y no hay que negarlo, pero tampoco hay que darles el tratamiento actual que se da en algunos medios. Es necesario que la Administración se dote de instrumentos para abordarlos; instrumentos contra el acoso escolar, contra el sexismo, contra la homofobia, etcétera, y probablemente integrados todos en un plan para la convivencia que aborde seriamente temas como la reducción de ratios, la incorporación de nuevos perfiles profesionales a los centros de personal no docente, la determinación de zonas de atención preferente, etcétera. Probablemente también a nivel autonómico y a nivel nacional haya que abordar de alguna manera el tratamiento que los medios de comunicación están dando a este problema. Estamos hablando de un asunto que desde luego no se va a solucionar poniendo uniforme a los niños ni poniendo mucha gente con uniforme en los centros. Yo sé que usted es devoto de los uniformes, pero nos parece que el problema es de una naturaleza, por desgracia, mucho más compleja.

Tenemos un problema evidente de calidad y de resultados en la enseñanza secundaria en la Comunidad de Madrid, y nos lo dice claramente el informe Pisa y otros muchos -la cosa está mal-. También nos dice otra cosa ese informe, que yo creo que es la parte que menos le gusta y que por eso ya no es una referencia para esta Comunidad: puede haber sistemas bien financiados que tengan malos resultados, pero los sistemas que están mal financiados van a tener siempre malos resultados, y nuestro sistema educativo está mal financiado. Nosotros no creemos que haya que culpar de estos resultados y de estos problemas de calidad a otras etapas educativas ni, desde luego, caer, como algunas veces parece, en esa especie de nostalgia que tiene el Consejero de otras épocas. La educación antes, en este país, era peor, y el país también era peor, aunque se supieran ustedes los ríos de memoria y de toda España; bien, pero con

Franco la educación en este país, evidentemente, era peor. Hace falta actuar con medidas claras, concretas, nítidas y contundentes, y es necesario que se haga una apuesta estratégica también a nivel presupuestario; es necesario reducir ratios, aumentar plantillas y también otras medidas de apoyo y refuerzo, agrupamientos flexibles, etcétera; es necesario hacer una apuesta seria por las nuevas tecnologías y, por supuesto, mejorar la formación del profesorado, y sé que hay algunos elementos que no son sólo competencia de la Comunidad, sino también del Estado central.

Por otro lado, nuestro sistema es cada vez más dual. Las diferencias entre centros y entre zonas son cada vez mayores, por eso entendemos que hay que buscar mecanismos para corregir los desequilibrios actuales y evitar la selección del alumnado, que se da, que existe. Es decir, estamos hablando claramente de negociar una nueva normativa de escolarización, de la reserva de plazas, de la centralización de las comisiones de escolarización, etcétera. También he de decir que la LOE, por desgracia, en el momento actual y en la redacción actual, desde luego, es insuficiente para nosotros en estos asuntos de escolarización.

Hay que actuar lo antes posible, aunque nosotros ya somos muy pesimistas. Como ha dicho usted, estamos prácticamente en campaña electoral; éste es el último presupuesto que van a gestionar entero ustedes, y el sistema es cada vez más dual, y la educación sigue sin ser una prioridad presupuestaria. Nosotros entendemos que hay que actuar, porque de esto va a depender en gran medida la cohesión social y otros problemas y, sobre todo, es la manera de superar una debilidad estructural de nuestro modelo económico. Nosotros estamos de acuerdo con Comisiones Obreras y con otros miembros de la comunidad educativa de nuestra Comunidad en que la educación secundaria en Madrid necesita un plan de choque, necesita una actuación contundente y decidida. A eso le emplazamos nosotros, señor Consejero.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor García Castaño. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Navarro por tiempo de diez minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, en primer lugar, la verdad es que me ha sorprendido francamente que no haya traído aquí ninguna novedad. Lo digo no porque venga yo a preguntárselo, sino porque como usted además ha citado el acuerdo que firmó la Presidenta del Gobierno con varias organizaciones hace un año aproximadamente, y como en ese acuerdo hay algunos compromisos que todavía no han desarrollado ustedes, pensaba que hoy iba a desarrollar el famoso plan de choque en la secundaria, a lo que se refería, don Jorge García, y que, de alguna manera, está firmado en el acuerdo, así como a las nuevas normas de admisión, a las que también se ha referido mi antecesor. Pero hoy viene usted aquí a contarnos lo que está llevando a cabo: que hace muchos programitas, algunos de ellos muy interesantes, y otros que son de relleno, pero, en esto no había ninguna novedad; no me aporta usted nada nuevo. Desde luego, no parece que usted tenga mucho interés en este tema, y parece que lo trata como si fuera un mero trámite. En todo caso, y antes de contestarle a algunas cuestiones que me ha planteado, sí me gustaría ofrecerle nuestras modestas soluciones, 4 ó 5 -no son las únicas, ciertamente-, que tienen cierto contenido, antes de que se me acabe el tiempo y me retire la señora Presidenta la palabra.

Primera, señor Peral. Nosotros vamos a traer a esta Cámara una proposición de ley de educación para Madrid, que desarrolle la LOE, cuando evidentemente se apruebe ésta, en un sentido de desarrollo progresista con recursos y con las precisiones que esta ley permite a las Comunidades Autónomas. No obstante, alguna de esas medidas de la ley madrileña de educación, para nosotros, y refiriéndonos a la educación secundaria, serían por ejemplo: la disminución del número de alumnos a 25 como máximo la ratio máxima en los institutos y centros concertados, por supuesto; el compromiso de contratación de nuevos profesionales que apoyen a los directivos y al profesorado en las tareas docentes y no docentes, en las tareas de vigilancia, en las tareas de convivencia, y con planes de convivencia que, insisto, y coincido con usted, deben contener, entre otras cosas, un refuerzo de la autoridad del profesorado; la ley debe contener unos criterios de elaboración de una normativa de admisión, que también está pactada en el acuerdo, que incluiría, entre otros, la fijación de un porcentaje

máximo de alumnado de compensación educativa en cada centro concertado y público, según la realidad de su distrito escolar y no para todos el mismo; un nuevo reglamento orgánico, que será un compromiso de mayor flexibilidad y autonomía, que amplíe la autonomía y demás competencias a los directivos de los centros, y hay otro tipo de cuestiones de fondo, como la formación de profesorado, tecnologías, planes de lectura serios con bibliotecas de verdad, que deben ser regulados por la ley.

Desde luego, el listado es amplio, yo le he comentado 4 ó 5 el tema de la ratio, nuevos profesionales que apoyen a los directivos, y les recuerdo a SS.SS que el señor Consejero y yo estuvimos en Manchester hace poco, y fuimos a un instituto de un barrio duro, de un barrio marginal con problemática social, y resulta que hay 1.000 alumnos por así decirlo, y hay 130 trabajadores no estrictamente docentes. Yo no lo entiendo; aquí debe haber 10 ó 12.

En definitiva, señor Peral, la próxima vez nos vamos a llevar a un director de secundaria de la asociación que ya he comentado, y verá la que le montan a la vuelta, porque la verdad es que, además de uniformes, disciplinas y otras cuestiones, los recursos que se destinan a secundaria, señor Peral, y no me saque a otras Comunidades, por favor, que Madrid es la primera en renta per cápita, que es la región más rica, y estamos a la cola en inversión educativa. Por tanto, los recursos que se destinan en Madrid son muy insuficientes, solucionemos esto, y luego hablaremos de la disciplina, y de lo que usted quiera, pero, por favor, situémosnos en medias europeas razonables; no me saque las ratios europeas, porque no me refiero a eso, hablo del personal de apoyo, no de las ratios europeas.

Estas son las soluciones socialistas que nosotros proponemos, se pueden discutir, estamos abiertos al acuerdo, al diálogo, esa ley se puede acordar con ustedes; no es una cuestión puramente nuestra, nos gustaría que fuera de todos.

En cuanto a lo que usted me ha contestado, atacando al señor Simancas, sobre falsedades, etcétera. Señor Peral, la verdad es que no sé si habrá algún error, no sé si ése es el caso, tengo alguna duda, pero en el tema de los inmigrantes al que ha hecho referencia, los datos del CES, que no son del PSOE sino del CES, indican que en la región la educación pública escolariza al 67 por ciento del

alumnado total, y escolariza al 80 por ciento de los inmigrantes; eso lo dice el CES; no hablo de la educación privada, hablo solamente de la comparación pública con concertada. Por otra parte, en la capital, la educación pública escolariza al 40 por ciento del total del alumnado, y el 67 por ciento de los inmigrantes. Es evidente que no todos los inmigrantes tienen los mismos problemas, ciertamente, pero no diga que son falsedades, puede ser que sean diferentes modos de ver la realidad, y distintos puntos de vista de verlo, pero esto está sacado del informe 2004-2005 sobre la situación en la que se encuentra Madrid del CES; no nos lo hemos inventado. Por tanto, si hay algún error, es eso y no una falsedad hecha a propósito.

En cuanto a la presión a los ayuntamientos, usted los está obligando, señor Peral, en la práctica. ¡Hombre!, la prueba es que está forzando todo tipo de soluciones, y esto no se ha hecho nunca aquí -no digo en la Comunidad de Madrid sino en educación- ni con UCD ni con el PP ni con el PSOE; jamás se ha puesto en marcha una política de expansión masiva de centros concertados dirigida por el Consejero de Educación, que es el responsable de enseñanza pública. Es inaudito. Otra cosa es que haya dado facilidades para que en los concertados se implante, pero eso es distinto. Es que usted se pone al frente de la corporación, y la verdad es que nos parece muy poco presentable, tanto a nosotros como a los directores, señor Peral, y, si no, reúnanse con ellos de vez en cuando y pregúnteselo; reúnanse con ellos y a ver si miento yo o quién está mintiendo aquí.

Respecto a los 25.000 sin plaza, usted dice que no son 25.000; pues serán 22.000; no lo sé, señor Peral, porque no nos da usted las cifras. Como yo le hago las preguntas y usted no me contesta, a lo mejor nos equivocamos, pero porque usted no nos da la información.

En cuanto a las piscinas, señor Peral, ¡hombre!, es que es un escandalazo, de verdad; si yo no tengo nada contra las piscinas, pero no tiene lógica que en Torreloredones haya un instituto que no tenga piscina, que están un poquito chinchados los niños, y al lado se haga un colegio concertado con ayuda pública, con suelo público, y tenga una piscina maravillosa. ¡Hombre!, es que eso no es así, señor Peral. Si no es que tenga nada contra la piscina, pero es que no se pueden promover así las cosas, porque es una competencia terrible para un instituto

público -lo dicen los directores, no lo digo yo-, por cierto con las mejores calificaciones y con buen prestigio, pero se lo van a liquidar ustedes, no el Partido Socialista ni la LOGSE, señor Peral, sino usted, porque la LOGSE no dice que usted haga piscinas ni dé suelo para los colegios privados. No lo dice la LOGSE, señor Peral, se lo digo para que lo sepa.

Tampoco dice la LOGSE que usted no ponga más personal de vigilancia en los centros de control y de personal no docente y de "teacher assistant", como en Manchester. Eso no lo dice la LOGSE, y usted no lo pone porque no quiere. Se lo digo porque usted siempre sale con la ley; en fin, eso sí que es falsedad, señor Peral; es echarle la culpa al empedrado. En todo caso, ha dedicado bastante tiempo de su primera intervención en atacar al señor Simancas, y no a responderme a los problemas que yo he traído aquí, lo cual es una falta de respeto a los señores directores y directoras de la Comunidad de Madrid.

Tampoco nos ha dicho nada, o casi nada, sobre los nuevos profesionales para mejorar la convivencia. Usted dice que hay planes, "Convivir es vivir", es verdad, algunos serán mejor, otros peor, pero es que, insisto, falta personal, porque las cosas han cambiado mucho, señor Peral, en el mundo, en Madrid; los alumnos son cada vez más complejos, más diversos, y eso es bueno; es enriquecedor, no es malo, pero requiere una puesta de largo de los recursos para educación que no hay en esta Comunidad de Madrid, y no me diga usted que Andalucía tiene.... Mire, no es mi problema, ni el de los directores de Madrid; usted dé la cara aquí y diga lo que va a hacer y cómo lo va a arreglar, y dé datos concretos, señor Peral. No haga usted cánticos y hable de literatura, de filosofía, sino diga exactamente qué recursos, por ejemplo, va a dar para este tema de la convivencia.

En lo referente a la formación profesional no ha contestado nada. Yo le he insinuado un quiebro sobre los problemas de la formación profesional, pero a usted esto le importa muy poco; en fin, anda manga por hombro. Usted está cerrando grupos de formación profesional de la enseñanza pública con ocho alumnos, es verdad, pero mantienen conciertos con ocho alumnos; o cierra usted todos o no cierre ninguno. Usted verá, pero no se pueden tratar estas cosas con esta falta de criterio, con un plan regional

desconocido, señor Peral, que nadie sabe lo que demanda el mercado laboral, lo que ofrece el sistema educativo; también un pequeño pero importante desastre.

En cuanto al Proa, yo me alegro, de verdad, que haya buena disposición, y creo que debemos de trabajar conjuntamente el Ministerio y la Consejería, que espero que se haga, no voy a criticar eso; sólo le pido, por favor, y transmito lo que me piden los directores, que a esta asociación, que es la que representa a la inmensa mayoría, -no la que usted está inventando desde arriba, una asociación del Partido Popular que usted está creando, señor Peral, o en la calle Génova, es evidente; sabemos quienes son, son 18 y todos del Partido Popular-, dígame usted cuáles son los criterios a la hora de seleccionar. Usted me lo dijo a mí en la Comisión: mayor número de inmigrantes, que a mí me parece bien eso, pero quiero que lo sepan los directores, porque me decían: es que no sabemos por qué se dan esos programas de centros prioritarios o del Proa, que pueden coincidir en muchos casos... Me lo decían, de verdad, no sabemos a quién se los dan ni con qué criterios, y tenemos la mala impresión de que se puede estar tratando de favorecer a algunos centros. (El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN**: *Que conste en acta.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, Señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Voy terminando, señora Presidenta. Lo decía el señor Peral; que conste que no lo digo yo. Lo decían ellos, y yo lo transmito. Me parece que debe usted dar alguna respuesta sobre el acuerdo y la envidia; no somos envidiosos. Yo veo unas manifestaciones en muchos firmantes del acuerdo, y debería usted estar preocupado; y creo que debería usted, insisto, responder.

Díganos que le parecen las propuestas socialistas; díganos algunas propuestas novedosas; díganos cómo va a arreglar la LOE para que tengan alguna ilusión los directores y los profesores, que están haciendo una durísima labor...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, Señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: A pesar de su política, la escuela pública, los institutos funcionan bastante bien, porque hay un gran esfuerzo en los directivos y en los profesores, a pesar, señor Peral, de su política, que en este tema es bastante desastrosa. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno por tiempo de diez minutos.

El Sr. **MORENO REBATE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señor García, señor Navarro, ¿cómo hablan ustedes de ricos, de pobres, de redistribución de las inversiones para las zonas más necesitadas y problemáticas, cuando ayer llegaron a un acuerdo de financiación para Cataluña que dice que el dinero de los ricos para los ricos y el de los pobres para los pobres? O sea, los ricos más ricos, y los pobres más pobres. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Ustedes han relacionado los problemas de los institutos con las zonas menos desarrolladas de la Comunidad o los distritos de Madrid capital menos desarrollados. Pues bien, si trasladásemos a la Comunidad de Madrid la filosofía de asociación que ustedes han acordado con los nacionalistas en el Estatuto catalán, nosotros tendríamos menos dinero que invertir en educación para esas localidades más pobres o distritos menos desarrollados en nuestra región por su menor riqueza. Esto es así, ésta es la solidaridad y redistribución que ustedes quieren para las familias, profesores, directores y estudiantes de España. Por tanto, no creo que sean ustedes un modelo a seguir a la hora de tratar de solucionar los problemas que puedan existir en los institutos de la Comunidad de Madrid, que los hay. Señorías, como bien ha comentado el señor Consejero, la problemática existente en los institutos de nuestra región no es ni exclusiva ni distinta de la del resto de las Comunidades Autónomas.

En la Comunidad de Madrid la mejora de la calidad de la educación es un objetivo primordial. Tratamos constantemente de introducir en la educación madrileña programas que la hagan

mejorar y estudiamos lo adoptado por otros países de nuestro entorno -los más desarrollados-, como puede ser el británico estos días pasados. Cometeremos errores, seguro; pero, como se diría en términos futbolísticos, el que no tira el penalti no lo falla. Estos programas, como ha dicho el Consejero, se desarrollan en cinco líneas: las medidas de refuerzo y apoyo educativo en la educación secundaria obligatoria, el programa para la incorporación de alumnos inmigrantes con desconocimiento del castellano, las aulas de enlace, el programa para mejorar la calidad de la educación en aquellos centros que reciben a un alumnado en situación de desventaja educativa asociada a un entorno sociocultural deficitario, las actuaciones para mejorar la convivencia en los centros, y otros programas que se están desarrollando en los institutos de enseñanza secundaria como los campeonatos escolares o las secciones bilingües.

Creemos, desde el Grupo Parlamentario Popular, señor Consejero, que se está trabajando bien y que se va en la buena dirección. Lo creemos, y los datos nos avalan; hemos pasado del 73,9 por ciento de alumnos de cuarto de ESO titulados en el curso 2000-2001 al 77,2 por ciento en el curso 2003-2004; algo bueno habremos hecho. Creemos que las cosas se hacen bien -repito-, pero, por supuesto, queda mucha labor por delante, y seguiremos trabajando duro, no lo duden; ahora bien, las medidas que tomaremos no serán las que ustedes practican, las que ustedes llevan a cabo, tanto en las Comunidades Autónomas donde gobiernan ni en la línea de las que lleva a cabo el Gobierno de la nación, el Gobierno de España, porque lo que ustedes consideran oportuno para Madrid para mejorar la calidad de la educación de los institutos de secundaria luego no lo practican en los lugares donde ustedes gobiernan. Ustedes citan problemas como la inmigración, la violencia en las aulas, tanto entre compañeros como profesores; hablan de escaso esfuerzo económico, de abandono de la escuela pública, de fundamentalismo, etcétera.

Pues bien, yo voy a hacer un esfuerzo y voy a intentar explicar su modelo para Madrid, no el que ha explicado usted aquí, sino el que ustedes llevan a cabo en las Comunidades donde gobiernan y el Gobierno de la nación. Estoy en su campaña "Imagina Madrid", y voy a tratar de desgranar las medidas que ustedes toman para solucionar los problemas de la educación secundaria a lo largo y

ancho de España. Ustedes defienden a la prima hermana de la LOGSE, que es la LOE del señor Zapatero; defienden para la educación madrileña una menor exigencia en secundaria, que se disuada el esfuerzo, que no se refuerce la autoridad de los profesores, que se eliminen los exámenes extraordinarios de primero, segundo y tercero de ESO, además de volver a la promoción automática, un poquito maquillada, y la posibilidad de los novillos, frente a nuestras medidas de reforzar la autoridad de los profesores, el esfuerzo y la lucha contra el absentismo escolar y el fracaso.

En el modelo del Partido de los señores Simancas y Navarro, en su campaña "Imagina Madrid", se aboga porque reduzcamos en más de diez puntos el porcentaje del presupuesto que dedicamos a educación, como hacen sus compañeros socialistas en Extremadura, donde tienen un modelo que ustedes han alabado en esta Cámara. Quieren que pasemos de un 25,72 por ciento que se hace en Madrid, donde una adecuada cuota del presupuesto se invierte en educación, a un insuficiente 14 por ciento que destina el señor Ibarra. Esos son sus compañeros y esos son sus modelos de inversión. Además, quiero señalar que Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha y Galicia, todas ellas gobernadas por el Partido Socialista, invierten un porcentaje menor que la Comunidad de Madrid.

Sigamos imaginando una educación madrileña socialista eligiendo lo puesto en marcha por sus compañeros en otras regiones, que son las políticas reales que ustedes llevan a cabo cuando gobiernan. Cataluña -que es un sitio donde comparten Gobierno con Izquierda Unida y los nacionalistas radicales de Esquerra Republicana de Cataluña-, aparte de invertir un menor porcentaje del presupuesto la Generalidad que la Comunidad de Madrid, utiliza la curiosa política -por no decir miserable- de discriminar a los alumnos por razón de la lengua. Aquí en vez de crear más aulas de enlace, a lo mejor, según sus criterios, deberíamos erradicarlas. En Cataluña, además del acoso que padecen los profesores en muchos casos por parte de los alumnos, padecen el acoso de una administración totalmente intervencionista a la cual se teme por las posibles represalias por expresar criterios contrarios a los del tripartito; y usted antes hablaba del miedo que se tenía a la Consejería de Educación. Vaya a Cataluña y pregunte a los

profesores. (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, silencio.

El Sr. **MORENO REBATE**: ¿Eso también deberíamos trasladarlo a la Comunidad de Madrid? Pues, no. En Madrid, como se hace en institutos de Cataluña, a lo mejor deberíamos preguntar a los alumnos por su ideología política como una manera más de fomentar la convivencia y la no discriminación, ¿verdad? Pues, a mí me parece que tampoco. Y eso está pasando en Cataluña. Esta es la política educativa que practica el Partido Socialista, la real; estas son las medidas que los socialistas utilizan para intentar solucionar los problemas en los institutos de secundaria; esta es la realidad que está muy lejos de su retórica, siempre que llegan al Gobierno, vacía de contenido. Esta filosofía, la suya, ha fracasado; ustedes no han solucionado nada en la educación con sus acciones, a ustedes se les podría llamar los Milly Vanilly

de la educación, esto es, un fraude y un fracaso -a lo mejor usted no conoce a ese grupo, pero tienen una historia bastante curiosa-, se les podría llamar así por sus políticas e incumplimientos, que hoy no voy a citar. El señor Simancas antes hablaba de las escuelas infantiles, pero yo creo que el dinero que necesita la Comunidad para ello y que el Ministerio se comprometió a destinar todavía no ha llegado.

Señorías, ni las familias, ni los profesores, ni los estudiantes madrileños quieren esos modelos fracasados. Al Partido Socialista de Madrid se le ha agotado su mensaje, se ha quedado casi solo en un lenguaje catastrofista; quiero acordarme de cuando se decía, por parte de las bancadas socialistas, que con la LOU se iba a privatizar la universidad, y la LOU todavía sigue y aún no la han derogado.

El Gobierno regional, a través de una política basada en un constante diálogo con los agentes sociales, ha firmado acuerdos como el de la mejora de la calidad del sistema educativo, al que ustedes se opusieron, en contra de toda la comunidad educativa; el acuerdo con los rectores en el complemento retributivo, etcétera. Qué diferencia con respecto al Gobierno de la nación, que no ha sido capaz de llegar a ningún consenso con la comunidad educativa. Todos estos acuerdos se han

firmado en la línea de superar los problemas existentes en el sistema educativo madrileño y mejorar su calidad.

Sin duda, como dije antes, cometeremos errores, pero la voluntad de mejorar el sistema y el trabajo realizado por el Consejero, el señor Peral, son innegables. Nuestro modelo educativo es muy diferente al suyo, y es hacia el que tienden los países más desarrollados de nuestro entorno, hacia los cuales nosotros debemos ir.

Señor Consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos transmitirle nuestro total apoyo a su labor al frente de la Consejería de Educación, y le animo a seguir trabajando en la línea que lo viene haciendo, porque, si para el Partido Socialista la solución de los problemas de los jóvenes a la hora de acceder a una vivienda son las zapatillas "kely fingers", por favor, no intenten trasladar este tipo de soluciones a la educación madrileña. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Para contestar a los Grupos Parlamentarios y para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Consejero por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Señora Presidenta, Señorías, yo no hubiera sido capaz de presentar mejor la alternativa socialista en la educación de lo que lo ha hecho el portavoz del Partido Popular que ha intervenido con anterioridad a mí. Creo que ha demostrado con cifras, con datos, lo que se está haciendo en la realidad porque, al final, es muy fácil prometer cosas, pero cuando se gobiernan varias Comunidades Autónomas, a fin de cuentas, ahí está la aplicación diaria de lo que uno propone.

Cuando se maneja el presupuesto, ahí queda constancia para los ciudadanos de las políticas que uno sigue, y esas políticas verdaderamente no dan un balance muy bueno del que ustedes se puedan sentir especialmente orgullosos, y aunque ustedes tienen una composición dentro del partido que no es exactamente la misma que en Cataluña, en Madrid, en el País Vasco, en Galicia o en Andalucía, es la

última esperanza que nos queda: que, si alguna vez vuelven a gobernar en Madrid, no hagan los desastres que se están haciendo en otras Comunidades Autónomas, por ejemplo, poniendo exámenes extraordinarios a los diez días de celebrarse los ordinarios, con el resultado de que los niños, naturalmente, vuelven a suspender porque, ¿quién va a recuperar en diez días lo que no ha estudiado a lo largo del curso?

Ahora paso a contestar directamente al portavoz de Izquierda Unida, don Jorge García, al que agradezco su moderación verbal, y doy la bienvenida a esta Cámara a tratar los temas con moderación e intentando no ofender a las personas que piensan de manera distinta. ¡Qué pena, señor García que no quisiera usted venir al Reino Unido con nosotros! Qué pena, porque ya no hubiéramos tenido moderación verbal, hubiéramos tenido una aproximación de posturas al comprobar cómo un país gobernado por los socialistas, por los laboristas, desde hace ya bastante tiempo, está poniendo en marcha alternativas basadas en la exigencia, en la evaluación, en la autonomía de los centros, en la colaboración de las autoridades educativas con la iniciativa social y con el mundo de la empresa. Estoy seguro de que usted hubiera vuelto cambiado del Reino Unido, pero usted no ha querido pecar; usted es como un seminarista al que le hubieran propuesto ir a un cabaret: "no, por favor, aparten de mí cualquier posible tentación de caer en tentaciones liberalizadoras". (El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: *Dígaselo a los terroristas, por ejemplo.*) Habrá otras oportunidades, señor García.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): No establezcan diálogos desde los escaños.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Usted es joven y tiene muchos años por delante para aprender.

Probablemente, nuestro sistema educativo podría estar mejor financiado, claro, los Consejeros de Educación siempre queremos más dinero para nuestros departamentos, pero tampoco en esto nos dan mucho ejemplo, porque aquí estamos destinando el 25,72 por ciento del presupuesto de la Comunidad a Educación, y en Comunidades en las

que ustedes tienen un peso verdaderamente importante como, por ejemplo, Cataluña o Asturias, en Cataluña andan por el 19,65 por ciento y en Asturias por el 19,67 por ciento; pues tenga usted el valor de decirles a sus compañeros que tienen un sistema educativo mal financiado. En lugar de tener esas obsesiones estatutarias de separar a Cataluña de España, más dinero para educación; eso es lo que tiene usted que decirles a sus compañeros de Esquerra Unida i Alternativa, que no están tan lejos de usted como a veces, cuando les conviene, nos quieren hacer ver.

Respondiendo a don Adolfo Navarro con toda cordialidad; hemos sido compañeros en un viaje donde hemos podido comprobar que con gobiernos socialistas se pueden hacer cosas muy buenas abandonando viejos prejuicios. Como dijo Blair muchas veces: "ningún prejuicio ideológico me va a impedir dar los mejores servicios a los ciudadanos". Van a presentar ustedes una proposición de ley, pero creo que deben matizar un punto, porque creo que han creado un poco de alarma entre los ciudadanos. Leo textualmente: "Partido Socialista de Madrid. Educación. Simancas propone escolarizar por ley al 40 por ciento de los niños de 0 a 3 años". Esto habrá alarmado a muchas familias. ¿Esto qué va a ser, como una especie de servicio militar? (Risitas.) Va a llegar un funcionario a una casa y va a decir: "a su niño le ha tocado ir a la escuela infantil". Y el pobre niño dirá: "mamá, mamá, que me llevan". No, hombre, ¡por Dios! (Aplausos.) Aclaren esto.

Ustedes tienen una trayectoria intervencionista y la gente se preocupa, como se preocupó en el año 2003, cuando unas declaraciones del señor Simancas sobre los centros concertados levantaron auténtico recelo entre muchas familias, en el 65 por ciento de los ciudadanos de Madrid capital y, claro, muchos no nos votan a nosotros. El Partido Popular tiene el 51 por ciento de los votos en Madrid capital, y nos vota mucha gente que quiere llevar a sus hijos a la enseñanza pública; luego, ahí hay electores suyos y también de Izquierda Unida, alarmados, preocupados y más preocupados todavía cuando don Jorge García ha dejado bien claro: "harán con los concertados lo que nosotros autoricemos". Lo ha dicho, consta en las hemerotecas, no exactamente con estas palabras, pero no dude usted, don Jorge, que su mensaje ha sido captado por los electores y que nosotros nos vamos a encargar de repetirlo

muchas veces para que la gente lo tenga bien claro. En "Imagina Madrid" 2007 los concertados lo van a tener bastante más difícil.

Respecto a la proposición de ley y las escuelas infantiles, por favor, dígame a don José Luis Rodríguez Zapatero que, de una santa vez o de una laica vez, cumpla su compromiso electoral, página 73: "Dedicar mil millones de euros a la educación infantil de 0 a 3 años." Con la parte correspondiente a Madrid, en donde tenemos el 15 por ciento de los niños, construiremos 130 escuelas infantiles, y, sin necesidad de forzar a ningún niño, probablemente nos acercáramos a ese 40 por ciento que prometió don Rafael Simancas.

En cuanto a la normativa de religión y el porcentaje destinado a alumnos con necesidades educativas específicas, usted sabe perfectamente que, desde hace bastantes años -y no es mérito mío, sino de mis antecesores-, la Comunidad de Madrid reserva 3 de cada 25 plazas a alumnos con necesidades educativas específicas, lo que no se hace en otras Comunidades Autónomas, lo que, a lo mejor, ahora propone hacer la LOE. Mire usted, vamos por delante de la LOE. Hace tiempo que reconocemos la necesidad de atender a la diversidad y de reservarles plazas escolares. No tiene nada que enseñarnos el Ministerio de Educación en la atención a la diversidad y a los alumnos inmigrantes.

Ya me temía yo que en este viaje al Reino Unido usted iba a sacar alguna conclusión equivocada. Por ejemplo, una de las conclusiones equivocadas es la referente al personal. Mire usted, señor Navarro, en el Reino Unido, la ratio de alumnos por profesor es de 19,9 en primaria; en la Comunidad de Madrid es de 13,3, inferior. En secundaria, en el Reino Unido, la ratio es de 14,8; en la Comunidad de Madrid es de 11, inferior. O sea, que a lo mejor podemos aprender del Reino Unido cómo fomentar la atención a la diversidad; podemos aprender del Reino Unido cómo fomentar el respeto en las aulas, cómo implicar a la iniciativa social para promover centros públicos, o para gestionarlos, o para financiarlos, como se está haciendo allí y usted ha comprobado conmigo. Podemos aprender del Reino Unido cómo se implanta un sistema general de evaluación que permita apreciar quién lo hace bien y quién lo hace mal, no comparando los colegios de zonas ricas con los de zonas pobres, no, no es eso, y usted lo sabe perfectamente, sino

comparando el valor añadido de un buen claustro de un colegio -usted ha conocido alguno de ellos-, viendo cómo el trabajo de un buen claustro permite elevar las calificaciones de los niños respecto a las que eran de esperar a la vista de las calificaciones con las que se incorporaron a ese nivel educativo. Un buen trabajo es un valor añadido en la educación. El problema es que nosotros no podemos hacerlo, porque sólo llevamos una prueba de evaluación y ya están ustedes protestando por ella. Seguro que también protestarán cuando la repitamos, pero la vamos a repetir.

Me ha sorprendido lo que me ha dicho usted. Créame, no les tomo la palabra a los directores de los institutos con los que usted ha hablado, porque yo creo que ha sido usted quien ha trasladado a esta Cámara algo que no es cierto. Mire usted, yo me he dirigido personalmente a todos los directores de los institutos de Madrid que reunían los requisitos para ser centro público prioritario, requisitos que, por otra parte, han sido expresamente publicitados no solamente en la rueda de prensa que celebramos en el momento en que se lanzó la iniciativa, sino en comparecencias y preguntas en esta Cámara. Por tanto, ellos saben perfectamente cuáles son esos requisitos, y usted también: tener más del 50 por ciento de alumnos inmigrantes, tener más del 10 por ciento de alumnos de etnia gitana, tener más del 25 por ciento de profesores interinos, que más del 40 por ciento de los alumnos con 16 años no se gradúen, tener problemas de convivencia, tener más del 10 por ciento de becas de comedor. ¡Lo he dicho muchas veces!, pero usted, al parecer, no se ha enterado. Es posible que alguno de los directores no se haya enterado, pero me extraña mucho porque son personas competentes, capaces e inteligentes y no necesitan que venga usted aquí a contar cosas que me temo que no le han contado a usted.

Respecto a las piscinas, la verdad es que ya no sé qué hacer con su obsesión por las piscinas. Usted sabe perfectamente que no hay una sola piscina que se haya financiado por la Consejería. Es perfectamente conocido, porque lo ha dicho la propia Unión General de Trabajadores -a la que usted probablemente pertenece-, que el módulo de gastos generales de los colegios concertados es insuficiente en todos los conciertos. Si no les llega para pagar al cien por cien la luz, la limpieza o la vigilancia, ¡cómo

les va a llegar para hacer piscinas! ¡Cómo es posible que una persona con su experiencia en educación se atreva a decir en esta Cámara semejantes falsedades! ¡Hombre! ¡Un poco de respeto al resto de sus compañeros y al resto de los Grupos de esta Cámara! (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) (El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: *¡No tenga tanta cara! ¡No tenga tanta cara! Hable con los directores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Navarro, silencio, por favor. Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Tranquilo, ni un sólo euro de la Comunidad de Madrid se destinará a financiar piscina, pero nos parece muy bien que los nuevos centros que se hagan tengan piscinas. Pero también le digo una cosa, señor Navarro, me parece que no es razonable que en estos momentos construyamos centros públicos con piscina, nos quedan muchos centros públicos por construir para dar una buena atención a la demanda de los madrileños. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Izquierda Unida por la que se insta al Gobierno a manifestar a manifestar su voluntad de promover actos conmemorativos y divulgativos del 75 aniversario de la II República en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

———— PNL-97/05 REGP. 9033 (VII) ————

En representación del Grupo proponente, tiene la palabra el señor Reneses para la defensa de la iniciativa por un tiempo de quince minutos.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES:** Gracias, señora Presidenta. Señorías, que Izquierda Unida es una organización republicana no es ningún secreto. Defendemos la república como forma de estado, y para llegar a ello basta con ser un demócrata convencido, basta con defender la democracia plena.

Si uno acude al diccionario de la Real Academia, o si lo prefieren, al María Moliner puede constatar que democracia y república son similares, y que sus definiciones están intrínsecamente relacionadas. Por eso, república para nosotros es igual a democracia y democracia es igual a república. Porque, ¿puede un demócrata aceptar que determinadas responsabilidades del Estado se nieguen al ámbito electivo? Se puede justificar todo, pero desde una profunda convicción democrática pensamos que no, desde la democracia no pueden quedar ámbitos de máxima representación del Estado al margen de la voluntad popular, al margen de la democracia. En la democracia no pueden aceptarse, como algo natural, privilegios de cuna ni principios de sangre. Por eso, esta proposición de ley es un acto de reafirmación democrática que pretende recuperar la memoria histórica del pueblo de Madrid, del conjunto de madrileños y madrileñas, del que recibió con júbilo y esperanza la II República Española hace 75 años, y que la defendió frente a la sublevación militar fascista con el mismo ahínco. La II República Española es el antecedente democrático directo de la democracia española que hoy disfrutamos, de la Constitución de 1978, dotada de los mismos valores y de las mismas aspiraciones de modernización y participación democrática.

Algunos dirán que pretendemos reabrir viejas heridas, que no se pueden tocar o que nos mueve cualquier ánimo de venganza, nada más lejos de la realidad, nosotros entendemos que sin perdón y reconciliación difícilmente habría un régimen democrático en nuestro país. Aunque tampoco puede existir confusión entre reconciliación y olvido, y de esta actitud también somos corresponsables todos después de casi 30 años de democracia, por no haber abordado con dignidad y justicia el tratamiento dado a las víctimas de la dictadura, cuyo delito fue la defensa del orden constitucional y la legitimidad republicana.

Mucho tiene que ver que se haya tardado 27 años, después de la desaparición de la dictadura,

para que el Congreso de los Diputados aprobase por unanimidad una resolución de condena al golpe de Estado y a la dictadura del General Franco, todo ello a pesar de las numerosas iniciativas y actuaciones de un buen número de ayuntamientos de toda España, y muy especialmente de la Comunidad de Madrid, de numerosos colectivos ciudadanos, de organizaciones cívicas, etcétera que han trabajado en el reconocimiento de todos ellos y, en especial, de los valores que defendieron durante la II República Española como nuestra referencia colectiva democrática más próxima. La reconciliación no puede basarse, por tanto, en la amnesia colectiva, en las páginas en blanco, en el desconocimiento de las consecuencias humanas, sociales, políticas y económicas que tuvo la sublevación militar contra la legalidad democrática. Por tanto, no tocar viejas heridas no puede ser sinónimo de desprecio para quienes lucharon generosamente por valores sociales y humanos de los que nos sentimos orgullosos. La última victoria del franquismo ha sido el silencio, la ocultación y el miedo de la gran mayoría, que sufrió la represión del régimen.

Señorías, el 7 de febrero de 2006, el Pleno del Congreso de los Diputados tomó en consideración una proposición de ley para que el 2006 sea declarado Año de la Memoria Histórica en reconocimiento de la II República española como antecedente de la Constitución de 1978 y en homenaje a las víctimas de la Guerra Civil y la represión franquista. En este marco se celebraran en todo el país cientos de actos públicos, encuentros culturales y manifestaciones de conmemoración de la II República. Por su carácter universal, los valores republicanos perviven en el día de hoy y renacen con vigorosas raíces. Muchos de los ideales que nos fueron legados por la II República española, de cuya proclamación celebramos el 75 aniversario, tienen que ver con las preocupaciones de los españoles de hoy: la libertad y la laicidad, la igualdad entre mujeres y hombres, la escuela pública, la virtud cívica y la honestidad, el federalismo, la paz y el respeto de los derechos humanos, el compromiso con la suerte de los trabajadores, los derechos sociales y el bien común; en una palabra, el compromiso con una democracia avanzada.

La II República fue el primer régimen realmente democrático en nuestra historia con medidas tan decisivas como la implantación del

sufragio verdaderamente universal, con reconocimiento del derecho de voto de las mujeres. La Constitución de 1931 fue también la primera que abordó el reconocimiento de derechos sociales y económicos y las bases de lo que hoy conocemos como Estado del Bienestar. Asimismo, trató de resolver el problema de la articulación territorial de España mediante el sistema de estatutos de autonomía, elaborados por iniciativa de los territorios que aspiraban a su autogobierno, y se adelantó en proclamar la renuncia a la guerra como instrumento de la política internacional. Pese a su trágico desenlace, el régimen instaurado en 1931 es un antecedente directo del actual estado social y democrático de derecho y del sistema autonómico establecido en la actual Constitución de 1978.

El conocimiento y divulgación de ese período histórico es esencial para comprender la sociedad en la que vivimos hoy. La II República desarrolló en multitud de campos de la vida pública una labor innumerable que asombró al mundo y situó a nuestro país en la vanguardia social y cultural. La Constitución de la II República supuso un notable avance en el reconocimiento y defensa de los derechos humanos por el ordenamiento jurídico español y en la organización democrática del Estado, dedicó casi un tercio del articulado a recoger y proteger derechos y libertades individuales y sociales. Una gran parte de los principios de derechos y garantías lo recoge la Constitución de 1978: el principio de igualdad ante la ley; de laicidad; las garantías individuales y políticas; la eliminación de discriminaciones por naturaleza de filiación, sexo, clase social, riqueza, ideas políticas o creencias religiosas; la libertad religiosa; la libertad de expresión; la reunión de asociación; el derecho de gestión, la inviolabilidad del domicilio y la correspondencia; la igualdad de hombre y mujeres para acceder a cargos o a empleos públicos; la igualdad de derechos dentro del matrimonio; la igualdad de los hijos, hayan nacido dentro del matrimonio o no; el derecho al trabajo; al seguro de enfermedad; paro forzoso; vejez; invalidez y muerte; la protección de la maternidad; la jornada de trabajo; el salario mínimo y familiar; el derecho a la educación y la cultura como atribuciones esenciales del Estado; la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza primaria; la libertad de cátedra; la inspiración en los ideales de solidaridad humana; se compatibiliza la unidad del Estado con la autonomía

territorial; se renuncia a la fuerza como instrumento político, etcétera.

Señorías, y con esto termino, para nosotros es trascendental hacer justicia a la memoria, pero también mantener vivos los ideales y las esperanzas de aquellas generaciones para nosotros de plena actualidad, proyectar y actualizar sus valores humanos de igualdad y justicia como medio de ganar el futuro; hablar de motivos, de razones, de esperanzas colectivas, de dignidad, de los principios que iluminaron años y años de esperanza. Por eso, quiero terminar con un tributo colectivo y un tributo personal de reconocimiento a los que defendieron los valores de la II República que defendían la libertad, defendían la igualdad y la fraternidad a quienes aspiraron a otro modelo de sociedad, a aquellos miles de ciudadanos, de trabajadores, de mineros, de campesinos, de jornaleros, de sindicalistas, de profesionales, de las gentes de la cultura, de activistas, de luchadores por la democracia, de luchadores por el socialismo, de la solidaridad de los pueblos y la liberación de este país de la explotación, el paro, el hambre, la miseria y la cultura.

Sólo espero que si esta proposición no de ley es acordada, se acuerde también que su desarrollo tenga este espíritu y tenga, por lo tanto, el consenso con el voto que cada uno ejerza, al final en esta Cámara, y no sea, por tanto, objeto de manipulación ni se tergiverse el sentido de la misma. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención para el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fernández.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados, ¿conocen ustedes esta experiencia? (*La señora Fernández Sanz muestra un libro a la Cámara.*) Como ven, está escrito en árabe y en hebreo. Esta experiencia es la experiencia de los educadores palestinos e israelitas para intentar que los

estudiantes palestinos e israelitas aprendan a conocer la historia del otro; para que aprendan, si puede ser, mediante la transmisión de sus conocimientos, a mirar la forma de superar un conflicto.

Cuando yo conocí esta historia y tuve el gusto de conocer a los dos coordinadores: al profesor de universidad palestino y al profesor de universidad israelita, pensé que si hubieran quedado en España librepensadores al final de la Guerra Civil -yo la llamo la guerra incivil-, casi seguro que se hubiera dejado de hablar durante muchos años y de generaciones a generaciones de las dos Españas, del enfrentamiento, porque se habría hecho un intento de acercar visiones históricas, y se hubiera intentado tener capacidad crítica, tener respeto, tener tolerancia mutua. Supongo que ya es tarde. Déjenme decir que no había librepensadores porque estaban en el exilio. Fuesen de pensamiento conservador o fuesen de pensamiento progresista, los librepensadores, los krausistas, las personas comprometidas con la república estaban en el exilio o estaban en las cárceles. Esto es lo que teníamos que haber hecho.

La proposición no de ley de Izquierda Unida merece nuestro apoyo y nuestro voto favorable. Una proposición similar existe en el Congreso de los Diputados, y hay dos más que son un poquito más concretas que ésta tan genérica que nos presenta Izquierda Unida: una de ellas plantea que se preparen libros de texto o documentos para adjuntar a los libros de texto donde se hable de la memoria histórica, se recuerde la II República y también se recuerde la dictadura. Otra proposición, que creo que se votará próximamente, habla de la necesidad de hacer series documentales para televisiones que cuenten lo que ha sido la II República. Ambas propuestas concretas son buenas, porque actuar en la escuela y actuar en los medios de comunicación para el conjunto de la sociedad, informando y enseñando las diferentes interpretaciones de la historia y buscando la verdad, el consenso en los datos que son racionales y objetivos es muy importante. Desde luego, en nuestro país serviría para conocer bien los orígenes del proyecto político que está vigente hoy, sus orígenes están en la república. Esta proposición trata de detenerse en un periodo de nuestra historia que fue especialmente rico e innovador, aunque, desgraciadamente, acabara con la frustración tan terrible de esa guerra

incivil. Por ello es importante, precisamente por ello, insistir y recordar la etapa de la II República.

En el plano estrictamente político lo primero que es necesario subrayar es que la II República fue la primera experiencia democrática de largo alcance que se vivió en la España contemporánea; un ejemplo de experiencia democrática apoyada en el libre ejercicio de la responsabilidad ciudadana. Lo segundo que conviene resaltar es el compromiso ético de los republicanos -insisto, republicanos más moderados, republicanos más de izquierdas-; un compromiso ético en la concepción de la política como un ejercicio de responsabilidad individual y colectiva; esta concepción moral de la política fue liderada de forma clara por la figura de don Manuel Azaña.

En el proyecto de la II República es fundamental detenerse -si cabe, poner en marcha pedagógicamente algún elemento que recuerde esa memoria histórica- en cinco grandes aspectos que deberían conocer las generaciones de jóvenes españoles presentes y futuras: en primer lugar, la Constitución Republicana del 31; en segundo lugar, la educación en su vertiente política y en su relación con el problema religioso; en tercer lugar, cómo se resolvió el problema del ejército; en cuarto lugar, cómo se hizo frente y se buscaron soluciones al problema territorial de España; y, en quinto lugar, merece la pena enseñar la política internacional de la República.

La Constitución del 31 respondía al modelo más puro de parlamentarismo: las Cortes tenían plena hegemonía. Desde luego, fue el momento en el que se consiguió pasar del sufragio masculino al sufragio universal, a través de ese artículo 34 -después artículo 36- tan importante y que las mujeres recordamos de forma clara; incluso las mujeres de la izquierda, porque ustedes, la derecha, suelen decir que una parte de los socialistas no votaron afirmativamente; claro está, desde luego, la mayoría de las mujeres de la izquierda de hoy estarían con Clara Campoamor y no con la señora Kent. Esos elementos también tienen interpretaciones históricas.

En esa Constitución del 31 hay artículos importantísimos. Por ejemplo, el artículo 25, que dice que no podrá ser fundamento de privilegio jurídico ni la naturaleza, ni la filiación, ni el sexo, ni la clase social, ni la riqueza, ni las ideas políticas, ni las ideas

religiosas, que recuerda al artículo 14 de nuestra actual Constitución. O el artículo 44, que decía que toda la riqueza de un país, fuera de quien fuera, estaba subordinada al interés general y a las necesidades del conjunto del país. O el artículo 6, el hermoso artículo 6, que decía que España renunciaba a la guerra como instrumento de política nacional. ¡Hum! ¡Si los de la foto de las Azores se hubieran acordado del artículo de la Constitución del 31! Bueno, leer esa Constitución es un aprendizaje constante.

En segundo lugar, la República planteó un propósito ambicioso y de gran trascendencia: la intención de acabar con el secular monopolio que había tenido la Iglesia en España en todos los campos y de forma clara en el campo de la educación. Esto suponía asumir la libertad de pensamiento desde la enseñanza primaria y superar las trabas religiosas, y todo ello sin menoscabo de que en la madurez todo el mundo optase por la opción más acorde con el sentimiento de cada individuo. Una reforma educativa, la de la República, con tres grandes aspectos: la concepción laica del Estado; la fe en la razón, en el culto a la inteligencia y, por lo tanto, esa razón y esa inteligencia como motores de la evolución de una sociedad, y la conveniencia de educar para generar ciudadanos responsables con un serio y fuerte compromiso público ético y moral. Eso está bellamente recogido en aquel artículo 48 de la Constitución republicana. Incluso ahora escandaliza algo que acabó aceptándose en la sociedad española, que era que las iglesias enseñasen en sus establecimientos su religión y que eso no se incorporase en la escuela. ¡Hum! Esa guerra, ¡cuánto nos hizo retroceder!

Un tercer aspecto es la reforma del ejército. La república hizo frente a esa reforma, encabezándola el señor Azaña y desde luego la reforma de aquel ejército macroencefálico, costoso, mal equipado, poco adecuado a las necesidades y las funciones que nuestro país mandataba supuso adecuarlo a esa función y racionalizarlo hasta el punto de ser capaz de hacer frente al golpe militar de Sanjurjo; generales y tenientes coroneles que siempre han pululado como manos negras en la historia de nuestro país.

En cuarto lugar, es importante recordar que la república resolvió el problema regional; fue uno de los grandes temas que resolvió. No concebía a una

España desunida, y desde la unidad nacional expresó claramente el espacio reservado a la individualidad regional de cada uno de los pueblos de España, con un respeto a su cultura, con un respeto a su lengua y, desde luego, con una transferencia de competencias desde el Estado a las Comunidades: el estatuto catalán aprobado en el 32; el vasco, en el 36, iniciándose la guerra; el gallego, en el exilio, y profesores de Historia de mi facultad me han enseñado documentos del guión y el borrador de lo que iba a ser el estatuto castellano. Esto lo supo resolver la república. Ahora podríamos leer textos de Azaña defendiendo en el Parlamento este desarrollo autonómico que harían que algún conservador de la España actual tuviera que sonrojarse o que reducir el tono, el diapason de sus intervenciones.

Como les decía, hay un quinto tema importantísimo que se debería enseñar a las generaciones jóvenes actuales y futuras: la política exterior republicana; la España pacífica de ese artículo 6 de la Constitución que por no tener propósitos de agresión ni intenciones de expansión a costa de los intereses nacionales de otros países, planteaba cooperar activamente en el mantenimiento de la paz, y ocupó un puesto de respeto y de privilegio en la Sociedad de Naciones, en Ginebra, antesala de Naciones Unidas. Allí, fuimos respetados, porque el cambio de régimen, que se realizó de forma no cruenta, fue un ejemplo en esa España de la preguerra o de la España entre las dos guerras. Estos grandes objetivos, estos cinco y algunos más, quedaron destruidos por unos no demócratas, por unos fascistas, por unos que siguieron el discurso de aquellos forjadores de imperios como Hitler y Mussolini, y luego más tarde por gentes de la Unión de la República Socialista Soviética. Esos pensamientos faraónicos, además de ser no demócratas y fascistas, nos trajeron la destrucción de un proyecto democrático, republicano, importante para este país.

La II República era un gran proyecto reformista que pretendía la renovación de España y la dignificación del Estado. Había un liberal conservador que se llamaba Olózoga -el acento es en la segunda o- que decía que era importante resolver los obstáculos tradicionales que impedían el progreso de este país, y se hizo frente a esos obstáculos con la reforma agraria, con la ley de términos municipales para potenciar el empleo local,

con el seguro de enfermedad, con el salario mínimo, con el primer impuesto sobre la renta que apareció en España, que fue en la república, con las obras hidráulicas, con las infraestructuras ferroviarias y un largo etcétera de reformas.

Azaña solía decir: "Si la república no ha venido a adelantar la civilización en España, ¿para qué ha venido?". Lo decía constantemente en el Parlamento. Los republicanos querían construir un país tolerante, libre, democrático, empezando por hacer frente a la necesidad de rescatar a la ciudadanía de las garras del analfabetismo y de la ignorancia. En la España del 31 había un 32 por ciento de analfabetos: un 25 por ciento de hombres y un 39 por ciento de mujeres; siempre existe una diferencia en esa horquilla, que se ha mantenido a lo largo de la historia. Así tomaron la decisión política de apostar por la escuela unificada, por la creación de plazas de maestros, ese plan a cinco años, para dotar a este país de 27.000 maestros más -había a duras penas 37.000-, así como la reforma de las escuelas normales y la construcción de 8.000 escuelas, planteadas con un presupuesto de 600 millones de pesetas de aquellos tiempos.

La otra dimensión, junto con la apuesta por la educación y por la transformación de la gente a través de la cultura, la otra gran apuesta era trabajar en la igualdad, en la igualdad en su vertiente social, que recordaba el portavoz de Izquierda Unida que acaba de intervenir, el señor Reneses; la otra dimensión de la igualdad, que se refleja en aquel artículo 34, luego 36, de la Constitución republicana, era el sufragio universal.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señora Fernández.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Sí, señora Presidenta. El derecho al voto, que no fue regalado -como algunos historiadores contaron- por los hombres, que fue arrancado por las mujeres, que llevaban ya diez años las sufragistas españolas trabajando por ese objetivo y que, al final, depositaron en Clara Campoamor con su insistencia, con su pelea, con su dialéctica, hasta conseguir que 161 votos estuvieran a favor del derecho al voto de las mujeres, frente a 121 que seguían diciendo cosas

que resultan absurdas pero que respondían a esa historia.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, Señoría.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Concluyo. Sabemos que Clara Campoamor, como política reconocida en este 75 aniversario del voto de la mujer, va a tener diferentes reconocimientos a lo largo de este año. El conjunto de la república, el conjunto de los grandes objetivos de la república bien merece que desde el Gobierno de la nación -que sabemos que se va a hacer-, desde el Gobierno de la mayoría de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos y, desde luego, del Gobierno de esta Comunidad se reconozca, y lo más importante es que se enseñe, con documentos similares a este libro, donde la gente se acerca...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Lo siento, Señoría, ha rebasado con creces el tiempo que le correspondía. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba también por tiempo de quince minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, subo a esta tribuna para apoyar la moción que ha presentado Izquierda Unida, pero también para aclarar qué significa nuestro apoyo. He intentado siempre ser ponderado con las cuestiones que son espinosas, y, desde luego, tanto la cuestión de la república como la de la Guerra Civil y otras cuestiones tienen, desgraciadamente, una actualidad política que hace que lo analicemos, sobre todo en foros políticos, a la luz de nuestra creencia personal, y creo que, en general, las cuestiones de carácter histórico deben ser analizadas con una, no voy a decir neutralidad, pero sí, por lo menos, con una imparcialidad, que es algo bastante distinto, que los foros políticos muchas veces no permiten.

En primer lugar, quiero contestar al señor Reneses, aunque no quiero dejar de decir que no

conocía el libro que nos ha enseñado la señora Fernández; me gustará mucho conocerlo, y, desde luego, lo que sí le digo es que me gustan mucho los colores del libro. A la hora de explicar monarquía y república, el señor Reneses tiene ciertas confusiones. Mire, Señoría, justo en el período que hoy analizamos, que es de la república, que son los años treinta, toda Europa está convulsa, en toda Europa hay tentaciones totalitarias, desde la Unión Soviética, con las purgas de Stalin; la Alemania de Hitler, desde el año 33; la Italia fascista, desde los años veinte. Justo donde no hay tentaciones fascistas es donde hay monarquías: en Inglaterra, en Dinamarca, en Noruega y en Suecia. Eso es lo que sucede en el tiempo de la república: donde menos tentación totalitaria hay casualmente hay una monarquía. Además, ya que he tenido que recordar que las monarquías, entre ellas la danesa, son regímenes democráticos, y lo demostraron en la época más difícil de una institución, aprovecho para recordar que justo cuando luego se produce la Guerra Mundial, es precisamente en otra monarquía, en Dinamarca, donde hay un comportamiento dignísimo, que en algunos otros sitios no se observó, con respecto a los judíos, con respecto a la ocupación nazi y con respecto a otras muchas cosas; incluso se celebraron elecciones en la monarquía danesa durante la ocupación nazi, elecciones que, por cierto, ganó el Partido Social Demócrata.

Volvamos a lo que nos trae hoy aquí. Yo estoy de acuerdo en que aquel régimen, aunque entiendo que la historia de España desde el año 1923 a 1975 es demasiado convulsa como para llamar democracia a nada de lo que ocurrió en esos momentos, nace con una intención democrática importante; nace con una impronta para intentar solucionar problemas que estaban planteados en nuestro país desde hacía mucho tiempo. Pero también es cierto que nada más nacer se producen una serie de conflictos: primero, no se solucionan los conflictos tradicionales, y luego aparecen otros conflictos como que el tratamiento que se da a lo que ustedes han llamado, y se llamaba entonces, la cuestión religiosa fue una exageración de tal calibre que se convirtió en la persecución religiosa. Ésa es una de las cuestiones que hizo que mucha gente, a pesar de que España decía Azaña que había dejado de ser católica, desde el momento en que se manifestó esa persecución, se sintió lejos de ese

régimen.

Señorías, aquí hay que recordar que en el transcurrir de ese régimen, que, por cierto, es realmente democrático, como dice la proposición no de ley, reconociendo que nace con la intención de instaurar una democracia en España, se suceden tres golpes de Estado: primero la "sanjurjada", luego la revolución del 34 y luego el golpe de 1936. El hecho de que en cinco años y medio se produzcan tres golpes de Estado, que cada vez que gana un partido político o una opción política intente dar un golpe de Estado el contrario hace pensar que se trata de una democracia bastante cuestionable, desgraciadamente. No le voy a decir a S.S. que no haya tres o cuatro cuestiones que se produjeron en la república que a mí me parecen especialmente relevantes e interesantes como fueron los intentos de progreso y las reformas educativas; como fue un florecimiento cultural incuestionable en determinados ámbitos, sobre todo el literario, que también era heredero del grupo del 27, de la generación del 14 o de la generación del 98; como fue que se permitiera votar a la mujer por primera vez -por cierto, como ha recordado la señora Fernández, hubo una parte de la izquierda que no apoyó el voto de la mujer-; como fueron cuestiones que modernizaban las relaciones sociales, como, por ejemplo, el divorcio.

Por tanto, yo entiendo que la república tiene su cara y tiene su envés. Nosotros entendemos que aquel régimen, desgraciadamente, desembocó en la Guerra Civil y que, por tanto, algunos defectos debía tener para que esto se produjera. (*Rumores y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Silencio, Señorías.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**:
Señorías, ésta es una realidad histórica. Que en un régimen político que dura cinco años se produzcan tres golpes de Estado significa que no hay normalidad democrática. ¿Por qué no había normalidad democrática? Por varias razones: las debilidades internas de los partidos políticos y la no aceptación de una parte por la otra; la no aceptación de la derecha por la izquierda y la no aceptación de

la izquierda por parte de la derecha.

Por tanto, para no caer en los errores e intentar rescatar lo mejor que pudo haber en aquel momento, nosotros entendemos que no es malo recordar una parte de la historia de España, pero también es cierto que hay que recordarla toda; hay que recordar lo que nos gusta y lo que nos disgusta; aquellas partes que pudieron salir bien y aquellas partes que, desgraciadamente, salieron mal. Nosotros entendemos que el debate verdadero se tiene que producir en el entorno de los especialistas que estudian la historia de España con un mínimo de imparcialidad. Pero también entendemos que remachar determinadas cuestiones en los foros políticos sólo conducen o intentan conducir a una división que no entendemos. Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar que se recuerde todo en su integridad, la historia de España completa, como hemos conmemorado en su día el centenario del Quijote, o como hemos conmemorado en su día lo que fue el reinado de Felipe II, o como conmemoraríamos el Descubrimiento de América, un hecho de la historia de España que tiene una relevancia especial, sobre todo porque, además, alrededor de ese hecho, como anuncio y preludeo desgraciado de lo que fue posteriormente la Guerra Mundial, tuvo un valor simbólico extraordinario en la cultura de toda Europa y probablemente de todo el mundo. Nosotros, por tanto, entendemos que este recuerdo y este estudio que se tiene que hacer de lo que fue la república española se tiene que hacer sin rencor, sin revancha y sin resentimiento, recordándolo todo, y sabiendo que un régimen no triunfó, con todo el interés que pusiera en su momento los que lo inauguraron. Quiero recordar que, al poco tiempo de inaugurarse ese régimen, Ortega y Gasset publicó un artículo que se titulaba "No es eso, no es eso", y que muchos de los que fueron protagonistas de esa república, en sus memorias, entre ellos mucha gente de izquierda, reconocieron que en aquellos momentos, con toda la buena intención, España estaba contagiada de las convulsiones, de las crisis que había en todo el continente, y desgraciadamente acabó mal un régimen que había empezado con una intención completamente diferente al desarrollo que tuvo con posterioridad.

Por tanto, Señorías, el voto a favor de esta proposición no de ley es estrictamente a lo que dice la proposición no de ley, es decir, a lo que se va a

publicar: recordar qué fue la república española del 36, hacer estudio por parte de aquellas personas que se dedican precisamente a ello con la imparcialidad correspondiente, y, desde luego, no idealizar una cuestión e intentar golpear con esa idealización al contrario, no. Veamos lo que ha sucedido, veamos lo que aconteció, veamos cuáles fueron los errores e intentemos no repetirlos. Creo que siempre es bueno conocer la historia de España, porque, como el clásico, pienso que los países que no conocen su historia están condenados a repetirla. A mí me parece que nosotros debemos apoyar esta moción porque recordar una parte de la historia de España siempre es de interés general. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. Concluido el debate, llama a votación. *(Pausa.)*

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la proposición no de ley 97/05

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Proposición no de Ley por unanimidad.)

Consecuentemente, queda aprobada la Proposición no de Ley 97/05. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)* Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a que se dirija al Presidente del Gobierno de la nación para que, haciendo uso de la facultad conferida por el artículo 92 de la Constitución Española, y de acuerdo con el procedimiento legalmente previsto, someta a referéndum de todos los ciudadanos la siguiente decisión: ¿considera conveniente que España siga siendo una única nación en la que todos sus

ciudadanos sean iguales en derechos, obligaciones, así como en el acceso a las prestaciones públicas?

———— PNL-12/06 REGP. 1475 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Beteta en representación del Grupo Parlamentario Popular para la defensa de su iniciativa por tiempo máximo de quince minutos. Les ruego silencio, Señorías.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías y señores Diputados, los españoles tenemos derecho a decidir nuestro futuro. Yo creo que ése es un principio político básico en el cual toda la Cámara debería estar de acuerdo, todos los madrileños deberían estar de acuerdo, todos los españoles deberíamos estar de acuerdo. Todos tenemos derecho a decidir nuestro futuro porque estamos en democracia. Los españoles votamos la Constitución del 78, y ahí se establecieron esas bases y ese proceso de convivencia que han dado a España los mejores años en su progreso económico, en su desarrollo social, en la profundización del Estado de las Autonomías. Ése es el fruto de un éxito colectivo, de un conjunto de hombres y mujeres que creyeron que en el diálogo, en la democracia, en hablar, en ceder, en pactar, en acordar, y en pensar en el futuro, y no mirar permanentemente al pasado, estaban las claves del éxito que hoy tenemos en este país, y esas claves las tenemos que seguir defendiendo y practicando cada día, y aun más quienes tenemos la representación política, puesto que el pueblo de Madrid nos ha sentado en esta sala. Y en el artículo segundo de esta Constitución del 78 se proclaman claramente dos principios esenciales: que España es una nación, y la solidaridad entre todos, entre las personas y entre los territorios.

Los españoles votamos y decidimos nuestro futuro, y no fue la única vez que hemos votado en un referéndum. En el año 86 el Gobierno decidió también que se votara, en relación con la OTAN, la participación en esa organización. Recientemente, en el año 2005, también se solicitó la opinión de los españoles sobre la Constitución Europea. ¿Por qué? Porque en ambos casos había mucho en juego, en ambos casos había que decidir sobre cuestiones muy importantes y muy significativas que afectaban

al ser, al funcionamiento y a qué es lo que queríamos que fuera nuestro país.

Hoy se están poniendo muchas cosas en juego y no se está consultando a los ciudadanos. Hoy, a través de un procedimiento torticero, se está hurtando al conjunto de los españoles el derecho a saber, a conocer y a opinar sobre cuál es el modelo que queremos de España, de nuestro país, de nuestra nación, porque a nosotros nos preguntaron, como a todos los españoles -dentro del texto constitucional está-: ¿queremos que España sea una sola nación? Y dijimos: sí, y ahora, dentro de un texto que se está debatiendo en el Congreso de los Diputados y que ha sido ya aprobado en una ponencia, se dice: el Parlamento de Cataluña, recogiendo el sentimiento y la voluntad de ciudadanas y ciudadanos catalanes, ha definido de forma ampliamente mayoritaria a Cataluña como nación. La Constitución Española, en su artículo segundo, reconoce la realidad nacional de Cataluña como una nacionalidad. Poniendo en conexión todas las partes de este artículo primero se ve claramente que Cataluña puede entenderse, desde el punto de vista jurídico, como un ente preexistente a la Constitución, y el propio preámbulo tergiversa la interpretación del término nacionalidad equiparándolo al concepto de realidad nacional, que no figura en absoluto dentro de la Constitución Española. ¿Se nos ha preguntado a todos los españoles si estamos de acuerdo en cambiar el modelo de convivencia que nos dimos en el año 78? No. Alguien está intentando cambiar el modelo de convivencia que nos dimos en el año 78, y ese alguien es el Partido Socialista Obrero Español y sus socios políticos, y lo han recogido en este preámbulo de ley orgánica.

En este texto que se está ahora analizando -es que es tan significativo- también se ve que se pretende que haya españoles de primera y españoles de segunda, claramente establecido dentro de un texto legal, y, si no, Señorías, ¿cómo se explica esa garantía de inversión en función del producto interior bruto? Yo soy un ciudadano de una Comunidad rica, la Comunidad de Madrid, la más rica. Si ese modelo se extrapola al conjunto del territorio nacional vendría aquí una cantidad ingente de recursos, como a Cataluña. Si ese modelo se extrapola al resto del territorio nacional, ¿cuál será la inversión en Extremadura, en Andalucía, en Castilla-La Mancha, en Castilla y León, en Galicia?

Ciudadanos de segunda; entonces, no se cumpliría el principio que todos votamos en el año 78: la igualdad de todos los ciudadanos ante la prestación de los servicios públicos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) En eso, como español, no puedo estar de acuerdo, y tengo mi derecho a opinar; quiero opinar sobre ello, y pido que me dejen opinar sobre ello. Y si alguien quiere defender que haya españoles de primera y de segunda, que se lo pregunte al pueblo español. ¿Por qué tienen miedo a preguntarle al pueblo español? ¿Por qué tienen miedo a que el pueblo español hable? ¿Acaso tienen miedo a sus socios parlamentarios, que no les dejan consultar al pueblo español, porque son rehenes y tienen miedo a perder el Gobierno? ¿Esta es la circunstancia en la que ustedes están debatiendo? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Al ser ciudadanos de primera y de segunda, como están estableciendo, están atentando claramente contra el principio de solidaridad, como antes hemos indicado: inversión territorializada del Estado iniciada en función del producto interior bruto.

Financiación privilegiada, financiación privilegiada porque, Señorías, se pacta entre el señor Zapatero y el señor Mas más y más para Cataluña. Y, ¿qué hay del resto de España, Señorías? Es la primera vez en la historia que se aprueban competencias de financiación para una sola Comunidad Autónoma y que afecte a todas las demás Comunidades Autónomas de régimen común. Nunca pasó que se acordara en un texto legal que hubiera una cesión superior del IRPF, una superior del IVA, una cesión de los impuestos especiales. El saldo final se verá en el texto del Consejo Fiscal y Financiero. (*El señor Fernández Martín pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández Martín, guarde silencio, por favor.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Ya veo que el señor Fernández tiene ganas de intervenir. Luego le escucharemos seguramente en la tribuna, y estaré encantado de escucharle con el respeto que él no tiene en esta Cámara a las intervenciones de los demás. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Encantado, señor Diputado.

Además, Señorías, aparte de esa financiación, que afecta a todos los demás, yo tengo derecho a opinar; yo tengo derecho a opinar por qué se va a subir esa financiación de carácter tributario. Si no se ha pedido, a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera, la opinión de la Comunidad de Madrid, ¿por qué la Comunidad de Madrid, que ya con el 33 por ciento tiene que devolver, quiere un 50 por ciento, Señorías? ¿Para devolver más? ¿A quién se pretende engañar? ¿Cómo se pretende decir que eso es bueno para la Comunidad de Madrid, si nosotros ya superamos con la actual cesión tributaria el margen de financiación que tenemos en función de los recursos que establece el modelo de financiación? Es malo engañar a la gente, pero esto tendrá sus consecuencias de carácter general. Además, Señorías, se están acordando cosas muy serias, y yo quiero opinar. Quiero opinar por qué una Comunidad Autónoma va a tener su participación en un organismo internacional como es la Unesco. ¿Alguien nos ha preguntado a nosotros si tenemos derecho a estar? ¿Alguien nos ha preguntado qué efectos tiene eso? Yo quiero opinar, yo quiero votar y yo quiero decidir.

Va a haber nombramientos de carácter institucional, cuya decisión afecta al conjunto del territorio, y que se van a hacer dentro de un Parlamento regional. ¿Los demás no, Señorías? Yo quiero opinar; yo también quiero decidir. Se está cambiando el modelo de convivencia de España, se producen técnicas de blindaje de competencias, técnicas de bilateralidad, donde las Cortes Generales ya no tienen que hablar y donde el resto de las Comunidades Autónomas ya no tienen que opinar, pero, eso sí, desde Cataluña van a poder seguir opinando acerca de lo que pasa en el territorio de régimen común. Está cambiando el modelo, Señorías; está cambiando el modelo de convivencia.

Más de dos millones de personas ya han firmado diciendo: "nosotros también queremos opinar". El miedo del Gobierno es evidente. Yo creo que, ante una decisión de naturaleza tan seria como la que están planteando, el pueblo es el que tiene que tener la última decisión, el pueblo es el que tiene que tener la última palabra, el pueblo en su conjunto, todo el pueblo español, que es el titular de la soberanía nacional, puesto que no existe el concepto de soberanía compartida. Nada que tienda a privilegios para una parte del Estado es bueno para el conjunto de España, en absoluto. Eso es lo que

están ustedes haciendo: rompiendo el modelo de convivencia y atacando claramente el método que todos nos dimos a través de la Constitución del 78.

Esa insolidaridad financiera que se pretende en ese proyecto de estatuto va a traer que servicios básicos esenciales de los cuales estamos pregonando siempre que tenemos que tener igual situación en todo el territorio nacional como la sanidad y la educación... Porque, Señorías, si hay más recursos para Cataluña, ¿cómo se va a financiar a los demás? Dígase claramente, porque sólo hay dos sistemas: a, menos recursos para el resto de las Comunidades; b, más impuestos que vamos a tener que pagar todos. Dígan claramente cuál de los dos, o los ciudadanos son los que van a tener que financiar con recursos adicionales eso que pretenden dar para salvar políticamente su Gobierno, o se va a romper definitivamente el principio esencial de un Estado en que en todas partes del territorio nacional todos tengamos los mismos derechos; pero ustedes no creen en eso, quieren dar privilegios a una parte del territorio nacional simplemente por salvar un Gobierno, y eso desestructura claramente el país.

Podrían dar un montón de casos o de ejemplos significativos, principios que ustedes están poniendo en práctica en este texto; Principios como el de la asimetría, distintos derechos de unos ciudadanos frente a otros, o la bilateralidad, como aquello con lo cual se pasa a un marco ni siquiera federal, sino puramente confederal, que es el planteamiento que están ustedes haciendo, también el intervencionismo que se deriva del texto que se está viendo y la ruptura de la unidad de mercado.

Analicen ustedes lo que se dice en el documento que ahí se está viendo, por ejemplo en el artículo 50.4: "favorece el etiquetado, embalaje e instrucciones de los productos distribuidos en Cataluña". ¿Alguien ha opinado en la Comunidad de Madrid como productor? ¿Alguien ha opinado en Andalucía? ¿Todo lo que tiene que venderse en Cataluña tiene que etiquetarse en catalán? ¿Por qué? ¿Por qué se está rompiendo la unidad de mercado, Señorías? Eso perjudica a los pueblos de Madrid, y por eso esta Cámara tiene que hablar y tiene que opinar.

¿Por qué se establece esa competencia exclusiva en materia de industria con homologaciones? ¿Qué ocurre? ¿Qué es un método

para romper el mercado y favorecer también determinados productos que se hagan en aquel territorio para eliminar la competencia del resto de productos que se hagan a lo largo y ancho del territorio nacional? Eso es lo que tienen que explicar, porque eso afecta también a los trabajadores de Madrid; por eso esta Cámara tiene que hablar de este asunto.

Señorías, este ataque a la unidad de mercado, este ataque a ese principio básico forma parte de los ejes que hacen que los ciudadanos tengamos que opinar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Sí, señora Presidenta. Tenemos que opinar porque políticamente rompe las reglas del juego; tenemos que opinar porque políticamente ataca al principio constitutivo de que España es una nación, y tenemos que opinar porque además financieramente rompe la viabilidad del Estado. Por todo ello, Señorías, lo que yo pido es: "queremos opinar". Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señorías. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención para el resto de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor por tiempo máximo de quince minutos. En primer lugar, tiene la palabra el señor García Castaño en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Gracias, señora Presidenta. Nosotros a esta iniciativa le vamos a dar la importancia que tiene, es decir, ninguna. Por si hay dudas, nosotros lo que no vamos a hacer hoy es colaborar en crispar más el ambiente ni en degradar más a esta institución, porque para eso se sobran ustedes últimamente. Esta iniciativa, desde luego, es una más del "todo vale". Hemos hablado aquí ya del "plan Ibarretxe" y de la ruptura del consenso constitucional; supongo que dentro de poco hablaremos de la ignominiosa rendición del Estado a los terroristas o de cualquier otra cosa. Al Partido

Popular le vale todo en la estrategia de la tensión. Para el Partido Popular es necesaria -y lo está demostrando día a día- la mayor crispación posible, porque el problema no es ya que hayan confundido los intereses del país con los intereses de su partido, el problema es que ya confunden los intereses del país con los del núcleo dirigente de su partido. Por eso debe haber crispación, y, si puede ser, que haya algún cataclismo; desde luego, para que algunos de sus dirigentes vuelvan al Gobierno nacional el cataclismo no debe ser pequeño.

Para Izquierda Unida, lo que está pasando con la reforma del Estatuto catalán no es más que el funcionamiento normal del Estado de derecho y de nuestra democracia. Ha habido errores seguro; ha habido errores, pero las instituciones funcionan con total normalidad y este país no se está rompiendo, como todo el mundo sabe. Ese funcionamiento no es otro que, primero, vino una propuesta del Parlamento catalán -con mucho respaldo, por cierto-, luego se debate y se enmienda en el Congreso de los Diputados. Si hay modificación del modelo de financiación, se debate en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y, por supuesto, si hubiera algún aspecto inconstitucional, actuaría el Tribunal Constitucional, y no el señor Beteta. Pero es que ustedes quieren apropiarse de la Constitución, quieren ser la inquisición que dice lo que vale o lo que no vale en ese país, y eso, en un Estado de derecho, no es así. Por suerte, somos bastantes más los que defendemos la Constitución que los que la instrumentalizan, y somos más los que queremos una España plural donde estemos todos a gusto.

Nosotros estamos orgullosos del funcionamiento de nuestro Estado de derecho, creemos que funciona razonablemente bien, y la gente lo sabe. Prueba de ello es que en otra época de nuestra historia reciente se podría pensar que las barbaridades que dicen ustedes traerían consecuencias graves para la estabilidad política e institucional en nuestro país; sin embargo, la gente tiene meridianamente claro que la única consecuencia que va a tener la política que están ustedes realizando es dejarles a ustedes en la oposición por muchos años.

Hoy nos ponen a debatir esta iniciativa, que es el todo esperpéntica, porque el señor Rajoy un día se levanta, y dice textualmente: "Vamos a presentar una proposición de ley de iniciativa popular

pidiendo un referéndum". Supongo que ustedes o el señor Rajoy sabrían que el artículo 87.3 de la Constitución Española dice que no procederá dicha iniciativa en materias propias de ley orgánica, como es ésta. Entonces, ¿qué van a hacer ustedes? Desde luego, lo que no van a hacer ustedes es una iniciativa legislativa popular, porque no cabe. Ustedes lo que van a hacer es una PNL con unas firmas, dos millones -ya sabemos, con nombres ilustres que tampoco hace falta repetir-, y respaldada de forma poco rigurosa, que, desde luego, no tiene nada que ver con la tramitación de una iniciativa legislativa popular.

Yo estoy muy de acuerdo con el elogio al referéndum que ha hecho hoy aquí el señor Beteta, pero es que usted, en el Pleno sobre el "plan Ibarretxe" que tuvimos aquí, lo que vino a decir es que nosotros estábamos vulnerando el espíritu constitucional por pedir que se utilizaran este tipo de consultas. Pero es que ustedes, no hace mucho tiempo, cambiaron el Código Penal de forma unilateral para encarcelar a los que utilizaran este tipo de consultas.

Han hablado ustedes mucho de política lingüística, cuando en Cataluña no hay problemas reales de convivencia entre el castellano y el catalán. Si se quieren crear, se crean; eso es más que evidente, y ustedes van en esa línea. Pero es que ustedes han llegado a decir que el castellano está perseguido en Cataluña, como el catalán lo estuvo por Franco. Eso lo ha dicho su Secretario General, yo no sé, francamente, inspirado por qué tipo de pensamiento. Pero es que ustedes, además no hace tanto tiempo -porque se olvidan muy pronto-, han sostenido el gobierno en minoría de Convergencia i Unió, que tenía la misma política lingüística que el actual, la misma. Además, probablemente era el peor gobierno de Convergencia desde que llegó al poder, y ustedes lo sostuvieron; no hace tanto de eso.

Ustedes han hablado mucho de financiación, y parece claro que la resultante del debate en el Congreso de los Diputados y en el Consejo de Política Fiscal no va a ser un nuevo modelo, sino un incremento de la cesión de impuestos. Por cierto, en línea con lo que ha dicho Zaplana, con lo que dijo Piqué y con lo que han dicho muchos de los dirigentes populares no hace tanto tiempo. Ustedes, a la vez, dicen que éste es un modelo que va a perjudicar a Madrid para luego

pasar a decir que no, que Madrid, como es rica, va a mejorar su financiación, pero que van a perder los más pobres. Lo que pasa, señor Beteta, es que, por ejemplo, en Andalucía, hay una amplísima mayoría social y parlamentaria que están apoyando, y, de nuevo, da la impresión de que lo que quieren ustedes es volver a salvar a gente que no quiere ser salvada, y usted quiere representar aquí a gente que ni le ha votado ni, desde luego, se le va a pasar por la cabeza.

En cualquier caso, el modelo de financiación va a ser portable al resto de las Comunidades y va a mantener criterios de solidaridad, como es lógico. Además, nosotros creemos que el modelo debe revisarse para mejorar la financiación municipal. Yo creo que es inútil volver a recordarlo, pero la confusión permanente que tiene el Partido Popular entre centralismo y solidaridad ya es preocupante, sobre todo cuando la historia del centralismo en este país es la historia de los peores años de este país, y ya es hora de dejar ciertas cantinelas.

Lo que no sabemos a día de hoy, porque no lo dicen, es cuál es su modelo de reforma del Estatuto de Madrid, ni si tienen ustedes algún modelo de financiación, ni nada de nada, porque ustedes no han querido llevar ningún tipo de liderazgo en este debate, han preferido no hacer nada, esperar a que hablen otros y buscar confrontaciones institucionales completamente estériles.

Para terminar, señores del Partido Popular, quiero decirles que para Izquierda Unida es básico que ustedes vuelvan a posturas razonables. Nosotros estamos completamente convencidos de que este país necesita una derecha serie y centrada, pero yo creo que deben tener ustedes una cosa meridianamente clara: si siguen así, lo que no va a pasar es que el país se pare a esperarles a ustedes. Este país seguirá avanzando, mejor con ustedes, pero, desde luego, si no, seguirá avanzando sin ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Porta por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **PORTA CANTONI**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, yo tampoco voy a extenderme en este punto más de lo estrictamente necesario; lo imprescindible para que conste por enésima vez en esta Cámara la posición del Grupo Parlamentario Socialista ante este asunto, una vez más, después de debates monográficos, manipulado burdamente por el Partido Popular. Yo no voy a negarles que me siento ciertamente hastiada de tener que volver a subir aquí a argumentar con argumentos lógicos algo que procede de la pura irracionalidad, de la política de tierra quemada, de la recuperación de lo peor y más detestable de la historia de nuestro país. Ya que antes hemos hablado de la República, esto vuelve a ser una historia detestable, precisamente señores del Partido Popular, la historia de la que abdicamos los españoles -ya sé que usted no, señor Beteta, pero sí los españoles-, esa historia protagonizada durante siglos por personas que se creían que España era suya y que lo que salía de las urnas solamente importaba siempre y cuando les diese poder. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) De eso abdicamos los españoles, eso es lo que significa la Constitución, y eso no es lo que significan ustedes. Mire, ésa es la consigna que vienen ejerciendo desde que perdieron las elecciones el pasado 14 de marzo, y es la misma de aquella historia: si no les gusta lo que decide el pueblo, todo vale para cambiarlo. ¿Les suena? A nosotros mucho, sobre todo aquí, en esta Comunidad de Madrid y a los que estamos sentados en estos escaños. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Vamos a votar en contra de esta proposición no de ley, por supuesto, y lo vamos a hacer por dos razones. Una, porque es una proposición ilegal e inconstitucional, y otra, porque además sirve a una estrategia de enfrentamiento entre españoles, entre territorios y entre Comunidades, que repudiamos ahora y que hemos repudiado siempre. Esta proposición que nos traen ustedes es una resolución ilegal. Y, ¿por qué es ilegal? Ya le ha contado algo el portavoz de Izquierda Unida. La Constitución española -se la voy a leer, porque ustedes la defienden tanto y no se la han leído nunca- regula el procedimiento de aprobación de los Estatutos de Autonomía, concretamente el artículo 151, que dice: "Tras el trámite parlamentario el texto resultante será sometido a referéndum del cuerpo electoral de las

provincias comprendidas en el ámbito territorial del proyectado Estatuto”. El Estatuto actualmente vigente de Cataluña, que es una Ley Orgánica del cuerpo legal de este país, se refiere a su propia reforma, y dice: “La propuesta de la reforma requerirá, en todo caso, la aprobación del Parlamento de Cataluña, la aprobación de las Cortes Generales y, finalmente, el referéndum positivo de los electores catalanes”.

Es decir, según la Constitución Española y las leyes que la desarrollan, la reforma del Estatuto de Cataluña ha de ser sometida a un referéndum de los ciudadanos de esa Comunidad Autónoma, previamente aprobado por las Cortes Generales, evidentemente, y convocado por la Generalitat. Cualquier otra consulta que se plantee en esta materia está fuera de la Constitución y fuera de la ley, además de estar también fuera de la razón.

¿Conocen ustedes estas cosas, señores del Grupo Parlamentario Popular? Por supuesto que las conocen; las conocen perfectamente, y, sin embargo, no han tenido inconveniente, ningún inconveniente en organizar una campaña de agitación pidiendo a los ciudadanos su firma para exigir algo que ustedes saben que es imposible y que está fuera de la ley; han inducido a los ciudadanos a estampar su firma bajo la petición de una cosa ilegal, y muchos ciudadanos, seguro que de buena fe, han firmado. Porque quién va a pensar que un partido, que ha estado al frente del Gobierno de la nación, va a pedirle a los ciudadanos que apoyen un acto ilegal, ilegítimo e inconstitucional. ¿Quién puede pensarlo? ¿Quién puede pensar que un partido que ha estado en el Gobierno y que suponemos tiene la intención de volver a gobernar en alguna ocasión va a pedirle a los ciudadanos que cometan un acto ilegítimo e inconstitucional, propio de las organizaciones anti sistema? ¿Quién puede pensarlo? Pues ustedes lo han hecho; y lo han hecho mediante un engaño, un engaño masivo, eso que ya se está convirtiendo, no en un elemento accidental de su forma de hacer política, sino un elemento estructural y permanente. El engaño masivo como auténtica marca de imagen del Partido Popular.

Pero no les ha bastado con esto, ahora pretenden que la Asamblea de Madrid apruebe una resolución instando al Gobierno de España a cometer un acto inconstitucional e ilegal, y lo hacen

a sabiendas. No porque se trate sólo de una barbaridad política, no; es que si esta proposición se aprueba hoy aquí, y se aprobará probablemente, gracias a sus votos, estaremos ante un acto nulo de pleno derecho, porque su contenido no es viable en el marco de la Constitución española. Cuando alguien invita a alguien a hacer algo que no se puede hacer, que, además, es ilegal, y, además lo hace a sabiendas de que está cometiendo un acto ilegal, de lo único que se puede hablar es de un acto manifiestamente de mala fe y manifiestamente inconstitucional, no se puede hablar de constitucionalidad ni de política con proposiciones como ésta, que es exactamente lo que rezuma: mala fe e insensatez.

Pero dejemos por un momento la cuestión política y vayamos directamente a la política. Esta iniciativa sólo puede tener un efecto: generar un clima de enfrentamiento entre los españoles, entre los territorios, entre los catalanes y el resto de España, y éste es precisamente el contenido esencial de lo que ha sido su estrategia política desde que a alguien se le ocurrió empezar a hablar de la reforma del Estatuto de Cataluña.

Desde luego, ustedes, tras renunciar definitivamente a tener una presencia electoral significativa en Cataluña, han decidido apuntarse a la peor tradición de la demagogia anti catalanista de este país, en el más puro estilo de Lerroux, para crear un puro malestar y rencor para sacar provecho en el resto de los votos del país.

Se dice la verdad en muchos mentideros, que tienen ustedes a sus asesores y escritores rebuscando en los archivos anteriores a la Guerra Civil para encontrar argumentos que sostenga esta posición política, esta estrategia anti sistema en la que andan inmersos. Ciertamente, muchas de las cosas que decía el señor Soler antes vienen al caso. Yo acabo de comprobar que esto es exactamente así, es verdad que los rumores deben tener algo de cierto. Fíjese lo que decía la CEDA en el año 1932 (La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: *¡Joder con la CEDA!*) Acaba casi de pronunciarlo el señor Beteta; casi ha repetido lo mismo, casi lo ha dicho la señora Aguirre contestando al señor Simancas esta tarde: “¡Españoles, guerra al Estatuto catalán! Mientras las contribuciones e impuestos graven hasta el límite a los demás españoles, los catalanes sonreirán magníficos ante nuestra muerte económica. ¡Esto es

el Estatuto catalán! “¡Comerciantes, pueblo, hasta no saber a que ateneros no compréis productos catalanes!” ¿Les suena a ustedes de algo esto? (*Fuertes plausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

“¡Mientras para Cataluña salieron millones y millones de pesetas, para esta región se dictaron leyes proteccionistas: Castilla sucumbía por falta de toda protección y auxilio! En este comercio no admitimos visitas de viajeros catalanes o que representen casas catalanas mientras no sepamos el resultado de la discusión del Estatuto”. Ustedes ni siquiera esperan al resultado de la discusión del Estatuto, ya lo están haciendo sin saber qué va a pasar en el Parlamento de la nación.

Además ustedes han hecho trampa presentando esta proposición. Resulta que, al contrario que otras iniciativas de este tipo, esta proposición no ha sido presentada, en estos mismos términos, en ninguna otra Comunidad Autónoma; no. Pero lo más sorprendente es que tampoco en el Congreso de los Diputados, que es donde le corresponde discutir de estos asuntos, y mucho menos en Cataluña. ¿Que pasa? A Piqué no han podido convencerle para presentar esta barbaridad, ¿verdad? No vaya a ser que le echen a patadas de allí. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Fíjense, si lo hubiesen presentado en el Congreso de los Diputados o en el Senado -usted es Senador- y en Cataluña, no sería un acto legítimo; pero, por lo menos, le daría una cierta pátina de decencia y de valentía de enfrentarse en Cataluña a lo que están diciendo en el resto de España y enfrentarse en el Congreso donde no tienen mayoría y poder perder. Pero ustedes no lo han hecho. Lo han hecho aquí, porque tienen mayoría. ¿Saben ustedes lo que es lo contrario de decencia y valentía? Indecencia y cobardía. Eso es lo que es esta proposición. Todo esto usted lo sabe y, sin embargo, lo hacen. ¿Por qué lo hacen? ¿Qué ganancia pretenden obtener de este río que ustedes mismos han montado, han revuelto y enturbiado con un montón de mentiras como hoy ha repetido aquí el señor Beteta? Han presentado ustedes afuera en Madrid, y precisamente en Madrid, para atizar todo lo que es irracional y deteriora la convivencia: los celos, la rivalidad entre una Comunidad y otra, los agravios reales o supuestos, los prejuicios, los

equivocos.

Además de todo esto, el Partido Popular sigue practicando incansable la ley del embudo. Hace unos años -se lo decía hace un momento el portavoz de Izquierda Unida- un Gobierno del PP en el que participaban el señor Rajoy, el señor Acebes y el señor Zaplana intentó sacar una ley modificando el código penal para encarcelar a quienes promovieran un referéndum ilegal. Gracias a que un partido sensato, que fue el nuestro, no se lo permitió, esa ley no se aprobó, porque, si esa ley se hubiese aprobado se la tendría que aplicar a ellos mismos en este momento; el alguacil alguacilado, todos a la cárcel por promover un referéndum ilegal. Señorías, ésta es una proposición que parte de la patrimonialización, por parte del PP, de una Constitución en la que muchos aspectos llegó tarde, y, visto lo visto, algunos no van a llegar jamás.

Dijo Óscar Wilde que de lo sublime al ridículo no hay más que un paso. Quizá, en su momento, el Partido Popular elaboró una estrategia sublime de viaje al centro, pero esta actitud es el paso que le hace falta y que le faltaba para caer en el absoluto ridículo. Es ridículo que este PP, el Partido Popular que nos trae hoy esta proposición, votara ayer, junto con el partido de Carod Rovira, en contra de las bases de financiación que figuran en el Estatuto; por cierto, las mismas que propuso Zaplana para la Comunidad valenciana y las mismas que propuso Piqué cuando se empezó a debatir el Estatuto de Cataluña; las mismas.

Es ridículo que este Partido Popular haya votado en contra de la enmienda impulsada por el Partido Socialista, Convergencia i Unió e Izquierda Unida, por la que el término “nación” se cambia por el término “nacionalidad”. ¡Han votado ustedes en contra en el Congreso! ¡Cómo me viene usted aquí a hablar de defender el término nacionalidad y la nación única! ¡Ustedes han votado en contra en el Congreso!

Es ridículo que el Partido Popular haya votado en contra de incluir en el Estatuto de Cataluña el derecho de los ciudadanos catalanes a no tener ninguna discriminación por el uso del español. ¡Ustedes han votado en contra!

Es ridículo y maniqueo que el Partido Popular haya votado hace un mes a favor de los derechos de los valencianos en el Estatuto valenciano, y vote en contra de que esos mismos

derechos figuren para los catalanes, los mismos, en el Estatuto catalán. ¿Quién es el que discrimina entre ciudadanos? ¿Qué pasa? ¿Que los valencianos votan al PP y el resto no? ¿Eso es lo que usted ve por discriminación? ¿Sólo hay que atender a los que le votan? Es una vergüenza y es ridículo. ¿Qué le duele de verdad al Partido Popular: España o el hecho de no gobernarla? Más bien esto último, ¿no? Aquí la única contestación es que esta derecha española está donde siempre: España sólo le gusta si es suya.

Señorías, hay políticas de muchas clases. Las hay acertadas y equivocadas, prudentes e imprudentes, eficaces e ineficaces. La política del Partido Popular en este tema, como en algún otro que está de actualidad estos días, simplemente me parece sórdida. Muchas gracias. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la Proposición no de ley 12/06.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la proposición no de ley por 55 votos a favor y 53 votos en contra.*)

Queda, por tanto, aprobada la Proposición no de ley 12/06. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Estudio para la Reducción de la Lista de Espera Diagnóstica, de conformidad con lo establecido en la Norma Sexta, apartado 2, del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 31-05-04, por el que se aprueban las Normas de Funcionamiento, Organización y Composición de la meritada Comisión.

—— REGP. 1889/06, RGEF. 2046/06
y RGEF. 2047/06 (VII) ——

Seguidamente, y según la ordenación del debate acordada por la Junta de Portavoces en su

reunión de 28 de febrero, y no habiéndose designado por la Comisión a su Presidente para la presentación del dictamen, procede abrir directamente el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. Los Grupos Parlamentarios que lo soliciten podrán intervenir por un tiempo máximo de diez minutos cada uno para fijar su posición sobre el contenido del dictamen o sobre los votos particulares mantenidos. Señora García Álvarez, ¿desea intervenir? (*Asentimiento.*) Gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora García Álvarez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señora Presidenta. Le voy a hacer un ruego, señora Presidenta, y es que todavía no empiece a contarme el tiempo porque quiero pedir disculpas a todos los Diputados y Diputadas aquí presentes por un error de transcripción en el informe que presenta mi Grupo. Como ustedes verán, al final del mismo hay una serie de puntos que no tienen ninguna relación con lo anterior, porque son unas notas que tomé y que fueron transcritas con lo anterior. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, en el tiempo en el que la Comisión ha estado realizando sus trabajos han pasado por la misma organizaciones sociales, sindicales, profesionales y científicas que han ido exponiendo sus puntos de vista sobre las cuestiones por las que se les había preguntado, además de proporcionar a los integrantes de la Comisión propuestas encaminadas a solucionar, o al menos intentarlo, la situación de la sanidad madrileña en la materia objeto de estudio. La Comisión también ha contado con la presencia de algunos altos cargos de la Consejería, que, desde el punto de vista de mi Grupo Parlamentario, en su momento, crearon una cierta expectativa; expectativa que, desgraciadamente, después no ha sido la que esperábamos.

De igual manera, mi Grupo Parlamentario considera que ha sido un error la interrupción de la Comisión antes de que se terminara con las comparencias en la misma de todos los gerentes de atención primaria y especializada de Madrid. Creemos que la información que éstos hubieran proporcionado hubiera permitido a la Comisión tener un reflejo más claro y directo de cuál es la situación

de las diferentes áreas sanitarias. Es evidente que no se producen los mismos hechos en todas, depende mucho de los recursos con los que cuente cada una de ellas.

En cualquier caso, de todas las intervenciones que hemos tenido la oportunidad de escuchar, podemos entresacar aspectos comunes de algún que otro matiz de las cuestiones que se les habían formulado. Para una parte importante de los intervinientes, la existencia de listas de espera en atención especializada es una realidad conocida por todos los profesionales, especialmente por los que desarrollan su labor en atención primaria. También coinciden en que las mayores demoras se producen en el área de la mujer, concretamente en la especialidad de ginecología, seguida por urología y otras muchas patologías, que sería largo relatar aquí. Igualmente, hay un alto porcentaje de coincidencia en dos cuestiones claves: el progresivo envejecimiento de la población y el incremento de la población inmigrante. Hay una cuestión que destacar al respecto y que algunos intervinientes y comparecientes así hicieron: la falta de recursos e inversión de los servicios sociales para mitigar un poco los aspectos asistenciales desde el punto de vista sanitario. Como ven SS.SS., estoy intentando trasladar aquí lo que he escuchado en esa Comisión de estudio.

Por otra parte, solicitaban una mayor coordinación entre atención primaria y especializada; ésta ha sido prácticamente una demanda continua a lo largo de todas las intervenciones en todas las comparecencias que se han realizado. En numerosas ocasiones, también se ha puesto de manifiesto la necesidad de que, a través de atención primaria, se puedan efectuar pruebas que vendrían a descongestionar las actuales demoras en la realización de las mismas.

Otra cuestión que han mencionado algunos profesionales, especialmente de atención primaria y las organizaciones sociales, es la relación económico-laboral de los profesionales. En este sentido, hubo quien manifestó que España era el único país en el que más de 7.000 médicos de cabecera o familia emigraban, especialmente a Portugal e Inglaterra.

Nosotros creemos que en la Comunidad de Madrid se nota una falta importante también en la enfermería, porque creemos que también sale fuera.

De hecho, según las noticias que tenemos, existen algunos problemas a ese respecto.

Por otro lado, también constatamos que el Capítulo I en atención primaria viene decreciendo paulatinamente en los presupuestos de esta Comunidad; de hecho, mi Grupo Parlamentario así lo denunció en el debate de los últimos presupuestos que se aprobaron.

Una de las preguntas que se les plantearon a los comparecientes iba directamente relacionada con si tenían conocimiento de la existencia de listas o agendas cerradas. Aquí hubo de todo, como en botica. Pero hubo muchos y muy importantes comparecientes, antes mencionados, que de manera más o menos explícita, vinieron a reconocer que, como las meigas, haberlas haylas.

Otro asunto que ha centralizado los debates de la Comisión ha estado determinado por la fiabilidad o no de los procesos de información al respecto. Desgraciadamente, he de decirles que no hemos podido determinar qué proceso nos podía aportar más fiabilidad para el trabajo de aquella Comisión, que estaba destinada precisamente a estudiar los problemas de las listas de espera diagnóstica en la Comunidad de Madrid. Se decía, lógicamente, por parte de aquellos más cercanos a la Administración Autonómica, que dos sistemas vigentes de información: el SIAE y el LECYT, tanto podían ser fiables como no serlo. Con lo cual, ante esa disyuntiva, como decía Hamlet: "Ser o no ser". ¿Valían o no valían? ¿Valen o no valen? Como ustedes comprenderán, es muy difícil, desde esos parámetros, intentar saber exactamente cómo estaba la situación.

Permítanme que haga aquí un inciso. Yo considero muy interesantes los datos que desgranaron del LECYT que se aportaron en el informe del Partido Socialista, pero también tengo mis dudas, por supuesto, alabando su trabajo, no les quepa la menor duda, ya que todos los trabajos me parecen estupendos, pero entenderá usted que visto y oído, no lo sé; no lo sé. Son estupendos, están muy bien, pero no sé exactamente si nos sirven a la hora de haber podido realizar ese trabajo, porque si la Administración autonómica sigue diciendo que no son fiables, de algún modo tendremos que conocer los que son fiables. En cualquier caso, lo que resulta evidente es que las listas de espera, sean diagnósticas o quirúrgicas, despiertan inquietud y

desasosiego en la ciudadanía. Así también lo hemos reconocido, acudiendo en muchísimas ocasiones al informe del Defensor del Pueblo en su momento. Eso se produce, esto es una realidad; lo que yo no tengo claro es que en esa Comisión de Estudio hayamos conseguido saber exactamente si vamos a solucionar el problema o no.

Nosotros vamos a dar una serie de aportaciones al problema para conseguir esa solución, si es que es posible. Nosotros tenemos algunas dudas que también queremos plantear aquí. Lo dijimos en varias ocasiones en esta tribuna; tenemos dudas en cuanto a la efectividad de la Comisión o la intención de que fuera efectiva. Reiteradas veces el Consejero nos dijo en sucesivas intervenciones que los Grupos de la oposición no trabajábamos en esa Comisión de Estudio porque no aportábamos nada, y esta Diputada entendió que lo que había que hacer, al menos, era terminar el desarrollo de esa Comisión; pero tenemos serias dudas de que hubiera una intención seria y rigurosa de que esta Comisión sirviera para algo más allá de aprovechar todo ese intervalo para hacer un plan "ad hoc" para solucionar o para decir qué es lo que hay que hacer de cara a la lista de espera diagnóstica. Yo creo que ése ha sido el motivo precisamente de que no hayamos escuchado ni siquiera los datos que nos podían aportar, nos parecieran fiables o no, los distintos gerentes de las distintas áreas sanitarias en Atención Primaria y en Atención Especializada. Había que cortar por lo sano, porque la intención era absolutamente diferente.

Nosotros creemos, y paso a comentar ya las propuestas de mi Grupo, que es necesario y urgente implantar un sistema de información que facilite el conocimiento periódico de la situación actual de las listas de espera. Hay que hacerlo ya, y no se puede esperar a no sé qué. Hay que hacerlo ya. Es importante que se haga, y que se haga desde esta Comunidad, lo mismo que se hacen otras cosas; y si en algunos momentos nos consideramos insumisos, provoquemos insumisión y hagamos un proceso informático que nos facilite a todos la situación real de la lista de espera en la Comunidad de Madrid.

Todos consideramos que los ciudadanos son la parte más importante dentro del sistema sanitario público; eso lo decimos todos una y otra

vez. Por ello creemos que en la Consejería se debe facilitar un mecanismo adecuado para canalizar sus quejas y sus reclamaciones, porque muchas veces se dice: es que no hay muchas quejas, es que no hay muchas reclamaciones, pero eso pasa porque, al final, la mayoría de las veces el ciudadano no sabe dónde ir a quejarse o dónde reclamar, porque reclamaciones -vuelvo a las meigas- haberlas haylas, y muchas.

Nosotros creemos que, a pesar del tiempo que ha transcurrido, la Oficina del Defensor del Paciente no es lo suficientemente conocida como para que los ciudadanos lleguen allí y reclamen. Pero además creemos que, aunque lo hicieran y fuera suficientemente conocida, al depender directamente de la Consejería de Sanidad, podría suceder que a lo mejor no serían fiables las reclamaciones o las denuncias que se estaban haciendo. Creemos que esa oficina debería ser absolutamente independiente de la Consejería, como un alto comisionado que recogiera y pudiera trasladar con efectividad y con claridad las denuncias o las reclamaciones que se hicieran.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Acabo ya, señora Presidenta. También creemos -y saben ustedes que lo hemos dicho una y otra vez en los presupuestos- que es necesaria la elaboración de un plan de salud; de la misma manera que creemos que se debe mejorar -así lo han demandado, y así creemos que se debe hacer- la coordinación entre atención primaria y atención especializada, y que atención primaria asuma aquellas cuestiones que debe asumir. Y, desde luego, hay que rebajar de manera importante la actual relación profesional/cartillas sanitarias para acercarnos cada vez más a las recomendaciones de la OMS.

Éstas son algunas de las cosas que habría que hacer; seguramente son muchas más las que se podrían hacer y las que se deben hacer, pero el tiempo no me lo permite, por lo que, en el segundo turno, si tengo tiempo, me referiré a ellas. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Sánchez Gatell, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, también por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas noches. Votamos hoy el dictamen consecuencia del trabajo de un año de la Comisión de Estudio para la Reducción de la Lista de Espera Diagnóstica en ausencia del Consejero de Sanidad. Ésta es una demostración ya inicial de cuál es el interés de la Consejería y del Consejero, que nos ha estado acusando durante un año de no trabajar, hoy no está; de no estar interesados en la lista de espera diagnóstica, no está el señor Consejero, está ausente porque está a otra cosa, aunque, como luego veremos, no me extraña que no haya venido porque a mí, desde luego, me daría vergüenza venir aquí a ver cómo se vota el dictamen que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular en esta ocasión.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

Hemos terminado una Comisión que empezó mal. Los socialistas propusimos que se trabajara sobre todo el itinerario asistencial, que es lo que interesaba a los usuarios del sistema, y nos encontramos al final con la siguiente paradoja, Señorías: con una Comisión para estudiar la lista de espera diagnóstica cuando estaban ustedes haciendo un plan de reducción de la lista de espera quirúrgica, y cierran la Comisión de Estudio de la lista de espera diagnóstica cuando anuncian un plan de reducción de la lista de espera diagnóstica. Porque lo único que han pretendido ustedes con esta Comisión, aunque no lo han conseguido, ha sido evitar el control parlamentario.

Ha sido ésta una Comisión, Señorías, que se ha caracterizado por la falta de información; aquí ha habido siempre debates respecto a la información, pero yo creo que el tema se ha clarificado. Nos han dicho, primero, que la información era otra, demostramos que mentían; el propio Consejero tuvo que reconocer que sus altos cargos habían mentido en la Comisión. Después, cuando hemos traído documentos de la Consejería,

se nos ha dicho que los datos no eran fiables, y entonces esperábamos los datos fiables de la Consejería, pero han hecho ustedes un dictamen, Señorías, que no contiene ni un solo dato, cero información. No son ustedes capaces de establecer en el dictamen ni el más mínimo criterio de cómo está la situación de lista de espera diagnóstica en la Comunidad de Madrid; cero. Y yo me pregunto: ¿no tienen la información? Sí, la tienen; la tienen, pero, como hemos dicho desde el principio, no la quieren dar, porque la información que el Grupo Socialista tenía -parcial, es cierto, muy parcial, porque la información no venía de la Consejería- era cierta; y esa falta de información la han reconocido todos los comparecientes.

Nos han dicho, Señorías -después de cerrar la Comisión el Consejero en dos ocasiones-, que hemos pedido comparecencias para obstruir y para politizar la Comisión. Don Javier Rodríguez me dice que sí con la cabeza. Sí, las comparecencias de los gerentes de las áreas sanitarias de Madrid las hemos pedido para obstruir y politizar. Pero el señor Femosel, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo que lidera el señor Beteta, ha pedido en esa Comisión, Señorías, ¡asómbrense!, la comparecencia de Esquerra Republicana de Cataluña -dos comparecencias-. *(Risas.)* No se rían, es cierto, se puede mirar en el Registro. Y del Partido Nacionalista Vasco, y del Grupo Mixto. ¡Querían que viniera aquí el señor Labordeta! Hubiera estado bien; me hubiera gustado escuchar lo que tenía que decir a SS.SS. el señor Labordeta. Nosotros obstruimos porque pedimos la comparecencia de los gerentes de Madrid, y ustedes quieren traer aquí -¡pero si lo hacen en todos los Plenos; si hace un rato hemos visto una proposición no de ley con la misma paranoia!- ¡a Esquerra Republicana de Cataluña, Señorías, para hablar de la lista de espera en la Comunidad de Madrid! Me llamaron mis compañeros del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados y me dijeron: ¿Tú tienes algo que ver con eso? ¿Has pedido eso?, y les dije: "No, no porque no soy un estúpido; no se me ocurre pedir ese tipo de comparecencias". *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Les ha salido mal, Señorías, porque los comparecientes han explicado, han dado modelo, y muchos de ellos han trabajado en asociaciones científicas y en sindicatos. Al final, esta Comisión ha

sido enriquecedora para este Grupo. Yo quiero agradecer a todos los comparecientes su intervención en esta Comisión; la mayoría de ellos, lógicamente los que no venían de la Administración, han coincidido en muchas cosas, desde luego en la falta de información por parte de la Consejería. Señorías, los comparecientes han reconocido, efectivamente, que no hay información; han trabajado y han hecho una aportación que mi Grupo Parlamentario ha tratado de recoger en el dictamen que hoy presentamos a su consideración; lo presentamos a su consideración, pero fue votado en la Comisión sin conocerlo, porque no pudimos ni fotocopiarlo para que las Señorías del Partido Popular que iban a votar que no supieran al menos a qué votaban que no; ni fotocopiar el documento, Señorías.

En esa Comisión se hizo un aliño; un aliño sin ningún intento de acuerdo, sin consenso, votando una chapuza, Señorías. Pasé media hora sentado al teclado del portavoz del Grupo Parlamentario Popular para, después de un año de trabajo, presentar un documento en el que estaba equivocado el título de la Comisión, el nombre de la misma; la llamaban Comisión de Seguimiento de la Lista de Espera en el título del dictamen, y luego en la Mesa, piadosamente, lo han corregido. No es muy reglamentario, pero yo ya lo acepto, ¡aceptamos tantas cosas!. Ésta la acepto porque creo que la vergüenza por que un Diputado no conozca el nombre de la Comisión de la que es portavoz al final afectaría a todos los Diputados que estamos sentados en esta Cámara. Así que mejor que se lo hayan arreglado, señor Ferosel; mucho mejor que se lo hayan arreglado. Han hecho ustedes una auténtica chapuza, señor Ferosel; han hecho un documento impresentable, y ustedes lo saben, y lo saben sus compañeros de Grupo Parlamentario, y lo saben sus compañeros de partido. ¿Sabe usted por qué ha hecho eso? Ha hecho eso porque no tenían ni el menor interés en esta cuestión; porque el Consejero está preparando un plan de choque para reducir la lista de espera diagnóstica que no tiene nada que ver con los trabajos de esta Comisión, ni tiene nada que ver con lo que han planteado los muchos expertos que han comparecido en la Comisión; ni tiene nada que ver con nada de esta Comisión, que ustedes pretendían que fuera de entretenimiento, que fuera para que ese tema estuviera desdibujado y aparcado, y que, en fin, han

tenido que cerrar porque les ha salido el tiro por la culata, pero ésa es otra cuestión.

En nuestro voto particular hemos planteado, por ejemplo, mejorar los derechos de los pacientes con respecto a la lista de espera, planteando la publicidad de la situación de las listas de espera, porque, como he dicho anteriormente, ni siquiera los miembros de la Comisión hemos conseguido tener esa información. Hemos planteado el establecimiento de un documento escrito al paciente en el momento de darle la citación, para que no suceda como cuando ciudadanos y ciudadanas de Madrid han llamado al Partido Socialista, han llamado a un periódico o a una cadena de radio diciendo: "llevo esperando desde tal día", para que no hubiera un Consejero con la desfachatez de decir al día siguiente que el enfermo mentía. Para eso pedimos que a los pacientes se les dé, en el momento de la citación, constancia de la misma. Pedimos el acceso de oficio del Defensor del Paciente, a las historias, a los documentos, en fin, a los servicios de atención al paciente, para que conozca cuáles son las quejas que llegan a los hospitales y a los servicios. Pedimos una vez más, Señorías, que el Defensor del Paciente sea elegido por esta Cámara por mayoría cualificada para que no sea un trabajador del Consejero, es decir, para que no trabaje para el Consejero, porque, ¡hombre!, es bastante lamentable que un Consejero tenga la capacidad de nombrar directamente a la persona a la que se supone que tiene que vigilar o cuestionar de alguna manera su gestión.

También, Señorías, dentro del sistema, planteamos la necesidad de un plan de salud, un nuevo plan de salud, porque hay que evaluar la situación de la sanidad madrileña, porque hay que medir los recursos, porque hay que saber cuál es la situación y hacer un diagnóstico de la situación, que es a lo que ustedes se niegan en redondo, con participación de las sociedades científicas para protocolizar, para mejorar la atención primaria, para coordinar la atención primaria con la atención especializada. En fin, me remito al documento que tienen ustedes en el orden del día y que recoge los planteamientos del Grupo Parlamentario Socialista. Hemos tratado, Señorías, de hacer una cosa seria, pero, ya lo he dicho, ha sido rechazada sin leerla. La verdad es que a veces cuesta comprender la filosofía de vida en la que el Partido Popular está entrando.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, Señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL**: Sí, señora Presidenta, voy concluyendo. Ha sido rechazada sin leerla simplemente, porque venía del Partido Socialista. ¿Por qué? ¡Hombre!, pues porque el Consejero lo que está haciendo ahora es anunciar un plan de reducción, un plan de choque, en definitiva, sobre la lista de espera diagnóstica. Ya lo hizo el otro día frente a una corporación privada. Terminó, porque me extenderé sobre este tema en la segunda parte.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, Señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL**: Ya nos explicó que lo que iba a hacer la Consejería era externalizar las pruebas, que el modelo de futuro era el modelo de Valdemoro, y que había que tratar la sanidad como una empresa, es decir, el bombero pirómano.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, por favor.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL**: Primero ha creado la grave situación en la sanidad madrileña, y ahora lo que hacen es venir a resolverla, abriendo la tarta del negocio privado en la sanidad. Ése es el objetivo de la Consejería, y ése ha sido el objetivo del señor Lamela...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Diputado. Ha sobrepasado su tiempo. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fermosel por tiempo de diez minutos.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señor Sánchez Gatell, usted en el último día de la Comisión, ¿qué votó? Porque si yo no conozco el documento ¿qué llevó usted? La reunión era para

votar el dictamen. Yo tengo aquí parte del diario de sesiones, diario de sesiones, repito, porque usted se miente a sí mismo. Diario de sesiones, en el que usted dijo: "Muchas gracias, señor Presidente. Desde el Grupo Parlamentario Socialista traemos una propuesta de dictamen para la Comisión que está dividida en cuatro partes." ¿Hurtó usted a la Comisión parte de ese dictamen? Sí, lo hizo a propósito, porque lo que se votó en la Comisión, y que doña Caridad... Perdona que interrumpa mi intervención, doña Caridad, pero es que tengo que agradecerle la honradez política que ha demostrado durante toda la trayectoria, y en este Pleno. Retomando mi intervención, quiero rechazar rotundamente la calumnia permanente a la usted ha sometido a todo el mundo, usted, a propósito. Porque yo le comenté: ¿coincidimos en mucho? ¿Pactamos? Y usted me dijo: Sí, sí. Luego le explicaré cómo lo hace. Y me dijo después: no, yo voy a presentar luego otro documento. El Diario de Sesiones está ahí, y el documento de la ponencia está ahí. Y mire lo que ha hecho: ni siquiera se ha molestado en cambiar el tipo letra; lo pone en negrilla y en letra más pequeña; ha hecho un cortapega vergonzoso. Le ha añadido un informe de la OCU que no es el informe de la OCU. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Le ha añadido a la lista de espera de la Comunidad de Madrid con datos que le dio el Consejero en una pregunta parlamentaria aquí. Y dice que el Director General del Sermas engañó. No. Usted preguntó por el LECYT, y el señor Tapia le contestó con el SIAE, y el Consejero cuando a usted le pregunta por el LECYT, le contesta, el LECYT. Eso es verdad, pero el señor Tapia mintió, porque era el LECYT. No manipule. La Ministra le ha dicho en el Senado que hay que incrementar los sistemas informáticos; el Consejero de Extremadura que los sistemas informáticos no valen; se lo ha dicho el Defensor del Pueblo le ha dicho en sus conclusiones que todas las Comunidades Autónomas tienen problemas con los sistemas informáticos para dar las listas de espera diagnósticas porque no funcionan. Se lo he leído hasta la saciedad, hasta la saciedad en todas las Comisiones, porque parecía usted un ponente más que un oyente; usted parecía un ponente donde decía a los comparecientes lo mal que le trataba la Consejería.

¿Sabe cuántas contestaciones les ha dado la Consejería? ¿Las tiene contadas? Yo sí: 496. Le

contestó en octubre, en noviembre, en diciembre, en febrero, en marzo, en abril, en mayo, en junio, en julio, en septiembre, hasta en abril, que pide otra vez las del LECYT completas del año pasado, y le tienen que decir: ¡hombre!, le daré las del último semestre, pero las del primer semestre ya se las he dado. Han pedido aquí, en Comisión, en Pleno, han hecho un totum revolutum, un totum revolutum indeseable, absolutamente indeseable.

Mire, después de todo, doña Caridad decía que todos han coincidido más o menos en las listas cerradas y en las agendas cerradas, ese matiz que el señor Sánchez Gatell no quiere nunca explicar. Una lista cerrada es cuando nadie puede entrar; una agenda cerrada es cuando se cierra la agenda, y uno de ellos dijo: por derechos de los trabajadores, vacaciones de verano, lo cual penaliza al que va a pedir cita porque se le cita más tarde, pero ninguno, ninguno, salvo Comisiones Obreras, UGT, la Defensa de la Salud Pública, la Defensa del Paciente, y alguna sociedad que decía: no puedo jurar sobre la Biblia que hay agendas cerradas, pero creo que las hay, pero no puede jurar con la Biblia. ¡Hombre!, nosotros juramos o prometemos, ¿sabe usted? Pero le voy a responder con una contestación dada en esa sesión. Doña Caridad, usted tuvo la suerte de no estar en esa Comisión; fue la Comisión en la que compareció la Presidenta de la Asociación de Víctimas de Negligencias Médicas; usted no estaba, estaba el señor Reneses sustituyéndola. No creo que sea próxima a nosotros, como usted dice, porque ella misma se definió como de izquierdas y del Movimiento vecinal. La Presidenta de esa asociación dijo: "No le consta a esta asociación la existencia de listas cerradas dentro de la Comunidad de Madrid". Lo repitió tres veces. Es patético, y la verdad que uno sintió vergüenza ajena oír la contestación del señor Sánchez Gatell. Dijo: "Usted es muy reivindicativa frente al médico, pero parece que frente a la Administración han venido hoy a dar un discurso de madera, seguidista y seguramente mal entendido por teléfono". Esta asociación fue invitada por el señor Sánchez Gatell. Jamás oyó usted a este Diputado, doña Caridad, aunque discrepara con Comisiones Obreras y UGT, faltar al respeto de una manera tan grave a un compareciente en una Comisión. Desde luego, se defendió, porque le dijo que a ella no le iba a faltar a su honorabilidad y que desde luego no iba a consentir que nadie le dijera lo de la llamadita; que si

él hubiese encontrado listas de espera en los ambulatorios que se las hubiese mandado a ella porque a ella no le temblaba la mano ni la voz al decirlo. El problema es que no las encuentra.

Mire, ha manipulado usted hasta el barómetro sanitario, lo ha interpretado. El Ministerio lo cocina, pero usted elude las preguntas, se salta lo que quiere, cuando quiere, lo que le viene bien y lo que no le viene bien. Por cierto, le dice a la Ministra que la pregunta 33 está repetida; la 33 con el texto de la 34 y la 34 con el texto de la 34, pero algún malintencionado, cogiendo las dos 33, podría interpretar que se han cocinado los números, pero ya se lo digo yo para que lo corrija y la quite en la 33.

Señor Sánchez Gatell, es más lo que nos une que lo que nos separa. Lo único que nos separan son cuatro cuestiones. Una de ellas son las quejas. Usted sabe que en todos los centros de salud, en todos, hay un servicio que se llama Atención al Paciente. Usted sabe que hay una Dirección General de Atención al Paciente; usted sabe que hay un Defensor del Paciente. Hay quejas; pídalas usted a la Consejería -que las hay-, y las Memorias de atención primaria de los hospitales las publican todos los años. Dice usted: faltan los gerentes de las áreas para ver qué hubiesen dicho. Mire, señora García Álvarez, yo creo que para usted sería interesante -para el señor Sánchez Gatell no-, porque los gerentes de atención primaria han comparecido, todos, paralelamente a la Comisión de Estudio. A todos les ha preguntado por la lista de espera diagnóstica, y a todos les ha dicho lo mismo: esto que usted dice es mentira; lo que vale son los datos que tengo yo, que los tengo porque algún funcionario me los ha proporcionado. No, señora; ha dicho que son mentiras, y lo ha dicho permanentemente.

Información. Mire, respecto al Plan de Salud discrepamos porque no es objeto de esta Comisión elaborar un plan de salud, que es la obra magna, por decirlo de alguna manera, de lo que debe ser un sistema sanitario; ahí se habla de vivienda, se habla de transporte, de renta, de trabajo, etcétera. No estamos de acuerdo en que usted quiera cambiar la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid mediante una ponencia y un voto particular de una Comisión de Estudio. Hemos estado hablando antes del Estatuto de Cataluña, una ley básica que roza la constitucionalidad, etcétera, vale;

pero ¿que usted quiera cambiar una ley de la Comunidad de Madrid con un voto particular, a través de una enmienda de una Comisión de Estudio? ¡Hombre!, eso es rozar la esquizofrenia, ¿no le parece, señor Sánchez Gatell? Por lo demás, estamos absolutamente de acuerdo con todo lo que ha dicho la señora García Álvarez y con todo lo que ha dicho usted, porque no hemos dicho todo lo que teníamos que decir. Yo he comparado las propuestas, y las propuestas coinciden en un 80 por ciento.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, Señoría.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: El problema es que usted no quiere votar esto, y lo siento. Cuando hablemos del plan de listas de espera diagnósticas diremos que sólo se aprobó con los votos del Partido Popular. Muchas gracias, Señorías. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. A continuación, se abre un segundo turno de intervención de los Grupos Parlamentarios para réplica por tiempo máximo de cinco minutos. En primer lugar, en representación del Grupo Izquierda Unida, tiene la palabra la señora García Álvarez.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Como dicen ustedes agradezco, el tono y las palabras de los portavoces; agradezco también las suyas, claro está, señor Fermosel. Pero, mire usted, le voy a decir una cosa. Normalmente suelo hablar de lo que oigo, y lo que he oído, no solamente en esta Comisión sino fuera de aquí -porque para aprender más y oír más cosas hay que salir de este ámbito cerrado, y ver qué se dice o qué se cuece en otros ámbitos que tiene que ver con lo que se estaba tratando-, lo que oí, repito, en un centro de especialidades por parte de los profesionales que allí estaban es que sí existen esas listas cerradas, y que tenían serias dificultades, y además tremendo cabreos, porque existían esas listas. Hablo de lo que oigo. Yo reconozco que puedo estar equivocada o no, pero cuando oigo a profesionales que dicen lo que dicen, lo que hago es

plasmarlo y transmitirlo. Por eso decía que algunos más explícitamente y otros menos venían a reconocer lo que decía yo de las meigas en este sentido, que haberlas haylas. Efectivamente, tiene usted razón en una cosa -y se la voy a dar, señor Fermosel-, muchos dijeron que las agendas cerradas se hacían en muchísimas ocasiones por mor de las vacaciones de los profesionales; pero cuando una escucha también a los ciudadanos, y los ciudadanos le dicen: he ido hoy al centro correspondiente me han dicho que hasta dentro de ocho meses no puedo entrar dentro de su agenda. ¿Son vacaciones ocho meses? Son muchos meses de vacaciones, señor Fermosel; demasiados meses de vacaciones.

Yo creo, de verdad lo digo, que quizás deberíamos haber puesto, y yo me pongo la primera para que nadie se pueda sentir ofendido, más empeño en que esta Comisión fuera más ágil, más operativa y, por lo tanto, más eficaz. Yo creo que lo deberíamos haber puesto. Pero también creo, y sigo afirmando que una cosa que podía ser algo positivo se convirtió finalmente en algo un tanto esperpéntico, y lo digo también con absoluta claridad y con absoluta sinceridad. Se convierte en algo esperpéntico cuando no tienes datos con los que manejarte para poder dar soluciones. Es muy difícil, terriblemente difícil, porque solamente desde el conocimiento real de lo que pasa en cada momento y de las situaciones que hay en cada momento se pueden aportar soluciones a este problema.

Usted ha hablado, y yo lo dije también, ¿recuerda que lo he dicho en esta tribuna?, cuando constantemente nos están hablando de un plan sobre las listas de espera diagnósticas, la verdad es que a mí también se me eriza un poco el cabello. Estoy de acuerdo con lo que dice el señor Fermosel, porque ya hemos reiterado también desde esta tribuna en más de una ocasión que los planes de choque pueden tener un efecto bumerán, que vayan luego en sentido contrario al que se desea. Creemos que es más serio y más riguroso aportar datos y aportar propuestas, que además nos han sido dadas, para intentar solucionar precisamente los problemas en este sentido. Si estamos todos de acuerdo con lo que dice el informe del Defensor del Pueblo en cuanto a las situaciones que provoca no conocer el diagnóstico, hagamos lo posible para que se solucione. Lo que hemos visto, lo que tenemos en nuestra mano, creo yo que no da soluciones precisamente a lo que se nos demanda no

solamente por parte de los profesionales que han estado, que es verdad, sino ni siquiera de los propios ciudadanos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez Gatell también por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL**: Gracias, señora Presidenta. Es tremendo, señor Ferosel, que no haya dicho usted hoy aquí en esta intervención sobre el final de la Comisión ni una sola palabra sobre el dictamen que ha presentado; ni una sola palabra. Ha dicho que hay una errata en el barómetro sanitario, que le diga a la Ministra que el artículo 33 tenía que estar rotulado de otra manera, pero ni una sola palabra sobre esa cuestión.

Dice usted que yo intento mezclar las cosas; mire, en mi informe, las citas, lo que no he escrito yo, las citas están en negrita. No sé qué problema tiene usted con ese tipo de cosas ni sé qué quiere liar. Ese documento, el que tienen SS.SS. en sus manos, estaba allí el día de la Comisión, y minutos antes de empezar le dije al Presidente, que podrá aseverarlo, si lo fotocopiábamos o no, para que lo pudieran leer todas SS.SS., si intercambiábamos los documentos y no se intercambiaron, señor Ferosel, no se intercambiaron.

En cuanto a las agendas cerradas, fíjese lo que ha dicho en esta tribuna; ha dicho que lo reconocieron Comisiones Obreras, UGT, los sindicatos médicos, la Federación de Defensa de la Sanidad Pública y algunas asociaciones científicas, pero no lo juraron por la Biblia. Le doy la razón, así fue; lo dijeron los sindicatos, las asociaciones científicas, pero no lo juraron por la Biblia. A partir de ahora, aunque no sé cuál es su modelo, quizás sea sacar una Biblia en las Comisiones para que los comparecientes juren.

El problema que ustedes tienen es que un plan de choque sobre la lista de espera quirúrgica ha producido un efecto de priorización inversa de recursos y ha provocado un enorme retardo en la lista de espera diagnóstica en la Comunidad de Madrid de muchos meses, de muchos meses. Por

eso, Señorías -dice el señor Beteta que no-, no hay información, por eso cuando yo digo que no hay información me dicen que sí la hay y me han contestado 490 veces y todas esas cosas, pero hay una prueba del 9, que el dictamen presentado por el Grupo Popular no contiene ni la menor referencia a datos sobre la situación de la lista de espera en la Comunidad de Madrid, ni la menor referencia a datos, señor Ferosel.

¿Por qué no contiene datos? Porque no los quieren ustedes dar, porque, si los quisieran dar, hubieran hecho un dictamen de 200 folios, con toda la información, conociéndose, área por área, y especialidad por especialidad, cuál es la situación. Yo he venido defendiendo, señor Ferosel, en nombre de mi Grupo Parlamentario, que lo lógico sería tener un diagnóstico de situación antes de plantear propuestas de solución, y no ha habido manera de tener un diagnóstico de situación. Sólo hemos tenido las impresiones de muchos comparecientes, que es cierto que han dado una información interesante, tanto las sociedades científicas como los sindicatos, etcétera, al menos sobre cuál es la percepción que tienen los agentes implicados en la sanidad respecto a cómo están las cosas. Le aseguro que había una gran coincidencia. Todo el mundo debe estar equivocado, menos el señor Ferosel y el Grupo Parlamentario Popular. Todo el mundo debe estar equivocado, pero la percepción que tenían, desde los sindicatos hasta las asociaciones científicas, era la que era, señor Ferosel, y eso está en el Diario de Sesiones, y es clarísimo.

La opinión de todos los profesionales, de todas las sociedades científicas de que eran un error los planes de choque, que era un error el planteamiento que se había hecho con la lista de espera quirúrgica, podríamos decir que ha sido un tópico en la Comisión, un denominador común, algo que se ha repetido con una enorme frecuencia, porque es una coincidencia de opinión de todos los profesionales, de todos los expertos que conocen el sistema sanitario; repito, de todos los expertos.

Por eso usted no ha recogido nada de eso en su dictamen. ¡Claro!, si algún tirón de orejas se tiene que haber llevado, aunque, lógicamente, no lo quiera reconocer usted en público. Pero, claro, presentarse aquí a estas alturas, un año y medio

después, con el documento que usted nos ha traído y con las comparencias pendientes...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, Señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL**: De Esquerra Republicana de Cataluña y del PNV, francamente, señor Fermosel -y se lo quiero decir para quedarme a gusto-, después de año y medio escuchando de SS.SS. que no tenemos ni idea, que no trabajamos, etcétera, creo, de verdad, señor Fermosel, que es penoso encontrarnos con esto; es lamentable encontrarnos con que ni usted ni su Grupo Parlamentario hayan estado mínimamente vigilantes para que hubiera un dictamen que pudiera pasar...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, Señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL**: Un examen de bachillerato elemental. Gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Fermosel, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Sánchez Gatell, empezó usted mintiendo y termina mintiendo. Empezó mintiendo cuando, sin tener el plan de trabajo, dijo que en ocho meses íbamos a tener una sola reunión. De los ocho meses que han transcurrido desde que usted y yo fuimos nombrados portavoces en la Comisión, que fue en el mes de julio, que yo sepa, usted no convocó en agosto ni en septiembre, ni en octubre. ¡No convocó! ¡Tanto interés que tiene por la Comisión, y no convocó! En noviembre, usted dijo que hasta febrero íbamos a tener una reunión, según constaba en grandes titulares aparecidos en la prensa. ¿Sabe cuántas reuniones hubo hasta febrero? Seis, porque usted se olvida del Director General, y miente, porque, cuando presenta el documento, ¿sabe usted cómo empieza? Diciendo:

La Comisión se crea en mayo. Dice que en mayo para que se vea el largo período en el que no hemos trabajado; mentira, en junio. Lo corrige usted en el segundo documento, eso sí; lo corrige usted, porque, como yo le dí el listado y la fecha de las intervenciones, usted se da cuenta y lo corrige, pero mintió. Primero dijo que fue en mayo -está en el Diario de Sesiones-, y mintió. Luego dijo que lo que ocurría era que la lista de espera quirúrgica almacena la diagnóstica. Pues, ¿no escuchó usted a la Presidenta de la Sociedad de Medicina Familiar y Comunitaria, la doctora Pastor? Señor Sánchez Gatell, quiero decirle que, que yo sepa, no existe relación entre el plan de reducción de listas de espera quirúrgicas y el aumento de la lista de espera diagnóstica; al menos, yo no tengo evidencia de tales temas, y creo que, cuando se dice algo de esto, al menos en esta mesa, hay que decirlo con evidencias disponibles. Usted no tiene ninguna evidencia disponible. Dice mentiras sencillas de comprender a verdades que, a lo mejor, son difíciles de explicar, pero es lo que hace.

(*La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.*)

Dice usted: comparencia del área 4, Gerente de Atención Primaria y Especializada, no; del área 3, de especializada y de primaria, no; del área 2, de Especializada y de Primaria, no; Gerente de Virgen de la Torre y Atención Primaria del área 1, no; comparece el Gerente del Gregorio Marañón, no; Federación Madrileña de Clínicas Privadas, no. Estoy hablando de que no conocen las listas cerradas, no hay listas cerradas. Sigo con la enumeración: comparece un catedrático de Otorrinolaringología de la Complutense, no; Pablo Gil Laizoga, un intervencionista radiológico, no; Sociedad Española de Oftalmología, no; Sociedad Española de Anestesia, no; Sociedad Española de Urología, no; Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, no. ¿Sigo? (Varios señores **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Sí, siga!) Sindicatos: CSIT, no; Asociación Española de Gerentes, no; Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria, no. Y termino con dos muy importantes: Presidenta del Colegio de Médicos de Madrid, dijo que las buscó, que las intentó buscar en 25 servicios y no las

encontró; Presidente del Colegio de Enfermería de Madrid, que creo yo que de listas de espera algo sabrá porque representan a todos los médicos y los eligen democráticamente, no. Bueno, pues eso es lo que hay, señor Sánchez Gatell.

Además, usted cuando terminamos la Comisión tuvo todo el tiempo del mundo para registrar el documento porque, a petición de doña Caridad, nos dimos un mes para hacer el documento. ¿Usted lo registró? No. Es que a las Comisiones no se va. Se leen los documentos o se registran; insisto, se leen o se registran. ¿Usted sabe cómo funciona esto? Pero, ¿usted se lee el Reglamento?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Evidentemente, no. Información, información. Mire usted cómo informan. Le voy a contar cómo informa el Partido Socialista. Usted sabe que hemos discutido aquí que el señor Ministro había puesto 500 millones de pesetas para toda la sanidad de España, y nos quejábamos de que a Madrid le tocaban sólo 68 porque significaba el 10 por ciento de lo que le correspondía -insisto, de lo que le correspondía- por el aumento de población. Pues, mire cómo informa el Partido Socialista: "El Partido Popular debe sentir vergüenza por la situación de la sanidad madrileña. Esperanza Aguirre se gasta los 500 millones asignados por Zapatero en campañas de autobombo."

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, debe finalizar.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Esto es mentira, manipulación, y grosera, ni siquiera inteligente; repito, ni siquiera inteligente.

Y termino, Señoría, leyéndole el informe de la OCU: "la búsqueda de un modelo de gestión eficaz debería ser la prioridad de todos los grupos políticos, que deberían tener la mínima vergüenza para no hacer utilización partidista de este problema." Usted no la tiene. *(Aplausos en los*

bancos del Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Finalizado el debate, llamo a votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, vamos a someter a votación los votos particulares presentados por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, que se han formalizado mediante los correspondientes escritos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.3 del Reglamento de la Asamblea, y por orden de presentación. Posteriormente se someterá a votación el dictamen de la Comisión.

A continuación, votamos el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

(Efectuada la votación, quedó rechazado por 52 votos a favor y 55 votos en contra.)

Queda rechazado el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, votamos el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

(Efectuada la votación, quedó rechazado por 52 votos a favor y 55 votos en contra.)

Queda rechazado el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Finalmente, votamos el dictamen.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el dictamen por 54 votos a favor y 53 votos en contra.)

Queda aprobado el dictamen de la Comisión de Estudio para la Reducción de la Lista de Espera Diagnóstica. Gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y veintiocho minutos.)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Web: www.asambleamadrid.es

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual	12,00 €.	CD-ROM semestral	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €.		
- IVA incluido -			

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2006,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2006.